



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Encargado de la Dirección: Lic. Sergio de Jesús Palomo Mena.

-SUMARIO-

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

ÓRGANO AUTÓNOMO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 34

EDICTO 5

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA
ESTATAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 6**

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MONTO DE LAS
PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA
DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO, POR EL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE
2024, ASIMISMO SE PUBLICAN LOS MONTOS DE LOS FONDOS DE
APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A DICHOS
MUNICIPIOS DURANTE EL MISMO PERÍODO 7**

CONSEJERÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

**ÍNDICE GENERAL DE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES AL
PRIMER TRIMESTRE DE 2024. (SUPLEMENTO)**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 16

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA20

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

ACUERDO SCG 35/2024

**POR EL QUE SE EXPIDEN LAS DIRECTRICES PARA EL
FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN PARA LA
ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN. (SUPLEMENTO)**

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 22

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 24

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 27

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 36

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 40

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 45

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL 50

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL 54

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL 57

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL 59

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL 63

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	74
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	77
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	79
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	83
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	86
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	91
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	93
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR	93
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	94
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	103
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	107
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	109
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	115
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	116
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	117
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	121
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	124

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE YOBAÍN, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	125
--	-----



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 34

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 34
EXPEDIENTE: TUA 34.- 1020/2023
ACTOR: LUIS RAFAEL HERNÁNDEZ PALACIOS
DEMANDADO: EJIDO SAN FELIPE Y OTROS
POBLADO: SAN FELIPE
MUNICIPIO: TINUM
ESTADO: YUCATÁN
ACCION: CONTROVERSID AGRARIA

EDICTO

Mérida, Yucatán a seis de marzo de dos mil veinticuatro.

CC. HÉCTOR MANUEL SOLÍS VÁZQUEZ y LIGIA MARÍA DEL SOCORRO CRUZ PERALTA.

"QUINTO.-En preparación de la audiencia, se ordena emplazar por **edictos** a los codemandados **HÉCTOR MANUEL SOLÍS VÁZQUEZ y LIGIA MARÍA DEL SOCORRO CRUZ PERALTA**, que deberá publicarse en términos de lo previsto en el artículo 173 de la Ley Agraria, en relación con los numerales 305 y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria. Comunicando que la audiencia se llevará a cabo en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 34, sito en calle 29 número 145 entre calle 32 y calle 34 de la colonia Buenavista, código postal 97127, en la Ciudad de Mérida, estado de Yucatán, a las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en la que deberán de dar contestación a la demanda entablada en su contra por parte del **PROCURADOR AGRARIO**, respecto de la nulidad del acta de asamblea de ejidatarios de quince de mayo de dos mil veintiuno, celebrada en el núcleo de población denominado San Felipe, municipio Tinum, estado de Yucatán, relativa al cambio de destino de una superficie de trescientas hectáreas de tierras de uso común, para destinarlas a la creación de parcelas individuales; con el apercibimiento de que, en caso de ser omiso, se estará a lo previsto en los artículos 173, último párrafo, 180 y 185, fracción V, de la Ley Agraria, para el caso de inasistencia injustificada y de no señalar domicilio para recibir notificaciones." - - - -

ATENTAMENTE

LIC. MARTÍN FLORES GÓMEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 34

PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN, EN LOS TABLEROS NOTIFICADORES DE LA PRESIDENCIA, MUNICIPAL DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, DEBIENDOSE HACER LA ULTIMA PUBLICACION POR LO MENOS QUINCE DIAS ANTES DEL SEÑALADO PARA LA AUDIENCIA DE LEY, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA.

Mauricio Vila Dosal, gobernador del estado de Yucatán, con fundamento en el artículo 6, fracción III, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, he tenido a bien presentar, para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el informe sobre el estado que guarda la deuda pública de largo plazo del Gobierno del estado al 31 de marzo de 2024.

Estado de Yucatán Secretaría de Administración y Finanzas Informe de la situación de la deuda pública de largo plazo (cifras en miles de pesos)
--

Deuda pública

Institución bancaria	Al 31 de marzo de 2024
Banco Nacional de México, S.A. ¹	\$2,514,465
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ²	\$771,255
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ²	\$1,157,235
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ²	\$1,331,067
BBVA México, S.A. ³	\$1,725,059
BBVA México, S.A. ⁴	\$0
Banco Nacional de México, S.A. ⁴	\$0
Banco Mercantil del Norte, S.A. ⁴	\$0
Total deuda pública:	\$7,499,081

Deuda pública con garantía
Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad

Institución bancaria	Al 31 de marzo de 2024
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Profise) ⁵	\$306,932
Total:	\$306,932

Deuda contingente
Deuda pública municipal avalada

Institución bancaria	Al 31 de marzo de 2024
Total deuda municipal:	\$0

Deuda pública paraestatal avalada

Institución bancaria	Al 31 de marzo de 2024
Total deuda paraestatal:	\$0
Total deuda contingente:	\$0

Notas:

¹ El saldo corresponde a las disposiciones del contrato de crédito simple celebrado con el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, por un monto total de hasta \$2,620,000,000.00 pesos, autorizado mediante el Decreto 98/2019 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de julio de 2019.

² Con base en la autorización legislativa contenida en el art. 5° de la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, expedida por el Decreto 156/2019, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de diciembre de 2019, se realizó el refinanciamiento de los créditos contratados por administraciones anteriores.

³ El saldo corresponde a las disposiciones del contrato de crédito simple celebrado con BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México, por un monto total de hasta \$1,735,000,000.00 pesos, autorizado mediante el Decreto 526/2022 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 30 de junio de 2022.

⁴ Los financiamientos celebrados con BBVA México, S.A., Banco Nacional de México, S.A. y Banco Mercantil del Norte, S.A., para el Proyecto "Ampliación Puerto de Altura de Progreso y Obras Complementarias", por un monto total de hasta \$3,063,000,000.00 pesos, con base en la autorización legislativa expedida por el Decreto No. 638/2023 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 15 de junio de 2023, no han sido dispuestos y se encuentran en período de disposición.

⁵ El saldo de la deuda pública con garantía del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad se cubrirá al término del plazo, con los recursos que el Fideicomiso "Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad" transfiera a Banobras, en el marco del Programa de Financiamiento para Infraestructura y Seguridad en los Estados (Profise), de acuerdo con lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2011 y en el Decreto 37/2013 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 25 de enero de 2013.

Mérida, Yucatán, a 8 de abril de 2024.

(RÚBRICA)

Lic. Mauricio Vila Dosal
Gobernador del Estado de Yucatán

(RÚBRICA)

Ing. Roberto Eduardo Suárez Coldwell
Secretario de Administración y Finanzas


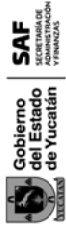
 Gobierno del Estado de Yucatán Poder Ejecutivo	
<p>Ing. Roberto Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 9 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán; 27, fracciones XVII y XXVI, y 31, fracciones XXVI y XXXIV, del Código de la Administración Pública de Yucatán; he tenido a bien presentar el informe trimestral sobre el monto de las participaciones federales que el Ejecutivo del estado ha distribuido entre los 106 municipios del estado de Yucatán, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024. Asimismo, se publican los montos de los fondos de aportaciones federales del ramo 33 pagados a dichos municipios durante el mismo período:</p>	
Concepto	Importe
Fondo General de Participaciones	\$ 869,866,977.00
Disminución Faltante Inicial (FEIEF)	\$ (13,368,817.00)
Fondo de Fomento Municipal	\$ 285,762,666.00
Fondo de Fomento Municipal (30%)	\$ 37,664,894.00
Fondo I.S.R.	\$ 50,921,547.00
IEPS (impuesto especial sobre producción y servicios)	\$ 23,274,822.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 70,406,352.00
ISAN (impuesto sobre automóviles nuevos)	\$ 21,347,095.00
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$ 2,204,167.00
Impuestos estatales	\$ 11,437,879.00
Impuestos estatales (venta de bebidas con contenido alcohólico)	\$ 2,676,705.00
Impuesto especial sobre la venta final de gasolina y diésel	\$ 37,624,031.00
Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 11,007,090.00
Suma	\$ 1,410,825,408.00
<p>Las proporciones y conceptos de las participaciones federales y estatales que correspondieron a los municipios se han distribuido de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, conforme a lo siguiente: 100% del Fondo de Fomento Municipal y Fondo I.S.R.; 20% del Fondo General de Participaciones; 20% del impuesto especial sobre producción y servicios; 20% del Fondo de Fiscalización y Recaudación; 20% de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos; 20% del Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos; 20% de la recaudación que corresponde al estado del impuesto especial sobre la venta final de gasolina y diésel, 20% de la Enajenación de Bienes Inmuebles, 20% del impuesto estatal por la venta de bebidas con contenido alcohólico y 12% de los impuestos estatales de conformidad con el numeral 6 del artículo 5 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán.</p> <p>Este informe incluye lo relacionado con el convenio de colaboración para la entrega irrevocable de recursos, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Yucatán, de fecha 5 de junio de 2020 y 02 de mayo de 2023, por el que se estableció un mecanismo de compensación, de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual fue reflejado en la constancia de compensación de participaciones de cada uno de los meses bajo el concepto "Faltante Inicial del FEIEF" por la cantidad de - \$13,368,817.00 disminuidos al Fondo General de Participaciones; de igual manera incluye el reintegro a la TESOFE al amparo del oficio No.411/UPCP/2024/0249 disminuidos en las partes proporcionales de los fondos participables a los municipios.</p>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 438,648,290.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	\$ 354,174,766.00
Suma	\$ 792,823,056.00
<p>Los importes anteriores fueron determinados con base en lo establecido en los artículos 4, 5 y 6 del Acuerdo 71/2024, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de enero de 2024, cumpliendo con la metodología para la distribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura social municipal en proporción a masa carencial. - Fortalecimiento de los municipios en proporción al número de habitantes. 	
Total	\$ 2,203,648,464.00

Table with columns for municipality names (e.g., SOTUTA, SUCILÁ, TIXTLA), numerical values in multiple columns, and a 'TOTAL' row at the bottom. The table lists 106 municipalities and their corresponding financial data.

Los montos de las participaciones federales que correspondan a los municipios se presentan en pesos, sin decimales, en cumplimiento a los numerales 5, fracciones I (líneas c) y I (líneas) y II (líneas) de los Lineamientos para la publicación de la información que se refiere al artículo 66 de la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que la suma de los montos puede no coincidir por cuestión de redondeo.

MÉRIDA YUCATÁN, A 8 DE ABRIL DE 2024 (RUBRICA) Ing. Roberto Eduardo Suárez Cobarril Secretario de Administración y Finanzas

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIONES



ANEXO VII PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

Table with 14 columns: MUNICIPIO, FONDO GENERAL, FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30%, FONDO DE IMPUESTOS SOBRE SERVICIOS, FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, FONDO DE COMPENSACIÓN DEL I.S.A., FONDO DE ESTATALES, IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, IMPUESTO SOBRE ESTATALES, IMPUESTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, FALTA POR INICIAL, TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES MINISTRADAS.



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJERÍA JURÍDICA.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Convocatoria de la Licitación Pública No. CJ-FORMATO ÚNICO-01-2024.

Con Fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 22, 23, 24 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán; Título III Capítulo I del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en los artículos 14 y 84 fracciones I, II, V y VI del Reglamento del Código de Administración Pública de Yucatán, y al artículo 11 apartado B, fracción III del Reglamento del Código de Administración Pública de Yucatán, la Dirección de Administración y Finanzas dependiente de la Consejería Jurídica convoca a las personas físicas o morales mexicanas interesadas en participar en la Licitación Pública para la contratación del Servicio de Impresión de Formato Único de Certificación de Actas Registrales para la Dirección del Registro Civil, de conformidad con lo siguiente:

Descripción General

No. de Licitación	Costo de la bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
CJ-FORMATO ÚNICO-01-2024	\$2,000.00	Los días 15, 16 y 17 de abril de 2024, en horario de 08:00 a 14:00 horas.	19 de abril de 2024, a las 11:00 horas.	24 de abril de 2024, a las 11:00 horas.	26 de abril de 2024, a las 12:00 horas.

Partida Única



Tamaño	Unidad de Medida	Especificaciones	Cantidad Mínima de Formatos	Cantidad Máxima de Formatos
Carta 8 ½ x 11" 21.6 x 28 cm	Hoja	Certificado único del folio C31 6051992, en adelante	300,000	700,000

- Para efectos de este procedimiento, se entenderá como área solicitante a la Dirección del Registro Civil de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado.
- La licitación se conforma de una partida. Las especificaciones técnicas completas de la partida y sus respectivos lotes se encuentran en las bases de la licitación, mismas que los postores podrán consultar previamente a adquirir sus bases desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en la calle 20-A número 284-B por calle 3-B Tercer Piso colonia Xcumpich, C.P. 97204 (Edificio Administrativo Siglo XXI), Mérida, Yucatán, México, Tel. 924 1892 Ext. 53413.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas los días 15, 16 y 17 de abril de 2024 en horario de 8:00 a 14:00 horas, en las cajas autorizadas para recibir el pago, ubicadas en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI, la ubicada en la calle 60 x 65 altos Bazar Garcia Rejon; la ubicada en la calle 65 No. 520 x 64 y 66 de la colonia Centro, Mérida, Yucatán y las demás receptorías de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas en la ciudad de Mérida y en el interior del estado. El plazo para la adquisición de las bases comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 17 de abril de 2024 a las 14:00 horas. **El postor deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en la convocatoria, en días hábiles, en horario de **09:00 a 15:00 horas**, en la Dirección de Administración y Finanzas dependiente de la Consejería Jurídica ubicada en la calle 20-A número 284-B por calle 3-B Tercer Piso colonia Xcumpich, C.P. 97204 (Edificio Administrativo Siglo XXI), Mérida, Yucatán, México, Tel. 924 18 92 Ext. 53413. **Después de concluido el horario de las 15:00 horas del día 17 de abril de 2024, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.** Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:



Gobierno
del Estado
de Yucatán

CONSEJERÍA
JURÍDICA

- Original y copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.
- Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.
- Escrito libre en hoja membretada y firmada autógrafamente por el representante legal, de manifiesto de interés por participar y que contenga la siguiente información:
 1. Razón social del postor
 2. Nombre del representante legal y/o apoderado legal
 3. Del Acta constitutiva: número de escritura pública, nombre del notario público, fecha, lugar y objeto social, en caso de ser persona física, identificación oficial vigente con fotografía y cédula de identificación fiscal (RFC)
 4. Poder notarial: escritura pública, nombre del notario público, fecha, lugar y nombre del representante
 5. Teléfonos
 6. Dirección de correos electrónicos en el cual se puede tener contacto, para efectos de notificaciones.
- Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.
- Las propuestas serán entregadas de manera presencial y en sobre cerrado de acuerdo al calendario establecido. No serán aceptadas propuestas presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
- Los actos de junta de aclaraciones, acto de apertura de ofertas y fallo se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en la calle 20-A número 284-B por calle 3-B Tercer Piso colonia Xcumpich, C.P. 97204 (Edificio Administrativo Siglo XXI)
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- El lugar de entrega del servicio objeto de la licitación será en la Dirección del Registro Civil, ubicada en la Calle 65 núm. 520 x 64 y 66, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán. El Proveedor adjudicado deberá entregar de acuerdo a las cantidades solicitadas de manera mensual y se entregarán a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a partir de la recepción de la orden.
- El servicio objeto de la licitación, se pagarán en una sola exhibición dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de recepción de la factura, siempre que ésta reúna todos los requisitos fiscales y legales correspondientes. El pago será en moneda nacional.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.



Gobierno
del Estado
de Yucatán

CONSEJERÍA
JURÍDICA

- No podrán participar las personas físicas o morales que no acrediten estar inscritos en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán; los que se encuentren en los supuestos del artículo Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación; así como en los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
- En base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas en su propio presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y conforme al numeral 3 del punto VII criterios para la adjudicación y emisión del fallo de las bases de licitación.
- Esta publicación surte efectos a partir del día de su publicación.

Mérida, Yucatán a 15 de abril de 2024

(RÚBRICA)

C.P. Maria Gabriela Catzín Sauri.
Directora de Administración y Finanzas
Consejería Jurídica.



FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LICITACIÓN PÚBLICA
No. FIPROTUY-L5-RELACIONES PÚBLICAS
Y MATERIAL PROMOCIONAL-2024

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL
DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L5-RELACIONES PÚBLICAS Y MATERIAL PROMOCIONAL-2024

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29, 30 y 32 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 19 y 20 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y de conformidad con el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número **FIPROTUY-L5-RELACIONES PÚBLICAS Y MATERIAL PROMOCIONAL-2024**, relativa a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y FERIAS ESPECIALIZADAS, LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS, Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE CONGRESOS Y VISITANTES**, que convoca el Fideicomiso para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán a través de la Secretaría de Fomento Turístico, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para adquirir las Bases	Fecha Límite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo de la Licitación
FIPROTUY-L5-RELACIONES PÚBLICAS Y MATERIAL PROMOCIONAL-2024	\$3,000.00	16 de abril de 2024 hasta las 14:00 horas	16 de abril de 2024 hasta las 15:00 horas	18 de abril de 2024 a las 12:00 horas	24 de abril de 2024 a las 12:00 horas	26 de abril de 2024 a las 12:00 horas

Partida	DESCRIPCIÓN
UNO	SERVICIO DE AGENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS, Y DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL EN FERIAS ESPECIALIZADAS DE TURISMO PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE YUCATÁN COMO DESTINO EN LATINOAMÉRICA (PERÚ Y COLOMBIA).
DOS	SERVICIO DE AGENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS, Y DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL EN FERIAS ESPECIALIZADAS DE TURISMO PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE YUCATÁN COMO DESTINO EN EUROPA (ESPAÑA, ALEMANIA, REINO UNIDO, FRANCIA E ITALIA).
TRES	SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL PERSONALIZADO CON LA MARCA TURÍSTICA DE YUCATÁN MEETINGS QUE SE UTILIZARÁ PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN CON LA FINALIDAD DE FUNGIR COMO MATERIAL DE APOYO PARA LA ATRACCIÓN DE EVENTOS, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN A VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN, VISITAS DE INSPECCIÓN, INVITADOS ESPECIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EVENTOS, FERIAS Y CARAVANAS TURÍSTICAS EN LAS QUE PARTICIPE LA OFICINA DE CONGRESOS Y VISITANTES.

- El área solicitante del presente procedimiento es la Dirección de Promoción y Ferias Especializadas, la Dirección de Relaciones Públicas, y la Dirección General de la Oficina de Congresos y Visitantes de la Secretaría de Fomento Turístico.



FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LICITACIÓN PÚBLICA
No. FIPROTUY-L5-RELACIONES PÚBLICAS
Y MATERIAL PROMOCIONAL-2024

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, correo electrónico hernan.castillo@yucatan.gob.mx, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
Después de concluido el horario de las 15:00 horas, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de Junta de aclaraciones, de Presentación de Propuesta y Apertura de Ofertas, y de Fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El lugar y plazo de entrega se señalará en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o, ni en los que establece el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas serán entregadas de manera presencial mediante sobre cerrado, de acuerdo con el calendario establecido. No serán aceptadas proposiciones presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la Apertura de Propuestas.
- El presente procedimiento se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes, arrendamientos o servicios a adjudicar.
- Las formas de pago, anticipos y garantías correspondientes se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- Los criterios de adjudicación se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- La firma del contrato se realizará el día 26 de abril de 2024 a las 16:00 horas.

Mérida, Yucatán a 15 de abril de 2024.

(RÚBRICA)

LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH
PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO
DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO.



CONVOCATORIA No. 06
SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

Los Servicios de Salud de Yucatán del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles; artículos 22 fracción VI, 23, 24, 27 fracciones I, IV, XI, XVII y XXV, 35, 48, 49, 66, 71 Y 76 del Código de la Administración Pública de Yucatán; 29 y 30 del "Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios", con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2024, convoca a todas las personas físicas o morales mexicanas interesadas en participar en las licitaciones públicas presenciales de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	CONCEPTO	Costo de las Bases	Fecha Límite Para Adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Apertura Técnica Y económica	Acto de Fallo
SSY-IP-YUC-RM- PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO -14/24	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA BRINDAR PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO A TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN.	\$4,500.00	16 de Abril de 2024	18/04/2024 09:00 HRS.	23/04/2024 09:00 HRS.	25/04/2024 09:00 HRS.
Partidas	Unidad de Medida			Descripción		
1	ADQUISICION			ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA BRINDAR PRESTACIONES		
No. De Licitación	CONCEPTO	Costo de las Bases	Fecha Límite Para Adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Apertura Técnica Y económica	Acto de Fallo
SSY-IP-YUC-RM- ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y/O VALES DE COMBUSTIBLE -15/24	RELATIVA AL CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y/O VALES DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN.	\$4,500.00	16 de Abril de 2024	18/04/2024 10:00 HRS.	23/04/2024 10:00 HRS.	25/04/2024 10:00 HRS.
Partidas	Unidad de Medida			Descripción		
1 Y 2	ADQUISICION			ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y/O VALES DE COMBUSTIBLE		

Las especificaciones técnicas de las partidas completas de cada licitación, y sus lotes se encuentran en las bases de las licitaciones y sus anexos, mismas que los interesados podrán consultar previamente a adquirir sus bases, y para participar deberán cumplir en tiempo y forma con los siguientes requisitos:

- 1.- Realizar el pago del costo de las bases por la cantidad de \$4,500.00 (son: cuatro mil quinientos pesos 00/100MN) en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la caja de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (en lo sucesivo la AAFY), con domicilio en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI. Este pago comenzará a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día **16 de Abril de 2024** a las 14:00 horas.
- 2.- Presentarse, inscribirse y recoger sus bases en la Subdirección de Recursos Materiales, con domicilio en Periférico Norte, Entre Industrias no Contaminantes y Carretera a Progreso, Tablaje Catastral No. 21073, Mérida, Yucatán, México, horario de 08:00 a 14:00 horas los días **15 y 16 de Abril de 2024**, y hacer entrega de lo siguiente:

- 2.1 Exhibir original y entregar copia simple del recibo de pago oficial de la AAFY, por el costo de las bases de esta licitación pública.
- 2.2 Exhibir original y entregar copia simple de identificación oficial vigente con fotografía y firma de quien acuda por las bases.
- 2.3 Presentar escrito de intención debidamente firmado por la persona facultada bajo protesta de decir verdad, manifestando, razón social, nombre de representante legal, datos generales del acta constitutiva, poder en su caso, número telefónico, correo electrónico para efectos de recibir notificaciones, así como indicar que no se encuentran en cualquiera de los supuestos siguientes:
 - I. Que su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal no esté suspendido o cancelado;
 - II. Que en su empresa (si o no) participa servidor público que deba decidir directamente en este procedimiento, o en los que se haya delegado tal facultad, sobre la adjudicación del pedido, o su cónyuge o sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles, sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario; y/o
 - III. Enunciar demás aspectos que por cualquier causa se encuentren impedidos para ello por disposición de ley.Las inscripciones se cerrarán al concluir la fecha y horario límite aquí mencionado, y no será posible inscribir o entregar bases, aun cuando haya efectuado el pago. Este importe no es reembolsable, aun cuando el postor decida no continuar participando en la licitación pública.
- 3.- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de propuestas y apertura de ofertas, y fallo se llevarán a cabo en tiempo y forma en el Domicilio de la Convocante, en cuyo caso, mediante previa notificación de la convocante podrán modificarse.
- 4.- El Postor entregará su propuesta en el acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas en forma presencial a tiempo, lugar y forma como indican las bases. No se aceptan proposiciones enviadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
- 5.- Se adjudicará por partida al postor que presente las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 6.- Los bienes contratados serán entregados libre a bordo en los lugares y horarios indicados en el Anexo I. No se otorgarán anticipos.
- 7.- El pago de los bienes será en una sola exhibición dentro de los 30 días naturales siguientes a satisfacción de la convocante.
- 8.- No podrán participar en esta licitación pública las personas físicas o morales:
 - I. Que tengan su registro suspendido o cancelado del Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
 - II. Sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán.
 - III. Que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Yucatán; los que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, o bien, no acrediten encontrarse al corriente con sus contribuciones fiscales federales y estatales; y las que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 51, fracción IX, 69, 70, 71, 72 y 89, fracción I, inciso b), de la Ley de Responsabilidades Administrativas del estado de Yucatán.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, es negociable.

Mérida, Yucatán a 15 de Abril de 2024
(RÚBRICA)

DR. MAURICIO SAURI VIVAS
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria: LP015

Con fundamento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al primer párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25 fracción I, 28 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y 16, 18 y 21 de su Reglamento, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, convoca a las personas físicas o morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

Licitación N°	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LP015-JAPAY-OP-2024	\$ 8,000.00	23/Abril/2024	22/Abril/2024 8:30 Horas	23/Abril/2024 09:00 Horas	30/Abril/2024 09:00 Horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra				
Localidad: Mérida Municipio: Mérida	Instalación de 15,294 medidores de gasto para agua potable de 1/2" en cuadro de la toma hidráulica domiciliaria en diferentes zonas de la ciudad de Mérida, Yucatán.				
				Plazo de ejecución	Capital contable requerido
				90 días naturales	\$ 300,000.00

I.- El pago para adquirir las bases de la licitación se podrá efectuar en el departamento de ingresos de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán ubicada en la calle 60 No. 526 entre 65 y 67. Centro, de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas. A partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada, recogiendo las mismas en el Departamento de Programación, Seguimiento y Control de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en la calle 60 No. 526 entre 65 y 67, Col. Centro, a los teléfonos 999-9303450 extensiones 25181, previa exhibición del recibo de pago original y

copia simple, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a 14:30 horas, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada. El pago para adquirir las bases de la licitación se podrá efectuar en el Departamento de Ingresos de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán ubicada en la calle 60 No. 526 entre 65 y 67 Centro, a partir del 15 al 23 de abril de 2024, en un horario de 8:30 a 14:30 horas. Los interesados en participar deberán pagar el costo de \$8,000.00 (son: Ocho mil pesos 00/100 m.n.), en efectivo, cheque certificado a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, o transferencia bancaria, para depósito se deberán comunicar al departamento de Ingresos al 9999303450 ext. 25176, en un horario de 8:30 a 14:00 horas para que se le proporcionen los datos bancarios. (Se les recuerda tener presente los tiempos de transferencia para que se refleje el pago en tiempo y forma, de igual manera notificar vía correo: zulma.cano@yucatan.gob.mx favor de referenciar el número de la licitación y adjuntar la transferencia). No se podrá inscribir a ninguna persona física o moral fuera de los plazos y horarios establecidos, de conformidad a lo previsto en el artículo 31 párrafo segundo del Acuerdo SAF 37/2021.

II.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas será en la Sala de Juntas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, ubicado calle 27 No. 255 letra B x 24 y 26, Col. Miguel Alemán, Mérida, Yucatán.

III.- Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos: Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

- 1.- Solicitud por escrito para participar en la licitación.
- 2.- Si se trata de persona moral, acta constitutiva y modificaciones, en su caso, en original y copia simple; si se trata de personas físicas, acta de nacimiento original y copia simple.
- 3.- Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación.
- 4.- Documentos que demuestren la capacidad financiera:
 - a).- Últimos estados financieros auditados por Contador Público con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, o
 - b).- Última declaración fiscal.

5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

6.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública Federal, Estatal o Municipal, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

7.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación, que serán proporcionadas por el depto. De ingresos de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán y que contendrán los formatos y planos en su caso. Dicho

pago no es reembolsable, debiendo efectuarse previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria.

IV.- Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

V.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

VI.- Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo del monto total de la propuesta.

VII.- El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

VIII.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con alguno de los sujetos obligados, siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios conexos del Estado de Yucatán.

IX.- No se podrán subcontratar partes de los trabajos de las obras de la presente licitación.

X.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitadores, podrán ser negociadas.

XI.- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios conexos del Estado de Yucatán.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 15 DE ABRIL DE 2024.

(RÚBRICA)

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN
ABOG. CARLOS FRANCISCO CASTILLO SOSA, MTRQ
RUBRICA

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.
AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.****PAUL OSORIO ANDRADE.****ANA KRSTEL SOBERANES ACERETO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PAUL OSORIO ANDRADE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 6504/2010, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR ANA KRSTEL SOBERANES ACERETO Y EL APELANTE A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0464/2022. AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

YANINE DEL CARMEN TUN BAUTISTA Y MARÍA DEL CARMEN BAUTISTA VILLANUEVA COMO TUTORA ESPECIAL DE LA PRIMERA NOMBRADA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES.

JOSÉ LUIS TUN UC, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS JOSÉ LUIS UC MEDINA Y JUAN GABRIEL TEPAL POOL.

LUIS ALBERTO TUN BAUTISTA.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS TUN UC, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 601/2023, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR YANINE DEL CARMEN TUN BAUTISTA Y MARÍA DEL CARMEN BAUTISTA VILLANUEVA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO MATUTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 709/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA RECURRENTE TUN BAUTISTA Y LUIS ALBERTO TUN BAUTISTA EXPEDIENTILLO: 0601/2023 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

AMIR EFRÁÍN PECH PACHECO.**MIRNA GUADALUPE MÉNDEZ RUIZ, SIENDO SU APODERADO MIGUEL EDUARDO GONZÁLEZ MÉNDEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AMIR EFRÁÍN PECH PACHECO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 108/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MIRNA GUADALUPE MÉNDEZ RUIZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, MIGUEL EDUARDO GONZÁLEZ MÉNDEZ, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0055/2024 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

JORGE ALBERTO RUIZ FLOTA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR LUIS FERNANDO RUIZ FLOTA

GELY GARCÍA GÜEMEZ, (O) GELY GARCÍA GÜEMES Y JUSTO PASTOR ALCOCER VILLANUEVA, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JORGE ALBERTO RUIZ FLOTA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 681/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL SEÑOR LUIS FERNANDO RUIZ FLOTA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL APELANTE EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL CITADO LUIS FERNANDO RUIZ FLOTA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS GELY GARCÍA GÜEMEZ, (O) GELY GARCÍA GÜEMES Y JUSTO PASTOR ALCOCER VILLANUEVA. TOCA: 0608/2023 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MARÍA ISIDRA CASANOVA PECH.**JOSÉ MANUEL LÓPEZ CAMPOS, SIENDO SU APODERADO MARTÍN ISAÍAS CABALLERO CHABLÉ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA ISIDRA CASANOVA PECH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 358/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE JOSÉ MANUEL LÓPEZ CAMPOS. TOCA: 0659/2023 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

JOSÉ MATÍAS CHÁVEZ PAT, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO TOMÁS ALBERTO VARGAS CHÁVEZ.

EDIT RUBÍ BASTO CHAY, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS ALEJANDRO JAVIER QUEZADA RAMÍREZ Y/O BRENDA RAQUEL CASTRO LÓPEZ Y/O MIGUEL ALBERTO GARCÍA CANTO Y/O KAREN ARGELIA CEN ZALDIVAR.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO, PROMOVIDO POR JOSÉ MATÍAS CHÁVEZ PAT, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO,

DICTADA EN EL TOCA 714/2023, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO MATUTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 535/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD LEGAL, PROMOVIDO POR EDIT RUBÍ BASTO CHAY EN CONTRA DEL RECURRENTE. EXPEDIENTE: 0714/2023 AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LIBNA ADIUS MARISCAL (O) LIBNA ADI US MARISCAL (O) LIBNA ADY US MARISCAL (O) LIBANA ADY US MARISCAL.

GERARDO MONTEJANO VALLE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LIBNA ADIUS MARISCAL (O) LIBNA ADI US MARISCAL (O) LIBNA ADY US MARISCAL (O) LIBANA ADI US MARISCAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 753/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GERARDO MONTEJANO VALLE, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 0047/2024 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

PATRICIA CANDELARIA CHAN LLANES, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES, LOS ABOGADOS FERNANDO ADDIEL ZI VALLE Y/O MARIO RENÉ PISTE EK Y/O MELISSA ALEJANDRA SEGURA PACHECO Y/O JESÚS EMMANUEL UC TREJO.

"AFIANZADORA SOFIMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, SIENDO SU APODERADO LEGAL EL LICENCIADO EN DERECHO ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PATRICIA CANDELARIA CHAN LLANES, POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL FERNANDO ADDIEL ZI VALLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO DOS, OFRECIDO POR LA PARTE RECURRENTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 311/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA REFERIDA CHAN LLANES, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "AFIANZADORA SOFIMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA. TOCA: 0199/2024 AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

AGUSTÍN BORJAS ALE SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN FERNANDO LÓPEZ SALAZAR Y/O JHONNY EDUARDO PÉREZ CARRILLO. PATRICIA CENTENO MURILLO, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO PABLO CAÑA MENDOZA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR AGUSTÍN BORJAS ALE Y EL SEGUNDO, POR PATRICIA CENTENO MURILLO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO VESPERTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 305/2017, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA ALUDIDA CENTENO MURILLO EN CONTRA DEL CITADA BORJAS ALE. TOCA: 0210/2024 AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

AARÓN SANTIAGO KOYOC BAAS.

MIRNA GUADALUPE CAUICH QUINTAL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO AARÓN SANTIAGO KOYOC BAAS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 316/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MIRNA GUADALUPE CAUICH QUINTAL Y AARÓN SANTIAGO KOYOC BAAS A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0212/2024 AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

JUAN LUIS CACHÓN RIVERO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUSTO EMIGDIO DZUL SÁNCHEZ Y/O BÁRBARA MÓNICA PÉREZ CÁRDENAS.

GERSON ALEJANDRO CACHÓN MAGAÑA Y VERÓNICA MAGAÑA JIMÉNEZ, ÉSTA ÚLTIMA COMO REPRESENTANTE DE LA ADOLESCENTE DE IDENTIDAD RESERVADA CON INICIALES A.V.C.M., SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO SANTOS GABRIEL CANTO LÓPEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN LUIS CACHÓN RIVERO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR TURNO VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 787/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE GERSON ALEJANDRO CACHÓN MAGAÑA Y LA ADOLESCENTE DE IDENTIDAD RESERVADA CON INICIALES A.V.C.M., ESTA ÚLTIMA REPRESENTADA POR SU MADRE VERÓNICA MAGAÑA JIMÉNEZ. TOCA: 0213/2024 AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

JOSÉ MANUEL ALONZO CHABLÉ.

DALIA MAGALY CHACÓN EUÁN.

KEVIN MANUEL ALONZO CHACÓN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ MANUEL ALONZO CHABLÉ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO,

DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 2673/2001, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS DALIA MAGALY CHACÓN EUÁN Y EL APELANTE, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0217/2024 AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

PEDRO JOSÉ ALFARO RAMÍREZ SIENDO SU APODERADO EL CIUDADANO PEDRO JOSÉ ALFARO BAQUEIRO.

NORA ISABEL CASTILLO BASULTO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PEDRO JOSÉ ALFARO BAQUEIRO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2209/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR PEDRO JOSÉ ALFARO RAMÍREZ EN CONTRA DE NORA ISABEL CASTILLO BASULTO. TOCA: 0220/2024 AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

FERNANDO ANTONIO ROJANO GONZÁLEZ.

ELDA MARÍA CORTES SÁNCHEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO FERNANDO ANTONIO ROJANO GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 460/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ELDA MARÍA CORTES SÁNCHEZ EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0226/2024 AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ROGER JOSÉ CASTILLO GONZÁLEZ.

MARÍA DEL SOCORRO CAB KÚ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO OYUKI ELIZABETH VÁZQUEZ PINTO Y/O RAMÓN ISACC LOEZA FERNÁNDEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROGER JOSÉ CASTILLO GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 414/2022, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA MARÍA DEL SOCORRO CAB KU, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE IDENTIDAD RESERVADA DE INICIALES M.J.C.C., Y R.I.C.C., Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0227/2024 AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SARA ESTHER HUCHIN DZUL (O) SARA ESTHER HUCHIM DZUL.

ELDA MARÍA CÁMARA DZUL.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR SARA ESTHER HUCHIM DZUL (O) SARA ESTHER HUCHIN DZUL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL TOCA 542/2023 FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR LA QUEJOSA Y EL SEGUNDO POR ELDA MARÍA CÁMARA DZUL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 52/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA NOMBRADA HUCHIN DZUL (O) HUCHIM DZUL, EN CONTRA DE LA MENCIONADA CÁMARA DZUL. EXPEDIENTE: 0542/2023 AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SARA ESTHER HUCHIN DZUL (O) SARA ESTHER HUCHIM DZUL.

ELDA MARÍA CÁMARA DZUL.

EXPEDIENTILLO FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR SARA ESTHER HUCHIM DZUL (O) SARA ESTHER HUCHIN DZUL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL TOCA 542/2023, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR LA QUEJOSA, Y EL SEGUNDO POR ELDA MARÍA CÁMARA DZUL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 52/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA NOMBRADA HUCHIN DZUL (O) HUCHIM DZUL, EN CONTRA DE LA MENCIONADA CÁMARA DZUL EXPEDIENTILLO: 0542/2023 AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

JAIME ALFONSO XOOL MOO, SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ PENICHE GONZÁLEZ.

JOSÉ TOMÁS CANO CHAN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JAIME ALFONSO XOOL MOO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO UNO, OFRECIDO POR JOSÉ TOMÁS CANO CHAN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 266/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO CANO CHAN, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0251/2024 AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VIVIAN BREMONT ESPINOZA, (O), VIVIAN BERMONT ESPINOZA, (O), VIVIAN BERMONT ESPINOSA.

ROSA MARÍA KÚ KÚ, COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSUÉ ADRIÁN MANZANO HERRERA, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO HERNÁN ALBERTO CAMPOS SOSA, CÉSAR JHONATAN POOL POOL Y BERNABÉ EMMANUEL VALDEZ TEC.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR VIVIAN BREMONT ESPINOZA, (O), VIVIAN BERMONT ESPINOSA, (O), VIVIAN BERMONT ESPINOZA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 804/2022, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA PRIMERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 545/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROSA MARÍA KÚ KÚ, COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSUÉ ADRIÁN MANZANO HERRERA, EN CONTRA DE CITADA BREMONT ESPINOZA (O) BERMONT ESPINOSA (O) BERMONT ESPINOZA. EXPEDIENTILLO: 0804/2022 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

CARLOS JOAQUÍN DE LOS SANTOS AGUILAR CONDE.

JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL, COMO INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ANTONIO BAAS BAAS.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR CARLOS JOAQUÍN DE LOS SANTOS AGUILAR CONDE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 361/2023 PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 55/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ANTONIO BAAS BAAS, REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR JUDICIAL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL. EXPEDIENTE: 0361/2023 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

"VOLUNTARIAS VICENTINAS DE YUCATÁN", ASOCIACIÓN CIVIL, SIENDO SU PRESIDENTA DEL CONSEJO LOCAL DE LA MISMA, LA CIUDADANA LIGIA JOSEFINA FERRÁEZ EVIA.

"FUNDACIÓN CANAVI", ASOCIACIÓN CIVIL, SIENDO SU SECRETARIO, EL CIUDADANO FEDERICO DE JESÚS BERNY ORTÍZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "VOLUNTARIAS VICENTINAS DE YUCATÁN", ASOCIACIÓN CIVIL, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA DEL CONSEJO LOCAL DE LA MISMA, LA CIUDADANA LIGIA JOSEFINA FERRÁEZ EVIA Y POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FUNDACIÓN CANAVI", ASOCIACIÓN CIVIL, POR CONDUCTO DE SU SECRETARIO, EL CIUDADANO FEDERICO DE JESÚS BERNY ORTÍZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 369/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "VOLUNTARIAS VICENTINAS DE YUCATÁN", EN CONTRA DE LA ALUDIDA PERSONA MORAL DENOMINADA "FUNDACIÓN CANAVI", ASOCIACIÓN CIVIL. TOCA: 0538/2023 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

TAYDE MARÍA DEL SOCORRO BARRERA CANDILA CON SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA

LAURA CATALINA MEDINA BARRERA, MANUEL HUMBERTO MEDINA BARRERA, TAYDE JOSEFINA MEDINA BARRERA, KARLA GABRIELA MEDINA BARRERA Y JOAQUÍN ARMANDO MEDINA BARRERA, ESTE ÚLTIMO POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL LA CITADA BARRERA CANDILA, OSWALDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE, GRACIELA FRANCO GÓNGORA DE BARRUTIA, BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO, ABOGADO JORGE EDUARDO CORREA MENA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y TRES DEL ESTADO DE YUCATÁN, ABOGADO JORGE RAMÓN PENICHE AZNAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y DOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, "P.L INMUEBLES Y PROYECTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "INMOBILIARIA SACID", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "RESGUARDO MARÍTIMO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "OPRENDI", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y DEL DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO AMBOS PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. SIENDO LOS COPROPIETARIOS GLADYS JOSEFINA MEDINA HADAD, MIGUEL MEDINA Y HADAD O MIGUEL MEDINA HADAD, CARLOS MEDINA HADAD, MARÍA TERESA MEDINA HADAD, ELSY NOEMÍ MEDINA HADAD, JORGE ALBERTO BARREIRO MEDINA, MARCOS MANUEL BARREIRO MEDINA Y LA SUCESIÓN DE JOSÉ ANTONIO BARREIRO MEDINA REPRESENTADA POR SU ALBACEA EMILIA CAROLINA BARREIRO GARZA, MÓNICA MEDINA RAMÍREZ, LAVIVE MANUELA MEDINA RAMÍREZ E ILIANA MEDINA RAMÍREZ, SIENDO LLAMADOS A JUICIO A LA INSTITUCIÓN SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT Y MANUEL MANTECÓN ÁLVAREZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR TAYDE MARÍA DEL SOCORRO BARRERA CANDILA CON SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 77/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAURA CATALINA MEDINA BARRERA, MANUEL HUMBERTO MEDINA BARRERA, TAYDE JOSEFINA MEDINA BARRERA, KARLA GABRIELA MEDINA BARRERA Y JOAQUÍN ARMANDO MEDINA BARRERA, ESTE ÚLTIMO POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL LA CITADA BARRERA CANDILA, EN CONTRA DE OSWALDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE, GRACIELA FRANCO GÓNGORA DE BARRUTIA, BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO, ABOGADO JORGE EDUARDO CORREA MENA, NOTARIO PÚBLICO

NÚMERO CUARENTA Y TRES DEL ESTADO DE YUCATÁN, ABOGADO JORGE RAMÓN PENICHE AZNAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y DOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, "P.L INMUEBLES Y PROYECTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "INMOBILIARIA SACID", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "RESGUARDO MARÍTIMO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "OPRENDI", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y DEL DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO AMBOS PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, Y OTROS. TOCA: 0905/2023 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DULCE MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ OSORIO (O) DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OSORIO.

GRUPO CONSTRUCTOR SUSTENTABLE DEL ORIENTE DE YUCATÁN ALVES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO, ERICK JOSÉ ÁLVAREZ ESCOBAR

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DULCE MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ OSORIO (O) DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OSORIO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 381/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL GRUPO CONSTRUCTOR SUSTENTABLE DEL ORIENTE DE YUCATÁN ALVES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO, ERICK JOSÉ ÁLVAREZ ESCOBAR, EN CONTRA DE LA CITADA RODRÍGUEZ OSORIO. TOCA: 044/2024 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

WALTER ABRAHAM VÁZQUEZ RICO

FABIOLA DEL CARMEN VÁRGUEZ QUINTAL, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO JOSÉ ADRIÁN MAY VARGAS.

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR WALTER ABRAHAM VÁZQUEZ RICO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO MATUTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 139/2023, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA SEÑORA FABIOLA DEL CARMEN VÁRGUEZ QUINTAL, A FIN DE QUE SE DECRETE PROVISIONALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE INICIALES F.A.V.V., DE IDENTIDAD RESERVADA, Y A CARGO DEL RECURRENTE. TOCA: 0157/2024 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

RICARDO PECH HOIL SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN GABRIEL TEPAL POOL Y JOSÉ LUIS UC MEDINA.

VERÓNICA DEL CARMEN AGUILAR COUOH EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA DE INICIALES V.S.P.A.; COMO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA Y REYNNER FERNANDO AKE MEDINA

ÁNGEL AMAURI PECH AGUILAR; COMO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA Y REYNNER FERNANDO AKE MEDINA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RICARDO PECH HOIL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO MATUTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 547/2022 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA VERÓNICA DEL CARMEN AGUILAR COUOH EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA DE INICIALES V.S.P.A, Y EL JOVEN ÁNGEL AMAURI PECH AGUILAR POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ALUDIDO PECH HOIL. TOCA: 0175/2024 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

JULIO EMANUEL AGUILAR ESQUIVEL, SIENDO SU ASESORA JURÍDICA PATRONA LA LICENCIADA EN DERECHO DIANA ARIADNE RAMOS BRITO.

TERESITA DE JESÚS PECH HERRERA, SIENDO SU ASESORA JURÍDICA PATRONA LA LICENCIADA EN DERECHO TERESA DE LOURDES TORRES CAB .

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JULIO EMANUEL AGUILAR ESQUIVEL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÍS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO VESPERTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 444/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA TERESITA DE JESÚS PECH HERRERA. TOCA: 0193/2024 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SAMANTHA GEORGINA SOLÍS HERRERA COMO APODERADA LEGAL DE LINDA ROSA MANZANILLA NAIM, NORA CLAUDETTE MANZANILLA NAIM ALIAS NORA CLAUDETTE MANZANILLA DE LEÓN, SILVIA REGINA MANZANILLA NAIM Y SANDRA LORENA MANZANILLA NAIM.

GABRIEL MANZANILLA NAIM.

VÍCTOR FÉLIX MANZANILLA NAIM.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GABRIEL MANZANILLA NAIM, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO DOS, POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 756/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SAMANTHA GEORGINA SOLÍS HERRERA COMO APODERADA LEGAL DE LINDA ROSA MANZANILLA NAIM, NORA CLAUDETTE MANZANILLA NAIM O NORA CLAUDETTE MANZANILLA DE LEÓN, SILVIA REGINA MANZANILLA NAIM Y SANDRA

LORENA MANZANILLA NAIM, EN CONTRA DEL APELANTE Y DE VÍCTOR FÉLIX MANZANILLA NAIM. TOCA: 0200/2024 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ESMERALDA CÓRDOVA VALENZUELA, SIENDO SUS APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAÚL DE JESÚS NAAL CUXIM Y ÁLVARO ANTONIO VEGA VALLADARES.

PEDRO MANUEL GURRUTIA ESQUILIANO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA ESMERALDA CÓRDOVA VALENZUELA POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EL CIUDADANO ÁLVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 343/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA REFERIDA APELANTE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS RAÚL DE JESÚS NAAL CUXIM Y EL CITADO VEGA VALLADARES, EN CONTRA DEL SEÑOR PEDRO MANUEL GURRUTIA ESQUILIANO. TOCA: 0203/2024 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ARGELY MARION BORGES CARDOZO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS RODRIGO FERNANDO LUGO CORAL Y/O SAMIRE VALENTINA ROSADO MOGUEL.

ALEJANDRO BAUTISTA BOBADILLA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ARGELY MARION BORGES CARDOZO POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO RODRIGO FERNANDO LUGO CORAL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR EL JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 97/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DE ALEJANDRO BAUTISTA BOBADILLA. TOCA: 0206/2024 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MARITZA DE LOS ÁNGELES BALAM CRUZ Y ANTONIO ALBERTO CAUICH CUMÍ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO KERMITH ESMIRLEY ORTIZ POOT Y/O ALDO XAVIER OJEDA RUIZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS SEÑORES MARITZA DE LOS ÁNGELES BALAM CRUZ Y ANTONIO ALBERTO CAUICH CUMÍ, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO EN DERECHO KERMITH ESMIRLEY ORTIZ POOT, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR EL JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 597/2023, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS MENCIONADOS BALAM CRUZ Y CAUICH CUMÍ A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0221/2024 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

JOSBEL FELIPE ANTONIO GARCÍA GÓMEZ COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ATSA DEL SURESTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

GIOVANNI GABRIEL GAMBOA MANZANERO.

ILEANA PAMELA RUIZ SOLÍS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSBEL FELIPE ANTONIO GARCÍA GÓMEZ COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ATSA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1909/2010 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS ILEANA PAMELA RUIZ SOLÍS Y GIOVANNI GABRIEL GAMBOA MANZANERO A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0122/2024 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

JOSBEL FELIPE ANTONIO GARCÍA GÓMEZ, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ATSA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ILEANA PAMELA RUIZ SOLÍS.

GIOVANNI GABRIEL GAMBOA MANZANERO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSBEL FELIPE ANTONIO GARCÍA GÓMEZ, CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ATSA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 1909/2010, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR ILEANA PAMELA RUIZ SOLÍS Y GIOVANNI GABRIEL GAMBOA MANZANERO, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0123/2024 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

JOSÉ LUIS AMADOR NAVA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y/O PERLA EUGENIA GALLEGOS SANSORES.

PATRICIA MENA GIL, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS ABOGADOS DANIEL VÁZQUEZ ORTEGA Y/O ARACELLY MARISOL CAAMAL ORTEGA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR JOSÉ LUIS AMADOR NAVA Y EL SEGUNDO, POR PATRICIA MENA GIL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA

DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR TURNO MATUTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 317/2019, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL MENCIONADO AMADOR NAVA, EN CONTRA DE LA CITADA MENA GIL. TOCA: 0897/2023 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

JORGE ARTURO ILDEFONSO GÓMEZ CAMPS (O) JORGE ARTURO IDELFONSO GÓMEZ CAMPS.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, AHORA, ANTES, COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC. EN DERECHO ANDREY ANTONIO IRRRA SALAZAR

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ARTURO ILDEFONSO GÓMEZ CAMPS (O) JORGE ARTURO IDELFONSO GÓMEZ CAMPS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 489/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO APELANTE EN CONTRA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, AHORA, ANTES, COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EL LICENCIADO EN DERECHO ANDREY ANTONIO IRRRA SALAZAR. TOCA: 0250/2024 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ROBERTO WORBIS PÉREZ, EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PANTONE 7033 CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

PAOLA TREJO ARTEAGA.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA EN RAZÓN DE MATERIA PLANTEADA POR ROBERTO WORBIS PÉREZ, EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PANTONE 7033 CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 289/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR PAOLA TREJO ARTEAGA EN CONTRA DE LOS EXCEPCIONISTAS. TOCA: 1116/2021. AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO GEORGINA BEATRIZ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.
AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.**

VLADIMIR HERNÁNDEZ BAUTISTA.

MARÍA CONCEPCIÓN CANCHÉ VEGA.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA CONCEPCIÓN CANCHÉ VEGA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LA JUEZA INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 1156/2001 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, APODERADO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA "BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SEGUIDO POR GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, TAMBIÉN APODERADO DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN BANCARIA, CONTINUADO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESE JUICIO EN LO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL MONTSERRAT MONTES VALLADARES Y DE SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR VLADIMIR HERNÁNDEZ BAUTISTA COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESE JUICIO Y QUE CORRESPONDÍAN A LA CITADA PERSONA MORAL, EN CONTRA DE LA RECURRENTER CANCHÉ VEGA COMO DEUDORA PRINCIPAL. TOCA CIVIL 164/2023.RESOLUCION DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MÉRIDA, YUCATÁN A 12 DE ABRIL DE 2024.

LA CIUDADANA ACTUARIA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO WENDY NOEMI COUOH GONGORA.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.
AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACION DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR LOSLICENCIADOS EN DERECHO DITHEL MANUEL CAUICH GONZÁLEZ Y JOSÉ GABRIEL LÓPEZ

GARCÍA APODERADOS DE LA PERSONA MORAL “AXA, SEGUROS”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN EL EXPEDIENTE 349/2023, DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVILPROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSÉ ALFREDO PAT NAVARRETE, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL ANTES REFERIDA Y OTRO.TOCA CIVIL 18/2024, RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, APROBADA EN SESION DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACION DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR EL CIUDADANO JOSÉ NICOLÁS RODRÍGUEZ REYNA, EN EL EXPEDIENTE 582/2022, DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVILPROMOVIDO POR LACIUDADANAAMALIA CAMPOS CANTÉ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA, EL ABOGADO CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO Y OTRO.TOCA CIVIL 20/2024, RESOLUCIÓN DE FECHAUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, APROBADA EN LA SESION DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

TOCA CIVIL PARA LA TRAMITACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO VICTOR MANUEL ÁVILA GIL. MANDATARIO JUDICIAL DEL CIUDADANO VICENTE RICARDO LÓPEZ CETINA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL CUAL NO SE ADMITIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL PROVEÍDO DICTADO EN DATA DOS DE MARZO DE ESE MISMO AÑO, EN LOS AUTOS DEL CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO CINCO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 416/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MERCY KARLA CANCINO MÉNDEZ, EN CONTRA DEL REFERIDO LÓPEZ CETINA.TOCA CIVIL 21/2024, RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACION DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR LOS CIUDADANOS EDGAR OMAR MATOS MOGUEL Y YAZMÍN MARILÚ ARONA POOL, EN EL EXPEDIENTE 756/2023, DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIOPROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EL LICENCIADO EN DERECHO SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, EN CONTRA DE LOS CITADOS MATOS MOGUEL Y ARONA POOL. TOCA CIVIL 22/2024, RESOLUCIÓN DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMADA EN LA SESION DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACION DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR LA CIUDADANA ALEYDA CONCEPCIÓN CANCHÉ, EN EL EXPEDIENTE 2/2023, DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVILPROMOVIDO POR EL CIUDADANO BARBACIANO CANCHÉ BALAM ALIAS BARBACIANO CANCHÉ BALAN, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA CIVIL 24/2024, RESOLUCIÓN DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, APROBADO EN SESION DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACION DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR EL CIUDADANO ELMER ISAÍ CHAN GAMBOA, EN EL EXPEDIENTE 488/2021, DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIOPROMOVIDO POR LOSCIUDADANOSGABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL “BANCO SANTANDER MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA CIVIL 26/2024, RESOLUCIÓN DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, APROBADA EN LA SESION DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACION DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR EL CIUDADANO PABLO DANIEL RUIZ JORGE, EN EL EXPEDIENTE 764/2023, DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIOPROMOVIDO POR JORGE CARLOS CAMPOS BERNY, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA Y LETICIA JORGE MUSI DE RUIZ O LETICIA JORGE MUSI. TOCA CIVIL 27/2024, RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, APROBADA EN SESIÓN DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACION DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR EL CIUDADANO MANUEL JESÚS CASTRO BENÍTEZ, EN EL EXPEDIENTE 59/2023, DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIOPROMOVIDO POR EL CIUDADANO DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DEL CITADO CASTRO BENÍTEZ. TOCA CIVIL 31/2024, RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, APROBADA EN SESION DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACION DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR EL CIUDADANO EDUARDO MUÑOZ MEDINA, APODERADO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “INMCONTAR”, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN EL EXPEDIENTE 825/2023, DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVILPROMOVIDO POR JONATHAN LLOYD MCCONKEY OJEDA, EN CONTRA DE LA REFERIDA SOCIEDAD MERCANTIL. TOCA CIVIL 33/2024, RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, APROBADA EN LA SESION DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

EL ACTUARIO DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO JORGE ALBERTO ORTEGÓN PARRA.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCION
DE DOMINIO Y LABORAL.**

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

José Bernardino Chuil Chan por su propio y personal derecho y en su carácter de Administrador Único de la persona moral denominada "SUCOVISA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como "SUCOVISA", S.A. DE C.V.

"EL NIPLITO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, igualmente conocida como "EL NIPLITO DEL SURESTE" S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado Eduardo José Farjat Vazquez.

Toca formado con motivo de la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción interpuesta por el señor José Bernardino Chuil Chan por su propio y personal derecho y en su carácter de Administrador Único de la persona moral denominada "SUCOVISA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como "SUCOVISA", S.A. DE C.V., ante la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente 751/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Eduardo José Farjat Vazquez como apoderado de la persona moral denominada "EL NIPLITO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, igualmente conocida como "EL NIPLITO DEL SURESTE" S.A. DE C.V., en contra de los citados excepcionistas, la persona moral como deudor principal y el citado Chuil Chan, como aval. TOCA NÚMERO: 0025/2024. SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Luis Iván Carrillo Rosado.

William Paul Gersten Calderón, por conducto de sus endosatarios en procuración Edward José Medina Ocampo y José Vidal Castillo Briceño.

Juan Carlos Tapia García.

Toca formado con motivo de la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Luis Iván Carrillo Rosado, ante la Juez Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, en los autos del expediente 366/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Oral promovido por Edward José Medina Ocampo y José Vidal Castillo Briceño, con su carácter de endosatarios en procuración del ciudadano William Paul Gersten Calderón, en contra del citado excepcionista como deudor principal y el ciudadano Juan Carlos Tapia García y Otro en su carácter de aavales. TOCA NÚMERO: 0030/2024. SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Ángel Santos Moisés.

Gina Noemí Centurión Rodríguez, por conducto de sus endosatarios en procuración Álvaro Antonio Vega Valladares y/o Raul de Jesús Naal Cuxim y/o Diana Laura Díaz Pérez.

Toca formado con motivo de la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción interpuesta por Ángel Santos Moisés, ante la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 662/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Álvaro Antonio Vega Valladares y/o Raul de Jesús Naal Cuxim y/o Diana Laura Díaz Pérez, como endosatarios en procuración de Gina Noemí Centurión Rodríguez, en contra del citado excepcionista como deudor principal y otro. TOCA NÚMERO: 0034/2024. SENTENCIA DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Hugo Martín Manzanilla Ku.

FG ELECTRICAL REPRESENTATIVES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, también conocido como FG ELECTRICAL REPRESENTATIVES S.A. DE C.V., por conducto de sus endosatarios en procuración Alejandro Góngora Puerto, Alberto Alejandro Bolio Quintal y David Antonio Medina Pacheco.

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Hugo Martín Manzanilla Ku, ante la Juez Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, en los autos del expediente 554/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Oral promovido por Alejandro Góngora Puerto, Alberto Alejandro Bolio Quintal y David Antonio Medina Pacheco en su calidad de endosatarios en procuración de FG ELECTRICAL REPRESENTATIVES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, también conocido como FG ELECTRICAL REPRESENTATIVES S.A. DE C.V., en contra del excepcionista en lo personal y como aval. TOCA NÚMERO: 0029/2024. SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Nacional Financiera", Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, también conocida como "Nacional Financiera", S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como fiduciaria del fideicomiso denominado "Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán" (FIDEY), por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas, Abogado Abraham Ambrosio Ávila.

Roger Abdel Achach Rodríguez, por su propio y personal derecho, y continuado actualmente por su apoderada general para pleitos y cobranzas María Yazmín de Jesús Achach Rodríguez.

Roger Abdel Achach Cimá.

Toca formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por la persona moral denominada "Nacional Financiera", Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, también conocida como "Nacional Financiera", S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como fiduciaria del fideicomiso denominado "Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán" (FIDEY), por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas, Abogado Abraham Ambrosio Ávila, en su carácter de acreedora respecto del predio denominado "Santa María de Guadalupe", Tablaje con número catastral tres mil doscientos, de la localidad y municipio de Acanceh, Yucatán, rematado en audiencia de fecha cinco de abril del año dos mil veintitrés, a las diez horas, en autos del expediente 1780/2016, en contra del auto de fecha diez de octubre del año dos mil veintitrés, dictado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el precitado expediente, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por Roger Abdel Achach Rodríguez, por su propio y personal derecho, y continuado actualmente por su apoderada general para pleitos y cobranzas María Yazmín de Jesús

Achach Rodríguez, en contra de Roger Abdel Achach Cimá. TOCA: 0017/2024 SENTENCIA DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Carlos Raúl Pérez Brito.

María Lucina del Rocío Méndez Martínez, por conducto de sus endosatarios en procuración Andrea Beatriz Pat Canché y Javier Julián Acevedo Ancona.

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Carlos Raúl Pérez Brito, ante la Juez Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, en los autos del expediente número 382/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, promovido por María Lucina del Rocío Méndez Martínez, por conducto de sus endosatarios en procuración Andrea Beatriz Pat Canché y Javier Julián Acevedo Ancona, en contra del citado excepcionista. TOCA NÚMERO: 0019/2024. SENTENCIA DE FECHA: VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LIZBETH YANET COCOM MONSRREAL.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

MOISES MORGAN ROVIROSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00057/2024 AUTO

MARIO GASPAS ESPADAS MAY; OSCAR ERNESTO DZUL EK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00073/2024. AUTO.

CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR; DANIELA GOMEZ ANDRADE Y/O ANA MARISOL TUN LOZADA Y/O ALEJANDRA SEGOVIA POOT Y/O CINDY JOANA TUYUB XICUM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00209/2024. AUTO.

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUDITH ESPINOSA REYES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 00236/2024. AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; JUAN JOSÉ GONZALEZ SILVAN Y/O REYNA GUADALUPE PEREZ MAY Y/O MARCO ARGENIS CHI PISTE // MARILYN RODRIGUEZ PUGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00004/2023. SENTENCIA DEFINITIVA

JORGE GEOVANI HERRERA MENDEZ; JULIO ENRIQUE LEAL FRANCO // CINTHYA MARLENE MAY HU, ALIAS CINTHYA MARLENE MAY HU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00041/2023. AUTO

RENO DEL CARIBE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FELIPE BARCELO SOSA // COMERCIALIZADORA ESCAM DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN MANUEL MAY HOIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00270/2023.- AUTO

ALFONSO ORDOÑEZ JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00321/2023.- AUTO.

INDUGIL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIE NHAY MATTAR AGUILAR Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN // IRMA ISELA PERERA DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00371/2023.- AUTO

BARBARA MAGALY CANUL PERERA; CESAR ANTONIO CANUL POLANCO // GEORGINA ALICIA MARTINEZ RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00465/2023. AUTO

FINANCIERA AGHANAR SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM VITE OROZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00585/2023.- AUTO

ANA KARELIA PECH BACELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00643/2023. AUTO.

RAFAEL EFRAIN BUENFIL SEGURA // JAVIER ENRIQUE MADERA SERRANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00661/2023. AUTO.

ALAN BENJAMÍN OSORIO BERZUNZA, JONATHAN BAÑOS MARTÍNEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00818/2023 AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JULIO GABRIEL TZAB CAB y/o NAFER NOEMI NOVELO KEB y/o RUDDY RENAN HERRERA SOLIS y/o NELLY YOLANDA BARRERA COBOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00898/2023. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN DE JESUS VILCHIS FERNANDEZ.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 01018/2023. AUTO

JESUS ALEJANDRO REJON PECH; MANUEL ROBERTO ANCONA CAMPILLO y JOSE AUGUSTO LOPEZ CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE VICTOR HUGO CASTAÑEDA ORTIZ.- EXPEDIENTE 01026/2023. AUTO.

BANCO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE BANREGIO GRUPO FINANCIERO; OSCAR ELIAS CHI CATZIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO APODERADO.- EXPEDIENTE 00143/2022. AUTO.

ABASTECEDORA DE COCHES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO y/o EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA y/o Abogada JESSICA IVON CRUZ GUZMAN // ELENA DE LA CRUZ MARTIN CABALLERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMÓVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00690/2022. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // SEBASTIAN COCOM BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO CONTINUADO POR EL TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00743/2022.- AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA // ELSY MARTINA LOPEZ LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00918/2022. AUTO

JORGE ANDRES PECH CHAN; SERGIO SANDOVAL MEDINA // ALAN MORFIN GARCIA, CRISTIAN MORFIN PABLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00961/2022.- AUTO

FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ HEREDIA; JOSE MANUEL GONZALEZ ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00980/2022. AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA GERTRUDIS DEL PILAR MENDEZ ALVARADO.- EXPEDIENTE 00019/2021 AUTO.-

ESTHER DE LOS ÁNGELES ORTÍZ ORDAZ, PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO Y/O MANUEL IVÁN TZEC ALONZO // LAURA LETICIA CANUL CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA. - EXPEDIENTE 00228/2021. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // YANELLI ALEJANDRA ESQUIVEL MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00087/2020. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // MANUEL ROLNADO ORTIZ PAT , ROCIO BEATRIZ CHAN EK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.-EXPEDIENTE 00094/2020.-AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // BEATRIZ RAMOS NARANJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00096/2020. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // NERY FLORENCIA CHAN FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00097/2020. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // DAVID DANIEL

ESCALANTE GALLEGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00102/2020. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // AIRALY DE GUADALUPE BARRERA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00150/2020. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // MIRLEY GUADALUPE MEDINA PEREZ, RODRIGO DE JESUS MIGUEL ESCAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00151/2020. AUTO.

DANILO DOMINGUEZ BORGES, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // JORGE ALFREDO KUK PADRON, JULIANA GUADALUPE KUK PADRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00689/2020.- AUTO.

JOSE RICARDO BALAM MAY; LIZETH DE JESUS PECH CEJAS y/o KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR // HUMBERTO ALONSO PUGA CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00767/2020. AUTO.

JORGE CARLOS VARGUEZ VILLARREAL; MARIO SILVER SANCHEZ CETINA y ESTEFANIA DE LOS ANGELES CÁCERES MIS // OSCAR DAVID MOO CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 373/2019. AUTO.

FAUSTO JOSE RODRIGUEZ NOVELO // MARIA TERESA DEL CARMEN BORGES SOLIS, RAFAEL ALBERTO BORGES SOLIS Y RAFAEL ARMANDO BORGES BOLIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIENDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00501/2019. AUTO

HUGO RICARDO DURÁN QUINTAL, JORGE ALBERTO TAMAY FLORES y/o KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN y/o RUPERTO MARTINEZ CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE DELMI DEL SOCORRO RODRIGUEZ CARRILLO.- EXPEDIENTE 00894/2019.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ARNULFO ASUNCION DZUL MOO; LIBRADA DEL CARMEN GONE CANUL.- EXPEDIENTE 01272/2019.- AUTO.

CONSTRUCTORA PARMOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN RAFAEL MOLINA RODRIGUEZ // CORPORACION CONSTRUCTORA GC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA, se reconoce al ciudadano OSCAR MARIO VASQUEZ SALDAÑA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01620/2019 TOMO II. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE NELSY PATRICIA GAMBOA AMARO.- EXPEDIENTE 01809/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

MAGALY MARGARITA AGUILAR BARREDO, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // JENY YADIRA MADERO HUCHIM, LUIS FELIPE SANTIAGO PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00321/2018. AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER actualmente BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARÍA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, CONTINUADO POR DECAROME, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA, POR CONDUCTO DE ÓSCAR ELÍAS CHI CATZÍN COMO SU APODERADO EN CONTRA DE NANCY MIREYA PAT CEH- EXPEDIENTE 00996/2018. AUTO

EDGAR IVAN CANTO TORRES // HEIDI LETICIA ACOSTA CAMBRANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01822/2018. AUTO

ARIEL HILARIO MONTENEGRO MADERA // LUIS RORY DONNY VARGAS DURAN, ALIAS RORY VARGAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00721/2017. AUTO.

RODOLFO MORENO DOMINGUEZ, PEDRO JOAQUIN VÁZQUEZ GUTIÉRREZ Y/O RODOLFO MORENO CANCHE // ERIK JOSE SOLIS CORREA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01776/2017. AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO DICTADO EN AUDIENCIA.

GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ABRAHAM GONZALEZ GONZALEZ; LILIANA IRACEMA EUAN CETINA // MAURO ALEXIS UREÑA SOSA, MARIA ANGELICA ABAN HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; ASIMISMO COMPARECE JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE COMO APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00354/2016. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDUARDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // PABLO JESUS AVILA PANTOJA, JULIA SUSANA PANTOJA CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00923/2016.- AUTO.

ROGERIO HERNAN DIAZ SOSA; RAFAEL ACOSTA SOLIS, JAHURI ELINOR GONZALEZ SOLIS, MARIA FERNANDA PERULLES MEDINA // ROBERT FITZ GERALD TUN CASTILLO, MARIA GUADALUPE CAMACHO MENDEZ. ALIAS MARIA GUADALUPE MENDEZ CAMACHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01491/2016 . AUTO

"CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LIBORIO NUÑEZ AÑE Y/O NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONSO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS // SAUL ADRIAN MEDINA RAMON, MANUEL ARTURO MEDINA RAMON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01780/2016. AUTO.

ANGEL XAVIER SULU CHAN // MANUEL JESUS CASTELEYRO TRINCHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, COMPARECE MANUEL CASTELEYRO ORTIZ COMO APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO; SE RECONOCE A GRACE JARELDY FERNANDEZ ROSAS, INTERVENTORA DE LA SUCESION DE MANUEL JESUS CASTELEYRO TRINCHAN.- EXPEDIENTE 01114/2015. AUTO

FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ HEREDIA, RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ y/o LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVAEZ y/o JOSE ANTONIO MARTIN GARRIDO y/o MOISES PARCERO MARTINEZ // RENAN CASIMIRO MEDINA SIERRA, SUSANA GABINA MEDINA COCOM, SILVIA IRENE COCOM CONTRERAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES MENCIONADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01030/2014. AUTO.

FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ; MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, MARCO ANTONIO MAYA AVILA, JOSE RAFAEL MENA DUARTE // MANUELA DE JESUS BRITO GONZALEZ, RICARDO MOO LLANES TAMBIEN CONOCIDO COMO RICARDO DE JESUS MOO LLANES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE EJECUCIÓN QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL CITADO MEDINA VELAZQUEZ, SIENDO REMATADOR EL CITADO BRICEÑO SOSA. EXPEDIENTE 01667/2014.- AUTO.

LIA MARGARITA AGUILAR FLORES, JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA y/o DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA y/o RICARDO JESUS PEREZ PENICHE // MARÍA ARACELY PÉREZ COLLI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01321/2013. AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER (MEXICO) ahora, antes BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, fusionante de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; MARIA ISABEL PUC KU // PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEXICANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ALBERTO MARTINEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA TERCERA POR CONDUCTO ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2042/2013. TOMO II AUTO

NANCY PATRICIA CANUL CANCHE alias PATRICIA CANUL CANCHE; MELISSA PAULINA LIZAMA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSA CASTILLO VIUDA BORGES, alias, ROSA CASTILLO DE BORGES, alias, ROSA MARIA CASTILLO OSORIO, alias, ROSA CASTILLO, MILAGROS DE JESUS BORGES CASTILLO, alias, MILAGRO BORGES CASTILLO y ROXANA DEL CARMEN BORGES CASTILLO, alias, ROXXANA DEL CARMEN BORGES CASTILLO.- EXPEDIENTE 00700/2011.- AUTO.

JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ILIANA TUN PUGA, CLAUDIA NAVARRO DOMINGUEZ // PABLO ROSENDO MENDEZ BALDERAS, GRACIELA OSALDE BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS

ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SIENDO REMATADOR EL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00894/2009 - TOMO II. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO 622/2024, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00944/2007 AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENCOZA CAUICH EN CONTRA DE VIRGILIA DEL SOCORRO CETINA GUZMAN.- EXPEDIENTE 01582/2007.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABG. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.

ROSARIO ARACELY UH HAU.- Juicio promovido por usted por su propio y personal derecho por los motivos y para los fines que indica.- EXPEDIENTE 00001/2024. AUTO

ERICK JESÚS CÁRDENAS ALONZO; CHRISTIAN RIGEL GONZÁLEZ ROMERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo mencionado EN CONTRA DE CAROLINA ASUNCION CANDILA AGUILAR.- EXPEDIENTE 00036/2024. AUTO DE FECHA 10 de abril DEL 2024

ARIANA BERENICE ZAPATA // CARLOS AUGUSTO RIVERO CHAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EL PRIMERO por su propio y personal derecho EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00038/2024. AUTO

LIVING ISI SERVICES MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DANIEL ROBERTO SANTOS FRITZ y/o PAULINO HERNAN LARA ASCENCIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOAQUIN CASTRO CASTILLO.- EXPEDIENTE 00031/2023 AUTO

JOSE LUIS GUTIERREZ SANCHEZ, MANUEL ALFREDO BELTRAN BASULTO y/o JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LIGIA KARELLY AVILA CARDENAS Y JULIO ISRAEL PINO SOLIS.- EXPEDIENTE 00047/2023 AUTO

ERNESTO AGUILAR PADILLA, EDGAR PASTOR PECH KAO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ALVARO CASCANTE SOSA. - EXPEDIENTE 00098/2023. AUTO

NHOVA GEK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE CAPITAL VARIABLE, EMMANUEL JESÚS DZIB MANRIQUE y/o REYNA CELENE CANCHÉ GAMBOA/MIGUEL ANGEL MONTAÑEZ AVILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO. - EXPEDIENTE 00100/2023 AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024

CARLA MARIA MOISES MENA, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ARELI RAMON ACOSTA; ANTONIO ALFREDO FRANCO OJEDA.- EXPEDIENTE 00126/2023 AUTO

AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN, JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE/EVELYN DEL SOCORRO PADRON CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00183/2023. AUTO

AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN, JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE EUSEBIA CARDENAS SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00193/2023 AUTO

RENE DE JESUS PALMA CASTRO, DIANA ABIGAIL PÉREZ MEDINA y/o HUGO JURADO HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ALEJANDRINA BARCELO VAZQUEZ y ROBERT BALTAZAR BARCELO BERZUNZA.- EXPEDIENTE 00213/2023 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 10 de abril DEL 2024

ANTONIO SOTO RIVERA, CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE MANUEL DE JESUS TAMAYO CHUC.- EXPEDIENTE 00265/2023 AUTO

ASSIS TU VESTIR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAÚL ANTONIO MEDINA SANDOVAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00383/2023 AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, NAFER NOEMI NOVELO KEB//MARCO ANTONIO ARIAS CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00402/2023 AUTO

RICARDO CHAVEZ CACERES, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00414/2023 AUTO

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FERNANDO GONZALEZ ESCALANTE y/o CARLOS GIOVANNI PALMA LARA y/o FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00457/2023 AUTO

HUGO AUGUSTO LORIA HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00495/2023 AUTO

MANUEL ROBERTO ANCONA CAMPILLO, JOSE AUGUSTO LOPEZ CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE BALTAZAR AKE POOL.- EXPEDIENTE 00530/2023 AAUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 10 de abril DEL 2024

MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o BERNARDO AMBROSIO DE LA CRUZ y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS/BALBINA ADELINA MARTINEZ SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00540/2023 AUTO

BERNABE EMMANUEL VALDEZ TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00582/2023 AUTO

KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN Y/O WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO Y/O MARBELI LIZET TUT DAVALOS Y/O ZACARIAS POOL CHUC, HUGO RICARDO DURAN QUINTAL// MIGUEL ANGEL COBA PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00622/2023. AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 10 de abril DEL 2024

LIA EUNICE GONZALEZ RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00653/2023 AUTO

DANIEL ROBERTO SANTOS FRITZ Y/O MINERVA YAZMIN URBINA MARTÍNEZ, PERSONA MORAL DENOMINADA LIVING ISI SERVICES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDO COMO LIVING ISI SERVICES//ELIKA MARIANA GÓMEZ ALMEIDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y/O SEGUNDA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00700/2023. AUTO

JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POO y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ; DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA/REYES MANUEL DE ATOCHA SOLIS CARO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como SUS endosatarios en procuración del CUARTO MENCIONADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00726/2023. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL EFRAIN BUENFIL SEGURA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de ELSY MARTINA LOPEZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00733/2023. AUTO

LIVING ISI SERVICES MEXICO S.DE R.L. DE C.V. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO LIVING ISI SERVICES; NESTOR DANIEL TUTZIN PECH, MINERVA YAZMIN URBINA MARTINEZ, PAULINO HERNAN LARA ASCENCIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN .- EXPEDIENTE 00770/2023. AUTO.

NÉSTOR DANIEL TUTZIN PECH Y/O MINERVA YAZMIN URBINA MARTÍNEZ Y/O PAULINO HERNÁN LARA ASCENCIO, PERSONA MORAL DENOMINADA LIVING ISI SERVICES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE), TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIVING ISI SERVICES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y/O SEGUNDA Y/O TERCERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA en contra de AUDRY ANGÉLICA SOSA ZALDIVAR.- EXPEDIENTE 00771/2023. AUTO

NESTOR DANIEL TUTZIN PECH y/o MINERVA YAZMIN URBINA MARTINEZ y/o PAULINO HERNÁN LARA ASCENCIO; LIVING ISI SERVICES MEXICO S. DE R.L DE C.V. también conocida como LIVING ISI SERVICES // JOSE SANCHEZ REYES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la persona moral mencionada EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00778/2023. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUADALUPE BERENICE BLANCO TENORIO OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" ANTES "CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE".- EXPEDIENTE 00782/2023. AUTO

MARÍA DEL ROSARIO POOT CHE// YANELI DEL ROSARIO MATU NOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00959/2023. AUTO

LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO // GENER ARMIN SANTIAGO PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00158/2022.- AUTO

JOSE ROEMER TEH MUKUL, MIRNA YOLANDA GOMEZ CATZIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE ANAHI DE LA CRUZ KEB MUKUL.- EXPEDIENTE 00609/2022 AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, REYNA GUADALUPE PÉREZ MAY y/o MARCO ARGENIS CHI PISTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE LUIS GOMEZ ORDAZ y MONICA IRENE MARTINEZ TUN.- EXPEDIENTE 00619/2022. AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RUDDY RENAN HERREA SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE AMALIA DE LOS ANGELES BARCELO SEGURA.- EXPEDIENTE 00820/2022 AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RUDDY RENAN HERRERA SOLIS/ANTONIO DE LA CRUZ IUIT ESPINOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00822/2022 AUTO

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO, YESENIA BEATRIZ CATZIM SONDA y/o FABIOLA VIANEY ALCOCER ARCIQUE y/o MARIA DALIA TEC COCOM y/o ROSA NATALY LIZAMA SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE BEATRIZ EUGENIA DIAZ GAMBOA.- EXPEDIENTE 00893/2022 AUTO

"FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o AZENEHT DEL JESÚS TORRES CHERRIZ y/o REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00056/2021 AUTO

CARLOS ENRIQUE CERVERA MARFIL; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO y/o MARIELA GOMEZ FELIX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, CONTINUADO POR LA SEGUNDA CON EL MISMO CARACTER, EN CONTRA DE JUAN DIEGO DIAZ CRUZ.- EXPEDIENTE 00122/2021 AUTO

MARIELA ROMERO DE LA PEÑA; JOSE AGUSTIN COELLO CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA EMILIA DEL REFUGIO BRETON AGUILAR.- EXPEDIENTE 00130/2021 AUTO

HECTOR AUGUSTO CABRERA CABRERA, MARGARITA DEL SOCORRO ECHEVERRIA AKE; PLACIDO CHAN IUITZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00226/2021 AUTO

YOLIXA CONCEPCION CRUZ MISS, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE DIANA ARELY SANTOS PEREZ. - EXPEDIENTE 00353/2021 AUTO

VIRIDIANA BERENICE DE JESUS REYES ASCENCIO; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO y/o MARIELA GÓMEZ FELIX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE PABLO VICENTE MARTIN MUT.- EXPEDIENTE 00411/2021 AUTO

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, ÓSCAR PANTALEÓN CASTELAN.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO CONTINUADO POR EL TERDERO, AMBOS COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE MARTINA DZIB DZIB (DEMANDADO EJECUTANTE).- EXPEDIENTE 00747/2021 AUTO.

ADOLFO JOSÉ BAQUEIRO GÓMEZ, JESÚS ANTONIO VERA CHÍ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE EDGAR MICHEL ALBERTO RAMÍREZ POOT y MARÍA JESÚS POOT PECH.- EXPEDIENTE 00761/2021. AUTO

LEONEL REYES ASCENCIO; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE RITA CAROLINA MORENO DE LA PORTILLA.- EXPEDIENTE 00613/2020 AUTO

LEONEL REYES ASCENCIO; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE OMAR MANUEL CHAN GOMEZ.- EXPEDIENTE 00665/2020.- AUTO

JOSE EDUARDO SANCHEZ CHI; MANUEL ZAID CARRILLO PEÑA y/o EDGAR PASTOR PECH KAO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE RENAN AURELIO POOL PUC.- EXPEDIENTE 00859/2020 AUTO

LEONEL REYES ASCENCIO; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO Y/O MARIELA GOMEZ FELIX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ROBERTO DE JESUS PIÑA VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00910/2020 AUTO

ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ // LOURDES GUADALUPE LORENZANA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00329/2019.- AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES

COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE DEL CARMEN CHAN AGUAYO.- EXPEDIENTE 00491/2019 AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE RUBI ELOISA ROSADO CERVERA.- EXPEDIENTE 00643/2019 AUTO

ADRIANA EMELINA NEGROE ANGERS También conocida como ADRIANA NEGROE ANGERS, MICHEL IVAN ANGULO SANTOS y/o CAROLINA DEL SOCORRO MARTINEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE ANTONIO TUN ALONZO.- - EXPEDIENTE 1038/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024

MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA; JOSE LUIS KU ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE DAVE ANGEL RETOÑO CHAN.- EXPEDIENTE 01183/2019 AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JUAN RAMON RODRIGUEZ CRESPO.- EXPEDIENTE 01419/2018.- AUTO

JUAN CARBAJAL ROSAS, JOSE LUIS KU ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, CONTINUADO POR MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS QUE LE CORRESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE SILVIA DOLORES MONTALVO DORANTES Y JOSE EDUARDO VAZQUEZ VADILLO.- EXPEDIENTE 01465/2018.- AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PO CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE ANDRÉS ESTEBAN PAT TREJO.- EXPEDIENTE 00389/2017.- AUTO

"DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ARMIN JAVIER CEN GOMEZ alias ARMIN J. CEN GOMEZ.- EXPEDIENTE 00711/2017.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 10 de abril DEL 2024

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ADELA CAMARA CHAN.- EXPEDIENTE 00877/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR MIZAELE UICAB ECHEVERRÍA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y JESUS ANTONIO VERA CHI, CONTINUADO POR SOEM PATRICIA SOSA BARBUDO, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE VIVIANA GUADALUPE SANSORES PECH Y MARIA LEYDI BIBIANA PECH UICAB .- EXPEDIENTE 01382/2017.- AUTO

ERNESTO GONZALO CIH MENA , YENNI MARIELA RIBBON PEREZ, NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADAS COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIA FERNANDA NAVARRO CAN.- EXPEDIENTE 00082/2016.- AUTO

"PRESTACIONES PLUS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RODRIGO GUTIÉRREZ FRANCO, ABRAHAM JOSÉ PÉREZ MANRIQUE y JESÚS ALEXANDER BOTELLO CORTÉS // DELIA MARIA VERDE GALA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA; CONTINUADO POR PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMER NOMBRADA - EXPEDIENTE 00398/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

RAY SERVULO VIVAS ESTRADA, TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o RODRIGO FERNANDO LUGO TREJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ROBERTO IVAN BAQUEIRO CARDENAS.- EXPEDIENTE 00733/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024

OSWALDO ACOSTA TZAB; ALAN ROBERTO FERNANDEZ VALDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE VILMA VERONICA KANTUN ORDOÑEZ alias VILMA KANTUN ORDOÑEZ alias VERONICA KANTUN ORDOÑEZ.- EXPEDIENTE 00669/2015.- AUTO

ISABEL ROBLES ORTEGA; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARCELINO GARCIA ALONSO.- EXPEDIENTE 00755/2015. AUTO

PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION. EN CONTRA DE LUIS PAREJA PUC Y MARIA DE LOURDES ARCINIEGA NAVARRETE .- EXPEDIENTE 00778/2015 AUTO

ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE; RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA, BASILIO HUCHIN ARGAEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ACTUALMENTE CONTINUADO POR SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, COMO CESIONARIO EN CONTRA DE RICARDO ANTONIO EK EUAN.- EXPEDIENTE 00807/2015 AUTO

PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE EUNICE MILI PAT CAB y DEYBIMARE PAT PAT también conocido como DEYBIMARC PAT PAT.- EXPEDIENTE 00912/2015.- AUTO

EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED en contra de MARIA RUTH EUAN GONZALEZ alias MARIA RUTH EUAN alias MARIA RUTH EUAN DE ALFEO.- EXPEDIENTE 01239/2015.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024

YENNI MARIELA RIBBON PEREZ, NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN; JUAN BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE YAJAIRA OFELIA MARTINEZ RAMIREZ.- EXPEDIENTE 01365/2015.- AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, JOSE LUIS KU ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE IRMA BEATRIZ CASTELLANOS DORBECKER; "JB" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 1752/2015.- AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2024

LETICIA JOSEFINA SOLIS CASTRO; MARIA DE LOURDES GARCIA URIBE y/o JOSE ANTONIO MARTIN GARRIDO y/o JOSE ERIC TZUC CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATRIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE DEYSI ELIZABETH LOPEZ RIVERO, NOEMY ARACELY CARDENAS LOPEZ.- EXPEDIENTE 1910/2015.- AUTO

CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA , MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ // NORMA BEATRIZ MENDEZ CIBRIAN Y ELMER JOSÉ MACOSAY ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00867/2014.- AUTO

ALEXANDRA BOBADILLA TUGORES; DAVID JESUS VERMONT ARANA, JOSE MARIA VIANA PUERTO, HECTOR JAVIER CABRERA VERMONT; MARIA DEL ROSARIO TZIU HERRERA, LIZBETH DEL SOCORRO FRANCO FRANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00548/2013 AUTO

ROCIO DEL SOCORRO EUAN MEDINA, JUAN FERNANDO LOPEZ SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE ROSAURA CETINA CANCHE.- EXPEDIENTE: 756/2012. AUTO

MARTIN LUCIANO VIVAS MARTIN, SHUBERTH JESUS BAZ DURAN // MARIO LEONEL GOMEZ PEREZ; ENGRACIA DEL SOCORRO SOLIS VERDUGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 2123/2010. AUTO

MARIO ROGER PENICHE ZAPATA, CARLOS MANUEL PEREZ CAUICH, LAURA DEL SOCORRO PECH CIME; SONIA YOLANDA DOMINGUEZ DOMINGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA, EN CONTRA LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01242/2009 AUTO

JAVIER JESUS POOT CHE, JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, CONTINUADO ACTUALMENTE POR CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA Y DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LIDY ARACELY CHAN.- EXPEDIENTE 1842/2008. - AUTO

MOTOCICLETAS PENINSULARES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE MIGUEL DIAZ CANDILA, ENRIQUE ANTONIO MARENCO SANCHEZ, VALENTINA SANCHEZ HIDALGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES; CONTINUADO POR SILVIA DEL CARMEN CAMBRANES HERNANDEZ; GERMAN FELIPE ESTRADA TUN COMO APODERADOS DE LA PRIMERA NOMBRADA Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA CON EL MISMO CARACTER QUE LOS ANTERIORES NOMBRADOS; INTERVIENIENDO CARLOS RENAN RICALDE VALDES EN SU CARACTER DE ADMINSTRADOR UNICO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 2082/2007.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JORGE CARLOS YAM VIANA Y MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODEADOS, CONTINUADO POR RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIA DEL CITADO INSTITUTO, ACTUALMENTE CONTINUADO POR ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ COMO CESIONARIO, EN CONTRA DE JOSE ROLANDO ESCALANTE CABALLERO Y LANDY FLOR QUINTAL MAY.- EXPEDIENTE 1619/2004.- AUTO

EDDIE HERVE PEREZ CAMARA // LUIS EDUARDO PACHECO JACOME.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 2068/2004. AUTO

"CONFÍA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, GUIBALDO VARGAS MADRAZO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, CONTINUADO POR DE "CITIBANK MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK; POR CONDUCTO DE LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO COMO SU APODERADO GENERA, CONTINUADO POR "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CAUSAHABIENTE UNIVERSAL DE "CITIBANK MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, QUIEN A SU VEZ ES CAUSAHABIENTE UNIVERSAL DE "CONFÍA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, Y CONTINUADO POR "SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN SU CARÁCTER DE FUSIONADA, CON "IXE SOLUCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN SU CARÁCTER DE SOCIEDAD FUSIONANTE, Y SEGUIDO ACTUALMENTE POR "SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, antes, ahora, "ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, EN CONTRA DE FRANCISCO ANTONIO PÉREZ BASULTO ALIAS FRANCISCO PÉREZ BASULTO Y GUADALUPE DEL PILAR RODRIGUEZ ROSADO, ALIAS GUADALUPE DEL PILAR RODRIGUEZ ROSADO DE PÉREZ ALIAS GUADALUPE RODRÍGUEZ ROSADO DE PÉREZ EN LO PERSONAL Y COMO ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADA DEL CITADO PEREZ BASULTO; siendo reconocido a CARLOS ALBERTO BOLIO MONFORTE su carácter de cesionario de los derechos que en este juicio correspondían a "ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 207/1998 (TOMO II).- AUTO

JOAQUIN CEBALLOS LOPEZ, MANUEL IRABIEN OXTE Y/O MANUEL CASTILLO CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MAURO RODRIGUEZ NOVELO Y ELIZABETH BURGUETTE SALGADO.- EXPEDIENTE 01741/1995.- AUTO

REYNA VALENZUELA BALCAZAR, ENRIQUE CAUICH GONZALEZ; MANUEL RAFAEL KAUIL TAPIA, ANA MARIA CANTON VALENZUELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 2511/1993 AUTO

BANCO DEL ATLANTICO SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES AHORA SOCIEDAD ANONIMA; RODRIGO FRANCO MENDOZA; MANUEL RAFAEL KAUIL TAPIA, ANA MARIA CANTON VALENZUELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00218/1992. AUTO

AMPARO FORMADO POR LOS OFICIOS MARCADOS con el número siete mil setecientos ochenta diagonal dos mil veinticuatro y siete mil setecientos cuarenta y ocho ambos de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro juntamente con las copias simples de la demanda de amparo número II-556/2024, promovido por J. JESÚS BAEZA OROZCO contra actos de la suscrita Jueza y otras autoridades. AMPARO 26/2024 AUTO

AMPARO FORMADO CON LOS oficios de números nueve mil uno diagonal dos mil veinticuatro y nueve mil veinticuatro diagonal dos mil veinticuatro que ambos anteceden de fecha cinco de abril del año dos mil veinticuatro, deducidos de la demanda de amparo número VIII.628/2024, promovido por MARIA DEL CARMEN AGUILAR ITZA, contra actos de la suscrita Juez y de otras autoridades AMPARO 44/2024 AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024

AMPARO FORMADO CON el oficio marcado con el número ocho mil novecientos ochenta y nueve diagonal dos mil veinticuatro y ocho mil novecientos sesenta y seis diagonal dos mil veinticuatro, ambos de fecha cinco de abril del año dos mil veinticuatro, y el oficio número nueve mil doscientos ochenta y seis diagonal dos mil veinticuatro de fecha ocho de los corrientes, acumúlense a sus antecedentes para los efectos correspondientes; asimismo en el primero de estos, juntamente con las copias simples de la demanda de amparo número IV.617/2024, promovido por CECILIA HEREDIA REYES, representante legal de GAS NATURAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V contra actos de la suscrita Jueza y otras autoridades. AMPARO 45/2024 AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABG. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR JUDITH ESPINOSA REYES su carácter de Apoderada General para pleitos y cobranzas de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE 00097/2024.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR licenciado en derecho JOSE VIDAL CASTILLO BRICEÑO su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00099/2024.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO KELQ, S.A.P.I DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R".- EXPEDIENTE 00102/2024. AUTO

MIGUEL ALBERTO OY LOPEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED - EXPEDIENTE 00187/2024.- AUTO

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S. A. DE C.V.- EXPEDIENTE 00196/2024. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HILDA STEPHANIE CONCHA CUTZ Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DANIEL CARAVEO VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00215/2024.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ como endosatario en procuración del señor RAMON JAIME SARABIA LAGO.- EXPEDIENTE 00280/2024.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL Licenciado JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL como endosatario en procuración de la señora VIVIANA MERCEDES SALAZAR CARDENAS.- EXPEDIENTE 00281/2024.- A UTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PAULA ALEJANDRA CRUZ GODOY como endosataria en procuración de JUAN TEODORO VARGUEZ SOBERANIS.- EXPEDIENTE 00285/2024.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los ciudadanos FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA como endosatarios en procuración del ciudadano DIONISIO SIERRA AVILA EJECUTIVO MERCANTIL.- EXPEDIENTE 00290/2024.- AUTO

al Juicio ejecutivo Mercantil promovido por PAULINO ALBERTO GOMEZ LOPEZ como endosatario en procuración de WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR, en contra de ZAAC NICTE SOLIS MATOS.- EXPEDIENTE 00261/2023.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA, ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ como endosatarios en procuración de RICARDO CHAVEZ CACERES EN CONTRA DEL SEÑOR WILSON ROMAN FERNANDEZ MAGAÑA.- EXPEDIENTE 00381/2023.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ Y/O ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT como endosatarios en procuración de RICARDO CHAVEZ CACERES.- EXPEDIENTE 00416/2023.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL como endosatario en procuración de ULISES DE JESUS ROSADO SOSA .- EXPEDIENTE 00420/2023.- AUTO

JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR por presentados a los Licenciados Alicia Marisol Peraza Leal y/o Luis Enrique Macías Centurión y/o Sara Elena Ortiz Irigoyen y/o Nidia Montoya Hernández, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "GM FINANCIAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA,- EXPEDIENTE 00536/2023 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido Licenciados en Derecho Ethel Fabiola Álvarez Nemegeyi, Russel Andre Pech Matu, Manuel Montes de Oca Illana y Gabriel Gerardo Correa Ríos como endosatario en procuración de la persona moral denominada "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE DE C.V., S.O.F.O.M, E.N.R.), en contra de Elizabeth Couoh y Ayme Raquel Pech Contreras.- EXPEDIENTE 00666/2023.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los ciudadanos JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ en su carácter de endosatarios en procuración del ciudadano DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA.- EXPEDIENTE 00719/2023.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciado Cristian Pérez Herrera, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNTSE 33 EN CONTRA DE FREDDY JAVIER UICAB NOH.- EXPEDIENTE 00822/2023. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2024

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la licenciada CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES como endosataria en procuración de MIGUEL FRANCISCO RAMIREZ BURGOS en contra de JUAN DIEGO CERDA CASTRO también conocido como JUAN DIEGO CASTRO CERDA.- EXPEDIENTE 00833/2023 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR licenciado en derecho LENIN ROBERTO CENTENO AKE por su propio y personal derecho, y la licenciada en derecho GABRIELA MONTSERRAT SOLIS SALES como endosataria en procuración del citado Centeno Ake EN CONTRA DEL CIUDADANO ADRIAN RAMON SANTOS RIVERO.- EXPEDIENTE.- EXPEDIENTE 00850/2023.- SENTENCIA DEFINITIVA DE 12 DE ABRIL DEL 2024

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR al Ciudadano Rubén Alberto Carrillo Barrera como endosatarios en procuración de Julio César Cámara López EN CONTRA DE ANA GABRIELA A VILES AGUILAR.- EXPEDIENTE 00887/2023 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS Licenciados Mario De Atocha Contreras Pool y/o Alondra Alheli de los Ángeles Álvarez Xix, como endosatarios en procuración de la Ciudadana Mayra Sugey Baas Tun EN CONTRA DE LA CIUDADANA JOSEFA MARGARITA DEL ROSARIO NOH ARRENDONDO.- EXPEDIENTE 00915/2023.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciados YESSICA ANGELICA CHAN TZAB y/o LEONEL FERNANDO TUN XOOL, como endosatarios en procuración del ciudadano JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA EN CONTRA DEL CIUDADANO MANUEL JESUS SANSORES AVILA.- EXPEDIENTE 00921/2023.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2024

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Abogado Jesús Antonio Basto Santos, promoviendo, por su propio y personal derecho EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS WILMA MARIA ESTRELLA RAMIREZ Y RICARDO QUEN DAMIAN.- EXPEDIENTE 00951/2023 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 2 DE ABRIL DEL 2024

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los ciudadanos ARIEL OMAR HERRERA FLORES y MISSOURY CONSUELO MARRUFO QUIÑONES, su carácter de Apoderados de la persona moral denominada BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE- EXPEDIENTE 01052/2023.- AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ Y/O GABRIEL ROSENDO MARTINEZ KOH como endosatarios en procuración de JOSE LUIS PASOS SANCHEZ- EXPEDIENTE 01059/2023.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ como endosatario en procuración del señor JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ EN CONTRA DEL SEÑOR ARTURO HERNANDEZ CANTO .- EXPEDIENTE 00225/2022.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR, como endosatarios en procuración de ALPEZ S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE LA CIUDADANA SACNITE DE LA FE PEREZ ESPINOSA.- EXPEDIENTE 00294/2022.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024 Y AUTO DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los licenciados JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO y/o EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA y/o JESSICA IVON CRUZ GUZMAN como endosatario en procuración de "ABASTECEDORA DE COCHES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARTHA EUGENIA TUYUB MENA.- EXPEDIENTE 00505/2022 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSE EPIFANIO LOPEZ ROSADO como endosatario en procuración de ADRIAN MORENO TORRES.- EXPEDIENTE 00586/2022.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALIA ALEJANDRA CANTO GRANADOS por su propio y personal derecho en contra de FRANCISCA BASILIA LOEZA DE S.- EXPEDIENTE 00078/2021.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado en derecho DIEGO JESUS TAMAYO GUTIERREZ en contra de los ciudadanos JUAN ENRIQUE LIZAMA MEDRANO y ROSELYN LIZAMA RENTAS.- EXPEDIENTE 423/2021.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado en Derecho ARMANDO MARTIN URIBE CAMPOS como endosatario en procuración de la señora NORMA DEL CARMEN GONZALEZ OCEJO EN CONTRA DE JESUS GUADALUPE CRUZ ANGULO .- EXPEDIENTE 00556/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Licenciados MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ como endosatarios en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R, en contra de JOSE ENRIQUE MARTIN TRUJEQUE CAMPOS- EXPEDIENTE 00904/2021 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSÉ HUMBERTO PAREDES GOMEZ por su propio y personal derecho en contra del ciudadano LUIS ANTONIO CAN CONTRERAS, también conocido como LUIS A. CAN C.-EXPEDIENTE 970/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R en contra de CYNTHIA LETICIA VALENCIA SUAREZ.- EXPEDIENTE 00257/2020.- AUTO .-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por HECTORR HUMBERTO HERRERA GONGORA y/o MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY y/o AZENETH DEL JESUS TORRES CHERRIZ y/o REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA, como endosatario en procuración de ALBA CHAN ANCONA, en contra de TOMASA DIANELA TUN GUERRERO.- EXPEDIENTE 00450/2020.- AUTO

ANDRES ROGER BASTARRACHEA MOLINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL CIUDADANO MIGUEL ANTONIO AGUIAR GOMEZ.- EXPEDIENTE 00455/2020.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho José Carlos Medina Salas y/o Eduardo José Reyes Zapata, como endosatarios en procuración de Alexis Martha Cepeda, alias, Alexis Martha Cepeda Duarte, en contra de Pablo Joaquín Ortiz Villanueva.- EXPEDIENTE 00478/2020 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JESUS ANTONIO BASTO SANTOS, como endosatario en procuración de GONZALO MARIO GONZALEZ DOMINGUEZ, en contra de MARIA BEATRIZ CONCEPCION AKE CANUL también conocida como MA. BEATRIZ C. AKE CANUL, .- EXPEDIENTE 00885/2020.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SAUL RAMOS SERNA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de JORGE DAVID HERNANDEZ UC alias JORGE D. HDZ. UC Y FABIOLA DE LOS ANGELES ANGUAS ROMERO.- EXPEDIENTE 00018/2019.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ como endosatarios en procuración de "PRÉSTAMOS FELICES EN QUINCE MINUTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOFOM, E.N.R., EN CONTRA DE LIZBETH VERONICA NAVARRETE CONCHA. EXPEDIENTE 00647/2019.- AUTO Y AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO 2021

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA COMO APODERADA DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 46/2016 DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ROSA ASUNCION MARTINEZ LOPEZ.(EXPEDIENTE DE EJECUCION) EXPEDIENTE 880/2019 .- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, en contra de ROGER ARMANDO CIAU COCOM y MARIA EMMA CEN MARTIN - EXPEDIENTE 01236/2019 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ciudadanos Gerardo José Baz Pinto y/o José Alfredo Góngora Guardián y/o Jenyfer del Carmen González Pérez, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto EN CONTRA DE REINA CECILIA ESTRELLA LEAL .- EXPEDIENTE 01280/2019.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ciudadanos Gerardo José Baz Pinto y/o José Alfredo Góngora Guardián y/o Jenyfer del Carmen González Pérez, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto EN CONTRA DE MARIA JOSE MEDINA MEDINA, EXPEDIENTE 01358/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2024

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y/O JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado BAZ PINTO, en contra del señor CARLOS ALEJANDRO PECH DZIB .- EXPEDIENTE 01770/2019.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la persona moral "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, en contra de FELIX YAMA CHI alias F.Y.C. EXPEDIENTE 1792/1019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSE BAZ PINTO Y JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE CHRISTIAN RIGOBERTO BASTIDAS MAY Y GEOVANA GUADALUPE CETINA TORRES.- EXPEDIENTE 00285/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los ciudadanos GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, como Endosatarios en Procuración de TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra del ciudadano VÍCTOR ALFREDO DE GUADALUPE DZUL CARDOS ALIAS VÍCTOR ALFREDO SZUL CARDOS, EXPEDIENTE 1052/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y/o Alejandra Escalante Cortazar y/o Yaneth Guadalupe Caamal Chablé y/o Jared Raúlorldo Cortazar Campos como endosatarios en procuración de Tiendas Chapur, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Oscar David Esquivel Borges alias Oscar Davide Esquivel Borges - EXPEDIENTE 01114/2018.- AUTO

JOSE RICARDO BALAM MAY; HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ; MARIA BEATRIZ SALAS JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01613/2018.-AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024

JOSE RICARDO BALAM MAY; HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE MABI YAQUELINE BAÑOS CAN.- EXPEDIENTE 01614/2018.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, en contra de ROYLAN DEL CARMEN CIFUENTES MONTEJO y JUANA DEL ROSARIO BAUTISTA MONTEJO.- EXPEDIENTE 01014/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSÉ BAZ PINTO EN CONTRA DE JORGE ALEJANDRO POOT SARABIA.- EXPEDIENTE 01652/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO INICIALMENTE DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACION JULIA GUADALUPE REYES PACAB Y CONTINUADO POR SU NUEVO ENDOSATARIO JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN EN CONTRA DE RENE OSVALDO PEREZ HERRERA; EXPEDIENTE 01657/2017.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS TERESITA DE JESUS ALVARADO BENITEZ Y MANUEL JESUS DE ATOCHA ALVARADO DORANTES.- EXPEDIENTE 01673/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO EN CONTRA DE HUGO EDUARDO UITZ ARAUJO.- EXPEDIENTE 00375/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO EN DERECHO JUAN JESÚS ESPINOSA FERNÁNDEZ Y/O CLEMENTE ANDRES GUTIERREZ LOPEZ Y/O ESTUDIANTE DE DERECHO KEVIN ANTONIO LOEZA SONDA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LENNY ROSELY COB EK EN CONTRA DE YOUSE SUGELY CASTRO LLANES ALIAS SUGELI CASTRO.- EXPEDIENTE 00395/2015.- RESOLUCION DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O PASANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ILEANA GUADALUPE VALDEZ PEREZ.- EXPEDIENTE 01221/2015.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPARD EDUARDO ESCALANTE BARBOSA,, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARY GUADALUPE MEJIA SOUZA. - EXPEDIENTE 01896/2015 .- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL RAÚL ÁLVAREZ BRAVO COMO APODERADO DE FINANCIERA CUALLIX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTERIORMENTE DENOMINADA FMMCONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE ANUAR ANTUN FARAH MEDINA .- EXPEDIENTE 00215/2014.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ Y/O ESTUDIANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE VALDEZ EVIA LINDA GABRIELA ALIAS VALDEZ EVIA LINDA GABRIELA DE JESUS.- EXPEDIENTE 00552/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPARD EDUARDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MUJANGOS Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O PASANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS FELIPE DE JESUS UC VENTURA Y ANDRES GILBERTO VIERA REJON .- EXPEDIENTE 01294/2014. AUTO .-

RICARDO JAVIER ALVAREZ ALEJANDRO, PAVIMENTACIONES Y CONSTRUCCIONES PENINSULARES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM RODRIGUEZ HERRERA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y CONTINUADO POR AUGUSTO RAMÓN SALAZAR PUERTO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO REYNA ISABEL RÍOS CHAN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL CIUDADANO ABRAHAM RODRÍGUEZ HERRERA.- EXPEDIENTE 00757/2012.- AUTO

JORGE ALBERTO ALAMILLA CASTRO, NORMA CRISTINA DE LOS ANGELES GONZALEZ SABIDO; JORGE ENRIQUE CABAÑAS SOLIS ALIAS JORGE E. CABAÑAS SOLIS // LIDIA E. CABALLERO CETINA, ALIAS LIDIA CABALLERO CETINA ALIAS LIDIA ELIZABETH CABALLERO CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- ACTUALMENTE INTERVINIENDO EL ciudadano IRVING IVAN HERNANDEZ CABALLERO, su carácter de Albacea y al Ciudadano ERVEY VALENTIN HERNANDEZ CABALLERO, su carácter de Heredero AL Sucesión Intestada de la ULTIMA NOMBRADA, como parte demandada en este juicio, con todas sus legales consecuencias.- EXPEDIENTE: 1596/2010.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2024

ROSALINDA GONZALEZ BOJORQUEZ, DULCE MARIA DE JESUS CAMARA GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00993/2007. AUTO DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2024 Y AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2023

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL IVAN GOMEZ RODRIGUEZ Y/O JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O LILIANA DEL CARMEN DE LA CRUZ DE LA CRUZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE OPERADORA BEPENSA S.A. DE C.V.; SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE CONSTRUCTORA APEO S.A. DE C.V.; ESMERALDA DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ Y BENJAMIN MENDEZ TORRANO.-SIENDO JOSE ALONSO ECHAZARRETA FERNANDEZ APODERADO DE LA CUARTA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01218/2006.- AUTO.-

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS promovido por JOSE DOMINGUEZ CASTELLANOS COMO APODERADO DE ELSIE CASTELLANOS ZAPATA VIUDA DE DOMINGUEZ ALIAS ELSIE CASTELLANOS DE DOMINGUEZ en contra de UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00445/1998. AUTO.

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE EMBARGO PROMOVIDAS POR MAGDA BEATRIZ VAZQUEZ ROSADO EN CONTRA DE UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO ; INTERVINIENDO María Margarita de Jesús Ancona Flores Viuda de Méndez COMO TERCERO EXTRAÑO A JUICIO .- EXPEDIENTE 01144/1998.- AUTO

JOSE OCTAVIO BARRAGAN TENREIRO; EMILIO ANTONIO BORGES CU; UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO DEL REFERIDO BARRAGAN TENREIRO EN CONTRA DEL ULTIMO.- SIENDO GASPARD EDUARDO ESCALANTE BARBOSA APODERADO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- WILMA NOEMI GARRIDO PEREZ COMO ALBACEA DE LA SUCESION DE LUIS ANGEL GARRIDO CHAN.- EXPEDIENTE 00274/1997. auto

TEODORO CONTRERAS GARCIA; MARIA ISABEL CARO ENRIQUEZ; FRANCISCO CANUL CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 02018/1995.- AUTO DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2022 Y AUTO DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2024.

ARIEL A. CORTES OROZCO, OLDA B. CARVAJAL POOT; PATRICIA CORTES RUZ, BEATRIZ E. CRUZ SANTANA, MARIA DOLORES PECH ITZA, DANIEL GUTIERREZ MENDEZ, NERY GUADALUPE AVILA PECH.- JUICIO, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 5936/1994.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO RICARDO ROMAHN DE LA VEGA COMO APODERADO DE BANCO B.C.H. SOCIEDAD ANONIMA ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y CONTINUADO POR EL

ABOGADO CARLOS JOSE ESPINOSA SALAZAR COMO APODERADO DE BANCO B.C.H. SOCIEDAD ANONIMA ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO EN CONTRA DE LA NEGOCIACION DENOMINADA SUPER PAN CENTRO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DEL SEÑOR FRANKLIN JOSE TORRES MEDINA.- ASIMISMO SE RECONOCE A ERIKA ALONSO ZENDEJAS SU CARACTER DE APODERADO DE PROMOTORA INBURSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIA BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ANTES BANCO B.C.H. SOCIEDAD ANONIMA ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y CONTINUADO POR EL ABOGADO CARLOS JOSE ESPINOSA SALAZAR COMO APODERADO DE BANCO B.C.H. SOCIEDAD ANONIMA ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.- SIENDO ACTUALMENTE JOSE MOISES BECERRA VAZQUEZ CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADJUDICATORIOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A PROMOTORA INBURSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN LIQUIDACIÓN, HOY EN QUIEBRA COMO ADJUDICATARIA DEL PREDIO NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y SEIS "A" DE LA CALLE CUARENTA Y CUATRO DEL CENTRO DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 02169/1992.- AUTO

EXHORTO RECIBIDO DE LA SECRETARÍA CONCILIADORA DEL JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL OFICIO NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y OCHO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO A QUE SE REFIERE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1277/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR CI BANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. EXHORTO 20/2024. AUTO

EXHORTO por recibido de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el oficio número EXH-1716 de fecha diez de octubre del año en curso, juntamente con el exhorto a que se refiere, deducido del expediente número 772/1993 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la persona moral denominada MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LUIS FELIPE BUENFIL DURAN y LUZ MARIA VAZQUEZ HUERTA,- EXHORTO 97/2023. - AUTO

EXHORTO por recibido del Ciudadano Juez Sexagésimo de lo Civil de la Ciudad de México, el oficio número siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, de fecha seis de octubre del año en curso, juntamente con el exhorto a que se refiere, deducido del expediente número 144/2022 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por AUTOFINANCIAMIENTO AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V. en contra de GERARDO JAVIER LOEZA LARA, EXHORTO 102/2023 AUTO

EXHORTO por recibido de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el oficio número EXH- 3251 de fecha quince de noviembre del año en curso, juntamente con el exhorto a que se refiere, deducido del expediente número 00318/2023 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por VICTOR MANUEL GOMEZ, ALONDRA MARIA MEZA DOMINGUEZ, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ UH y NORMAN HORACIO CHIM KEB como endosatarios en procuración del ciudadano JOSE LUIS SALAZAR MARTIN en contra del ciudadano OSCAR FELIPE RODRIGUEZ VEGA.- EXHORTO 110/2023 AUTO

EXPEDIENTILLO; FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMEROS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO, OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, TODOS DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SECCIÓN DE AMPAROS, EXPEDIENTE NÚMERO IV. 617/2024, EL SEGUNDO JUNTO CON LA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR CECILIA HEREDIA REYES, CONTRA DE ACTOS DE ESTE JUZGADO Y DE OTRAS AUTORIDADES. EXPEDIENTILLO DE AMPARO 10/2024. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABG. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

MARÍA LORENA TORRE MENENDEZ, JOSÉ ALEJANDRO MOLINA MEX // JULIA ALICIA VALDEZ TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LA SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00025/2024. AUTO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y OSCAR JIMENEZ TRIAY.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEGUINENTES DOS NOMBRADOS COM apoderados generales para pleitos y cobranzas DEL PRIMERO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00047/2024. AUTO.

MARIO GASPAS ESPADAS MAY; AIDA LIGIA SANCHEZ CASTELLANOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00050/2024. AUTO.

MARIA DEL CARMEN GOMEZ PAZ, EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00058/2024. AUTO.

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO alias JORGE A. FARAH MANZANERO, ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU y/o ANA MARISOL TUN LOZADA y/o ALEJANDRA SEGOVIA POOT // MONSREAL LOPEZ DIANEY ANDREA, PUGA BOLIO FEDERICO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES TRES

NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00072/2024. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o SOCORRO DEL PILAR MENDOZA PECH y/o GLENDY GRISEL BALAM BAEZA // MARIA ISABEL RODRIGUEZ MORALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por su propio y personal derecho Y LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS como endosatarios en procuración del PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00084/2024. AUTO.

ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración. EXPEDIENTE 00146/2024. AUTO.

FINANCIERA BEPENSA S.A DE C.V SOFOM E.R., JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLI y/o DAVID EMMANUEL UICAB PACHECO y/o ROSA ANGELA COBÁ CETINA y/o ANGEL OSMAR YAM ARAGÓN y/o CLAUDIA YOSELIN HERRERA MEDINA y/o ALMA DEL ROSARIO PECH GUILLÉN y/o MARCOS ENRIQUE BARREDO LÓPEZ.- Providencias Precautorias de Retención de Bienes como Acto Prejudicial PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES SIETE NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00023/2024. AUTO.

TOYOTA FINANCIAL SERVICIOS MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN y/o LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00238/2024. AUTO.

CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ.- PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR Y PARA LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00244/2024. AUTO.

ELIA ISELA FERNANDEZ CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00255/2024. AUTO.

ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES, KENNY CASANDRA CHI PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto DEL SEGUNDO MENCIONADO SEGUIDAMENTE COMO SU ENDOSATARIO en procuración.- EXPEDIENTE 00288/2024. AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, RODRIGO JOSE CHE MAY Y/O CARLOS ARTURO GUZMAN MARTINEZ Y/O ERICK ISAAC SOSA CETZ.- PAGARE, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto DE LOS TRES MENCIONADOS SEGUIDAMENTE COMO sus endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00291/2024. AUTO.

JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O CYNDI SHARAY MANRIQUE OJEDA Y/O DANIEL HUMBERTO BRICEÑO CAMARA, OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con nombre comercial (OMSSA S.A. DE C.V.).- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS MENCIONADOS CON SU su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas DE LA QUINTA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00297/2024. AUTO.

GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00051/2023. AUTO

ADA MARTÍNEZ DE LA CRUZ, VÍCTOR ANTONIO MONTERO CANTO// VICTOR MANUEL OLMOS MORALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00102/2023. AUTO.

RENE DE JESUS PALMA CASTRO, DIANA ABIGAIL PÉREZ MEDINA Y/O HUGO JURADO HERNÁNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00257/2023. AUTO.

AARON AZAEL CÁMARA CABALLERO, LIZETH DE JESUS PECH CEJAS Y/O KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR//OLGA LEONOR MAY PASOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00261/2023. AUTO.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO // RITA ELENA MARTINEZ SAURI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO EN SU CARACER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00274/2023. AUTO.

ADOLFO JOSÉ BAQUEIRO GOMEZ, JESÚS ANTONIO VERA CHI//MARA SHAMMELL HERNÁNDEZ CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00315/2023. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS Y/O MARINA GERONIMO ZURITA // GERARDO ABISAID FERNANDEZ ROSEL, MARICELA CONTRERAS HEREDIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00336/2023. AUTO.

ESTEFANÍA ELIZABETH CARDEÑA PAREDES MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ, AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ Y CINTHIA ELISA UH SÁNCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN INDISTINTAMENTE UNOS DE OTROS. EXPEDIENTE 00349/2023. AUTO.

ROGER MEDINA ALAMILLA, "SANTANDER CONSUMO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.-

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00545/2023. AUTO.

TERESITA DE JESÚS POOT ORTIZ // RAYMUNDO DEL ROSARIO ALONZO DÍAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00564/2023. DOS AUTOS DICTADOS EN AUDIENCIA PUBLICA.

IRMA YOLANDA CANCHE LARA, NANZI NOEMI SALAS CANUL// CRISOFORO ALFREDO PEREZ BUSTAMANTE, ARACELI DE MATA ESTEVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00607/2023. AUTO.

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIA Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00663/2023. AUTO.

GABRIEL CANTO LOOGE, JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ // MARIA DEL SOCORRO PERERA PADILLA TAMBIÉN CONOCIDA COMO SOCORRO PERERA PADILLA DE HERNÁNDEZ, YURIKO GUADALUPE CONCEPCION GRANADOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS. EXPEDIENTE 00667/2023. AUTO.

CARLOS LUIS HERNÁNDEZ UITZ // María del Socorro Kauil Ake y Víctor Martín Vázquez Zapata.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00730/2023. AUTO.

VÍCTOR ARTURO DEL JESÚS ESQUIVEL PENICHE, DAVID ALEJANDRO BOJÓRQUEZ NÁJERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00734/2023. AUTO

SUEMY LINEY KEB CHI // JORGE GABRIEL DE ATOCHA AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00755/2023. AUTO.

PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA // CARLOS RENAN FRANCO ROSADO, LOURDES DEL ROSARIO ABAN CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00819/2023. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA SISTEMA ÚNICO DE AUTOFINANCIAMIENTO S.A DE C.V, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SUAUTO, S.A DE C.V, MARIO ONOFRE PULIDO CARRILLO // RAFAEL ALEJANDRO HERRERA KOO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00821/2023. AUTO.

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33, Licenciado CRISTIAN PÉREZ HERRERA // GABRIELA DE JESUS CANUL PAT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR conducto de su endosatario en procuración SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00826/2023. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA ITZAEZ" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS y/o MARINA GERONIMO ZURITA // ASTRID GUADALUPE MAAS AVILA Y PASCUAL IVAN IUIT LOEZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00838/2023. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R), ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O BERNARDO AMBROSIO DE LA CRUZ Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO Y/O CUARTO Y/O QUINTO Y/O SEXTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00889/2023. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R), ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RIOS // MARIA GUADALUPE GUERRERO PADRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO Y/O CUARTO Y/O QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00924/2023. AUTO.

JORGE HUMBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB // EFREN MARTIN CRUZ VILLANUEVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00948/2023. AUTO.

JOSÉ ALEJANDRO ORTÍZ CHAN, LORENZO ORTIZ ALCOCER // EDUARDO RIOS ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por su propio y personal derecho y por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00980/2023. AUTO.

ALFREDO CÁMARA CHAVIANO, JOSE ALEJANDRO MOLINA MEX // DELFINO COLLI LORIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00999/2023. AUTO.

DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ALEXANDER AUGUSTO SANCHE POOT Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS

PRIMEROS por conducto de LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 01026/2023. AUTO.

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ, ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ, JOSÉ MELCHOR CABALLERO CANCHÉ // JUAN OCTAVIO PALOMO CASTILLO, GINA AURORA DEL SOCORRO CASTILLO JULIAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES MENCIONADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01033/2023. AUTO.

AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO, LIZETH DE JESUS PECH CEJAS Y/O KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR//MARÍA GUADALUPE CRUZ ORDAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00136/2022. AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE, GABRIELA MONTSERRAT SOLÍS SALES Y/O ARTURO ENRIQUE GÓMEZ BLANCO// EDNA DEL ROSARIO PAREDES MANZANERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00583/2022. AUTO.

MARTHA PIEDAD JIMENEZ LÓPEZ, MAURICIO CABRERA DZUL//AIDA ARACELLY CÁMARA MARTÍNEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00800/2022. AUTO

JORGE MARTIN TUN CANUL, MARIA ISABEL PARRA PECH Y DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ//LUCILA DEL CARMEN DZUL GONE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00838/2022. AUTO.

ADOLFO JOSE BAQUEIRO GOMEZ, JESUS ANTONIO VERA CHI//JUAN GABRIEL ESTRELLA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00875/2022. AUTO.

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO, YESENIA BEATRIZ CATZIM SONDA Y/O FABIOLA VIANEY ALCOCER ARCIQUE Y/O MARIA DALIA TEC COCOM Y/O ROSA NATALY LIZAMA SÁNCHEZ//HERIBERTO DZUL OXTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA Y/O CUARTA Y/O QUINTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00918/2022. AUTO.

JOSÉ GENARO AGUILAR HIDALGO, YESENIA BEATRIZ CATZIM SONDA Y/O FABIOLA VIANEY ALCOCER ARCIQUE Y/O MARIA DALIA TEC COCOM Y/O ROSA NATALY LIZAMA SÁNCHEZ // MARIANGEL LUGO SAMOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA Y/O CUARTA Y/O QUINTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00920/2022. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO AZTECA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33, JOSE ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y/O CRISTIAN PÉREZ HERRERA Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE Y/O MARÍA FERNANDA CANTÉ CANO // LISBETH GUADALUPE PALMA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTA Y/O QUINTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00989/2022. AUTO.

GADY EDREY MAY CAN, CIUDADANOS LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO Y/O MARIELA GOMEZ FELIX // MARIA REGINA NAH PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00358/2021. AUTO.

SAUL RAMOS SERNA//SILVIA DEL CARMEN GONZALES ALBORNOS, alias, SILVIA DEL CARMEN GONZALEZ ALBORNOS, alias, SILVIA DEL CARMEN GONZALEZ ALBORNOZ y GELMY ESTHER CAB GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00420/2021. AUTO.

MARIA ANGÉLICA PENICHE PALMA, LICENCIADO ARMANDO MARTÍN URIBE CAMPOS // GUILLERMO PEREZ ALAYON Y HERLINDA AURORA PÉREZ ALAYÓN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. CUADERNO SUPLEMENTARIO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00686/2021. AUTO.

VERONICA ELIDE HERRERA CHIM, MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO, JOSE MARIA VIANA PUERTO // LANDY GABRIELA REJON CUTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00999/2021. AUTO.

GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA // CARLOS MANUEL CAÑAS LUNA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00405/2019. AUTO.

ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA, CARLA MARIA MOISES MENA // MARCIANO UITZ, ALIAS, MARCIANO IUTZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADOS DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. SE RECONOCE A JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA MOISES MENA. EXPEDIENTE 00915/2019. AUTO.

CARLOS IVAN XOOL NAVARRETE, LICENCIADA EN DERECHO YEIMY ISAURA PACHECO CANCHE Y/O PASANTE DE DERECHO ALBERTO ENESIS RAMIREZ CANCHE//AURELIA GUADALUPE GONZALEZ SANCHEZ ALIAS AURELIA

GO. GONZALEZ S.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 01119/2019. DOS AUTO.

GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA, NIDIA CATALINA COUOH CHAN // GENY CANDELARIA MEX UITZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01872/2019. AUTO.

AMPARO FORMADO POR LOS OFICIOS números nueve mil tres y nueve mil veintiséis, ambos de fecha cinco de abril del año dos mil veinticuatro, deducidos del Juicio de Amparo VI-670/2024 promovido por MARIA DEL CARMEN AGUILAR ITZA contra actos de la suscrita y otras autoridades. AMPARO 00042/2024. AUTO.

AMPARO FORMADO POR LOS OFICIOS RECIBIDOS de la Secretaría del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, los oficios números ocho mil novecientos noventa y uno diagonal dos mil veinticuatro, de fecha cinco de abril del año en curso, ocho mil novecientos sesenta y ocho diagonal dos mil veinticuatro, de fecha cinco de abril del año en curso y nueve mil doscientos ochenta y ocho diagonal dos mil veinticuatro de fecha ocho de abril del año en curso, deducidos del Juicio de Amparo IV.617/2024 promovido por CECILIA HEREDIA REYES quien se ostenta representante legal de la persona moral quejosa "GAS NATURAL DEL NOROESTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE contra actos de la suscrita y otras autoridades AMPARO 00043/2024. AUTO.

AMPARO FORMADO POR LOS OFICIOS recibidos del Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado, firmados electrónicamente, los oficios treinta y siete mil ochocientos tres y treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve diagonal dos mil veintitrés, ambos de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, deducidos del juicio de amparo 2394/2023, el primero de dichos oficios junto con la copia de la demanda de amparo promovido por SANDRA LIZBETH MENDOZA DEL VILLAR, DIANA CYTHIA MENDOZA DEL VILLAR y CLAUDIA KAREN MENDOZA DEL VILLAR, por su propio y personal derecho y la primera de ellas como administradora única de "ZOUNY LOGISTIC" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. AMPARO 85/2023. AUTO.

EXHORTO recibido del Juez Segundo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial de Zapopan, Jalisco, el oficio número quinientos noventa y seis diagonal dos mil veinticuatro, de fecha doce de febrero del año en curso, juntamente con el exhorto número setenta y uno diagonal dos mil veinticuatro, deducido del expediente número 226/2024, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CDC WIRE, S. DE R.L. DE C.V. EXHORTO 00028/2024. AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABG. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2024.

RALPH HAIGER y CHRISTIANE RENATE HAIGER OHREM.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00041/2024.- AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y ROGER MEDINA ALAMILLA su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- Providencias Precautorias de retención de bienes PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00108/2024.-.- AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

JAVIER LOPEZ GONZALEZ, su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00121/2024.-AUTO

GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL Y SAUL ULISES AGUILAR LEÓN, COMERCIALIZADORA NODO PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE// RAUL ENRIQUE PENICHE GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU con su carácter de endosatarios en procuración deL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00124/2024.- AUTO

YERALDI MILAGROS BALAM VELASQUEZ y JONATHAN ELIEZER BERZUNZA MARTINEZ, SADIE MARIA GALAZ ABUD // FRANCISCO JAVIER LAVADORES HUCHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS en su carácter de endosatario en procuración deL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00001/2023.-.- EXPEDIENTE 00001/2023. - AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN // GLORIA MARIA UC CAAMAL, JOSE ALFREDO UH NIEVES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO en su carácter de endosatario en procuración EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00002/2023.- AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA , OSCAR JIMENEZ TRIAY, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // OMAR OJEDA OMAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN su carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas deL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00019/2023. - AUTO

PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI y/o YASBETH DEL CARMEN GONZÁLEZ DE LA CRUZ, RAÚL ARMANDO MENDICUTI PAVÓN // LUIS ALBERTO BAAS TUN, SISSY YAZMIN MARTIN GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL

PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN su calidad de endosatarios en procuración del TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTILLO 00036/2023.- AUTO

ARACELY DEL CARMEN ACOSTA YAÑEZ // CITIBANAMEX SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO CITIBANAMEX (en adelante, Citibanamex Seguros), LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN su carácter de beneficiaria remanente EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU carácter de Apoderado General y Especial.- EXPEDIENTE 00066/2023.- AUTO

JOSE ENRIQUE ROSADO LORIA, J. ROSADO DISTRIBUCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // GENERAL DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA antes GENERAL DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL , HUMBERTO LIMA RUIZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU su carácter de Administrador Unico del SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DEL ULTIMO NOMBRADO EN su carácter de Apoderado Legal.- EXPEDIENTE 00122/2023.- AUTO

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, ERNESTO DAVIS CARRILLO // MARIO ALBERTO PORTILLO CARVAJAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Endosatario en procuración del SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO .- EXPEDIENTE 00126/2023.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RUSSELL ERNESTO OCAMPO MARTÍNEZ el carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas y Asutos Judiciales y para Administración de Bienes del ciudadano ROBERTO ELIAS MOISES TRUJILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00211/2023.- AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE ALIAS YANETH GUADALUPE CHABLE CAAMAL, AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ y CINTHIA ELISA UH SANCHEZ en su carácter de endosatarios en procuración de FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00234/2023.- AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ, "FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA // SAÚL GONZÁLEZ LARDIZABAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL. PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN su carácter de endosatarios en procuración del TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO .- EXPEDIENTE 00280/2023.- AUTO

DIEGO VILLARREAL PALMA, CELSO JOSÉ CARVAJAL PECH y JUAN ALBERTO ESCALANTE ESCALANTE, LUIS MIGUEL RUBIO BARTHELL // EFRAIN LUGO GALVAN, SARA JIMENA DIAZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00391/2023.- AUTO

FRIDY MARIA ESCALANTE GONGORA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00417/2023.- AUTO

OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO", quien es la sociedad fusionante de SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, (sociedad fusionada).- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00452/2023.- AUTO

ANGEL OSMAR YAM ARAGÓN su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de las persona moral denominada RAÍCES PIMSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00524/2023.- AUTO

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO el carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes, ahora, BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.- EXPEDIENTE 00534/2023.- AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ; ROGER MEDINA ALAMILLA; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00035/2022. AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA , OSCAR JIMENEZ TRIAY, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // SHERWIN PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RENAN HUMBERTO BAQUEIRO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00042/2022 .-AUTO

NORMA LILIAN PIMIENTA LUGO // LUIS GUILLERMO RUIZ RUIZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, JOSE LUIS KU ACOSTA , RODRIGO ROSEL PENICHE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMPARECIENDO EL QUINTO EN SU CARACTER DE APORADO DEL TERCERO Y COMPARECIENDO EL ULTIMO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL CUARTO .- EXPEDIENTE 00333/2022 TOMO II .- AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES su carácter de Apoderada legal de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- Providencias Precautorias de retención de bienes PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00484/2022. AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE// SALMA GUADALUPE ROSADO DIB, EXPORTADORES PROGRESSEÑOS DE PESCADOS Y MARISCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EMMANUEL ARMANDO ROSADO GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Apoderado DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS, COMPARECIENDO LA TERCERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL CUARTO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN SU CARACTER DE Administrador Único.- EXPEDIENTE 00336/2021.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY, AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ, REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA y YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, BEPENSA LEASING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // AMADA DEL ROSARIO CACERES TOUR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL.- PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS SEIS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE endosatarios en procuración del SEPTIMO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00409/2021. AUTO

ROSY ILEANA MANZANERO CAMPOS// BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSE LUIS KU ACOSTA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE Apoderado General para pleitos y cobranzas - EXPEDIENTE 00619/2021.- AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY, AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ y REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA, BEPENSA LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // LILIANA BARBA ROMO, JORGE LUIS VELADEZ SANCHEZ, SERVICIOS AGROPECUARIOS JOVASA. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE Endosatarios en procuración del SEXTO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS COMPARECIENDO SEPTIMO Y OCTAVO EN SU CARACTER DE socios accionistas y de apoderados legales DEL ULTIMO MENCIONADO, NOMBRANDOSE A JORGE LUIS VELADEZ SANCHEZ REPRESENTANTE COMÚN DE LOS DEMANDADOS.- EXPEDIENTE 00643/2021.- AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; OSCAR JIMENEZ TRIAY; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00129/2020. - AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; OSCAR JIMENEZ TRIAY; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL ULTIMO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00130/2020.- AUTO

LIONEL LEONCIO MEDINA ALCOCER; CAYSA CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // AUTOMOTRIZ TOY DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DANTE RODRIGUEZ LORIA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO .- EXPEDIENTILLO 406/2020. - AUTO

GABRIELA VANESSA GRANIEL CANEPA, FLORA MAGALY SAURI CACERES Y/O CARLOS FERNANDO SAURI CACERES// JORGE LUIS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ ALIAS JORGE LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONTINUADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00018/2019. AUTO

MARÍA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO// DAYNY MILITZA MEDINA LEON, LLANTAS Y SERVICIOS DE LA PENÍNSULA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL NUÑEZ GALLEGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DEL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00088/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ VIGESIMO TERCERO CIVIL DE PROCESO ORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 367/2023 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR INSUMOS INTERNACIONALES G.C, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 00009/2024.- AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS oficios número siete mil ochocientos noventa y ocho diagonal dos mil veinticuatro y siete mil novecientos veinte diagonal dos mil veinticuatro, ambos de fecha quince de marzo del año CURSO, de la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Yucatán, deducidos del juicio de amparo 446/2024-I promovido por JORGE ENRIQUE MIS BRICEÑO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO 00007/2024.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.**

JULIO BALTAZAR DOMINGUEZ CHAN; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00135/2024.- AUTO

GASPAR FERNANDO SOSA CUA; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00146/2024.- AUTO

NELLY DEL SOCORRO BERZUNZA MARTINEZ; ; ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00152/2024.- AUTO

RAFAEL ARIEL CALDERON SANCHEZ; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00157/2024.- AUTO

JOSÉ VIDAL CASTILLO BRICEÑO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO,PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00158/2024.- AUTO

ROBERTO BRAIN KIMSEY; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00162/2024.-

MIGUEL ALEJANDRO CHI VIDAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00163/2024.- AUTO

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERO COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00165/2024.- AUTO

DINA MERAZ ROCHA; ; ; .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00166/2024.- AUTO

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA, JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES COMO apoderados DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00168/2024.- AUTO

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA, JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES COMO APODERADOS DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00169/2024.-

Ricardo Patricio Marentes Aguilar, Wendy Zugelmi Poot Córdoba y Joel Abraham Pech Cruz, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL ULTIMO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00170/2024.- AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00171/2024.- AUTO

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APÓDERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00172/2024.- AUTO

EDDY GARCIA TORALES; ; ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00173/2024.- AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITO Y COBRANZA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00175/2024.- AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00176/2024.- AUTO

RAUL HUMBERTO GODOY MONTAÑEZ EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PERSONA MORAL "PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO DE YUCATAN", ASOCIACION CIVIL; "ZNOVA AGROINDUSTRIAS", SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN, SE RECONOCE A MARIO MIGUEL PEREZ RUIZ SU CARACTER DE APODERADO DE "ZNOVA AGROINDUSTRIAS", SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00170/2023.- AUTO

CELIA CAROLINA MANZANERO GOMEZ; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00406/2023.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

JORGE ENRIQUE MONREAL PAREDES; PAOLA NOEMI ROSADO TUN, ROGER ALEJANDRO CETINA AC; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00434/2023.- AUTO

MARIA TERESA CACERES PEON; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00438/2023.- AUTO

ADAN BENJAMIN GUERRA INTERIAN; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00500/2023.- AUTO

JORGE HERNAN ESCOBEDO VELAZQUEZ; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00719/2023.- AUTO

MARIA DE LOURDES FLORES CANO; ; ; .- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00735/2023.- AUTO

MARIA EUGENIA LUNG VAZQUEZ; CANDISPRO MX, SOCIEDAD ANONIMADE CAPITAL VARIABLE ; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00019/2022.- AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00524/2022.- AUTO

MARIA JOSE CARDENAS NOVELO; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00714/2022.- AUTO

MANUEL LEON VILLALON; EKO GOLF SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OSWALDO JOSE MILLET PALOMEQUE.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A EDGAR REYES ESCALANTE CENTENO COMO REPRESENTANTE DEL CITADO LEON VILLALON, SE RECONOCE A ERNESTO VELASCO TELLEZ SU CARACTER DE APODERADO DE EKO GOLF SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00098/2021.- AUTO

MANUEL JESUS CETZ GARCIA; PATRICIA DEL SOCORRO VELA SOSA; AMALIA DEL CARMEN VELA SOSA; MARIA DEL CARMEN DEL SOCORRO SOSA LEON, MARISSA DEL ROSARIO SOSA VILLALOBOS, MARISOL EVELIN SOSA VILLALOBOS .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LAS CINCO ULTIMAS NOMBRADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00325/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

CLAUDIA CAROLINA GUADALUPE NOH DZUL, GONZALO ROS GALLARDO; MILTON GRAMAJO KILDER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 418/2021.- AUTO

LUIS ENRIQUE ROCHE CORREA;; INMOBILIARIA INDUSTRIAL DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; "NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ADMINISTRADOR UNICO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO; RECONÓCESE AL CIUDADANO CARLOS LEOPOLDO CANTO CASTRO, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, SE RECONOCE A LAZARO DEL JESUS BEYTHIA MENDIETA SU CARACTER DE APODERADO DEL INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO.- EXPEDIENTE 00083/2019.- AUTO

RAUL JESUS ALONZO PARRA;; JOSE REYES HERNANDEZ PEREZ, ROBERTO CARLOS MONTUFAR CERVERA, GUILLERMO RIVERA LOPEZ.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO IV OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00154/2018.- AUTO

LIGIA ESTHER SOSA CANTO; ; JHIMER SOSA CANTO; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; RECONÓCESE A LA CIUDADANA CAROLINA DE GUADALUPE FANDIÑO SOSA SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA CIUDADANA LIGIA ESTHER SOSA CANTO.- EXPEDIENTE 00247/2018.- AUTO

CLAUDIA GUADALUPE FARIAS CID;; INMOBILIARIA ABBA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; NATIVIDAD TEC VALENCIA, PEDRO HERRERA COUOH, JORGE ALEJANDRO HERRERA TEC, ELENA HERRERA TEC ALIAS MARIA ELENA HERRERA TEC, MARIA ANGELA TEC Y COB ALIAS MARIA ANGELA TEC COP; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00785/2018.- AUTO

JOSÉ ARMANDO VALDEZ NARVAEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ARMANDO ARELLANO MARTINEZ; DALIA DEL SOCORRO MANRIQUE Y POLANCO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. SIENDO MAYRA GARCIA TREJO Y ACTUALMENTE MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, APODERADAS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00306/2011. AUTO

"BANCRECER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ANTES ACTUALMENTE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ; // "ANDY FASHION", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ; "DIANA INC" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. SIENDO ORLANDO NUÑEZ PEREZ APODERADO DEL TERCER NOMBRADO . SE RECONOCE A EDUARDO ALFONSO PRECIAT

ARROCHA, COMO APODERADO LEGAL DEL PRIMER CITADO -EXPEDIENTE 00948/2010. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

JOSE ANTONIO GUILLERMO RODRIGUEZ; LUIS FELIPE ARAGON NEGRON; DANTE JOSE ANCONA CETINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO- EXPEDIENTE 00413/2004. AUTO

BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; LUIS ENRIQUE GARCIA BERT; JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ; ARTURO MILLET REYES; VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO // VÍCTOR MANUEL SANTANA PÉREZ; SILVIA BEATRIZ UCAN DORANTES DE SANTANA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO RICARDO MANUEL SANTANA UCAN, ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA SILVIA BEATRIZ UCAN DORANTES DE SANTANA.- EXPEDIENTE 01405/1997 - AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMERO 1574/2024 Y 2002/2024 DE FECHAS DIECIOCHO Y VEINTIDÓS DE ENERO AMBOS DEL AÑO EN CURSO, EL SEGUNDO JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR MANUEL CHAN CABRERA CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO 11/2024.- AUTO

expedientillo FORMADO Atento el informe de la Secretaria que inmediatamente antecede, tiénease por recibido de la Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, los oficios número 7380/2024 y 7346/2024 ambos de fecha cinco de marzo del año en curso, el primero junto con la copia simple de la demanda de Amparo promovido por ANGEL TEODORO CANO YAM, contra actos de la suscrita Juez y de otras autoridades.- AMPARO NUMERO 23/2024.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1353/2019, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, SEGUIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, CONTINUADO POR LA LICENCIADA REBECA IRENE BASULTO MEDINA, POSTERIORMENTE SEGUIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO MARY CARMEN PEÑA CHAN, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA LICENCIADA EN DERECHO JOAN GUADALUPE CHAN SOSA, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXHORTO NUMERO 23/2024.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

FRANCISCO JAVIER GONGORA SOSA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES- EXPEDIENTE 00111/2024.- AUTO

RENAN GONZALO AVILA ROSADO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00133/2024.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SANTOS RODRIGO CHE COLLI SU CARÁCTER DE APODERADO LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT",.- EXPEDIENTE 00215/2024.- AUTO

DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR REYNA CELENE CANCHE GAMBOA su carácter de Apoderada General de "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, con todas sus legales consecuencias y quien a su vez es representante de "CI BANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/00325.-EXPEDIENTE 00106/2023.- AUTO

MARIELA NOEMI COBA CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES- EXPEDIENTE 00239/2023.- AUTO

MARIA GUADALUPE NOVELO HERNANDEZ; MARGELY DEL SOCORRO CANCHE PINTO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARGELI DEL SOCORRO CANCHE PINTO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARGELI DEL SOCORRO CANCHE PUERTO Y DE LA SUCESION DEL SEÑOR JOSE MAURO MIS UC, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE MAURO MISS, QUIÉN TAMBIÉN ES CONOCIDO COMO JOSE MAURO MISS UC Y TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE MAURO MISS PUC, REPRESENTADA POR SU ALBACEA MAURO DAVID MIS CANCHE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS .- EXPEDIENTE 00337/2023.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) - EXPEDIENTE 00519/2023.- AUTO.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES, AHORA BBVA, MEXICO; SOCIEDAD ANONIMA, INSTIUTCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, MAGNOLIA MARIN ARIAS; GABRIEL ANTONIO VADILLO MARIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIOPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00540/2023.- AUTO

JESUS ENRIQUE ARIAS PEÑA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00625/2023.- AUTO

SUSANA ARACELI LOPEZ SANCHEZ; LUIS DAVID COAÑA BE, KAREN AGUIRRE BATES, AMERICA DEL CARMEN ALDANA PEÑA Y FRANCISCO DEL CARMEN CRUZ NIETO /// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA; SE RECONOCE AL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO COMO APODERADOS DE LA PRIMERA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00636/2023. AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SANTOS RODRIGO CHE COLLI, CON SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", EXPEDIENTE 00648/2023.- AUTO

VICTOR ALFONSO ALONZO HERRERA; INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN (I.V.E.Y.); JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00675/2023.- AUTO

WLBERT MANUEL NUÑEZ GARCIA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00748/2023.- AUTO

CARLOS ENRIQUE CERVERA MARFIL; SAMANTHA ALEJANDRINA HERRERA CASTILLO; HENRY EMMANUEL PUGA CARDENAS; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS - EXPEDIENTE 00144/2022.- AUTO

JOSE FRANCISCO JAVIER GIL MOTA; RITA CANUL EUAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA . COMPARECIENDO TERESA DE JESUS MAY DORANTES, EN SU CARACTER DE MANDATARIA JUDICIAL DEL PRIMERO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00228/2022.- AUTO

BARNET DEL JESUS SOLIS COBOS; AIME DEL PILAR GUTIERREZ ANCONA ..- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00296/2022.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.- FLOR MARIA PEREZ PENICHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00509/2022. -AUTO

FERNANDO CAMPOS; LIBRADA VERA US.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00639/2022. AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ABRAHAM SALVADOR CERDA GUTIERREZ como apoderado de INVRENGAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ARMIN OMAR SALAZAR MEDINA.- SE RECONOCE A CARLOS ALBERTO MACEDONIO HERNANDEZ Y/O OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA SUS CARACTERES DE APODERADOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INVRENGAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00710/2022.- AUTO

MARIA JOSEFA DE JESUS VAZQUEZ MAY; MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA CORRESPONDIERA AL NOMBRE DEDINORAH REYES YANES /// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- SIENDO MANDATARIO JUDICIAL DE LA PRIMERA EDUARDO ALEJANDRO URTECHO CANCHE; EXPEDIENTE 00742/2022.-AUTO

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- WILI ARMANDO CHAN POOL, EMETERIA EVANGELINA TEH ZAPATA/// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00017/2021 AUTO

JUICIO HIPOTECARIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ROGER MEDINA ALAMILLA su carácter de apoderado de "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, SE RECONOCE A SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, la modificación en la denominación de SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA para quedar como "SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO" quien a su vez SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO como sociedad fusionante "SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO" y "SANTANDER HOLDING VIVIENDA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE como sociedades fusionadas por virtud de lo cual estas dos últimas se extinguieron quedando como sociedad vigente "SANTANDER VIVIENDA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; quien a su vez se llevó a cabo la fusión "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. su carácter de sociedad fusionante de "SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO como sociedad fusionada, por lo cual esta última se extinguió quedando como sociedad vigente EL REFERIDO "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO EN CONTRA DE JOSE FELIPE RODRIGUEZ MORAYTA.- EXPEDIENTE 00131/2021.- AUTO

GLADYS MARLENE FRANCO GÓNGORA, DAVID DANIEL MEX CRUZ, SAUL SAMUEL MEX CRUZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00404/2021.- AUTO

ADOLFINA TZEC NUÑEZ/// LA SUCESIÓN INTESTADA DE LOS SEÑORES MARÍA CELIA CAN DURÁN Y FELICIANO NUÑEZ CANUL, REPRESENTADA POR SU INTERVENTORA JUDICIAL, MARÍA DEL PILAR ALVARADO TUN/// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS .- EXPEDIENTE 00492/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes, ahora "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO, SIENDO EL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ACREEDROS HIPOTECARIO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00534/2021 AUTO .

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MIGUEL ALBERTO OY LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LOS CIUDADANOS JUANA GALAVIZ CEBALLOS, AURORA GÓMEZ KUMAL, JOSÉ GONZALO CANCHE BACAB, JOSÉ GRACIANO CHI UICAB, JOSÉ ABELARDO UC GALAVIZ, JOSÉ FIDEL COB GÓMEZ, MANUEL PASTOR MUGARTE GALAVIZ Y CARLOS CHI MUKUL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00552/2021 AUTO

JAVIER RICARDO MONTALVO ANCONA; ; FANNY MERCEDES ANCONA CITUK TAMBIÉN CONOCIDA COMO FANNY MERCEDES ANCONA CITUK DE MONTALVO TAMBIÉN CONOCIDA COMO FANNY ANCONA CITUK TAMBIÉN CONOCIDA COMO FANNY ANCONA DE MONTALVO TAMBIÉN CONOCIDA COMO FANNY MERCEDES ANCONA CITUK, JUAN JOSÉ AGUAYO PUC, JESUS ALEJANDRO CASTELLANOS HAAS///.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- SE LE RECONOCE A LA CITADA FANNY LUCELY MONTALVO ANCONA SU CARÁCTER ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA FANNY MERCEDES ANCONA CITUK TAMBIÉN CONOCIDA COMO FANNY MERCEDES ANCONA CITUK DE MONTALVO TAMBIÉN CONOCIDA COMO FANNY ANCONA CITUK TAMBIÉN CONOCIDA COMO FANNY ANCONA DE MONTALVO TAMBIÉN CONOCIDA COMO FANNY MERCEDES ANCONA CITUK,.- EXPEDIENTE 00091/2020.- AUTO

REINA ELIZABETH CENTENO PEREZ. // MARIA FERNANDA PEREIRA MEDINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA . EXPEDIENTE: 00208/2020.- AUTO

FRANCIA MARISOL CERVERA SOLIS E IRVING OMAR TREJO PRESUEL.-MANUEL ANTONIO TRUJILLO CALCANEO.- CUADERNO D EPRUEBA NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA QUE CONTIENE: 1 PRUEBA DE CONFESION, 4 PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO- EXPEDIENTE: 00216/2020.- AUTO

JOSE ENRIQUE CANTILLO CERVERA, ARMANDO VICENTE MENESES CONTRERAS, CLARA YSELA MENESES CONTRERAS; CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA QUE CONTIENE: 2 PRUEBAS DE CONFESION. DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00253/2020.- AUTO

FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO; REYES GASPAS FERNÁNDEZ TUN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MANUEL HERNÁN CASARES FERNÁNDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00282/2020.- AUTO

MARIA FELICITAS ANGELA CAUICH Y PECH.- ZOILA ADDA DEL SOCORRO ALONSO MENDOZA DE DAVO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00396/2020.- AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO .- CAMBIO DE DENOMINACIÓN QUE TUVO "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR EL DE "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO; SE RECONOCE A ISELA VERENICE GONGORA CABRERA su carácter de apoderada de "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, a su vez representada por "ZENDERE HOLDING I", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, .- EXPEDIENTE: 00107/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIVER ADRIAN MAY CHAN, SANTOS RODRIGO CHE COLLI//CARMELO MARTÍNEZ CORONA; ELSA RAMÍREZ GARDUZA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SU APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES; SE RECONOCE A GUSTAVO RUBIO HERNÁNDEZ SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00130/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, FRANCISCO EDUARDO GOMEZ CHAVEZ .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ÚLTIMO CITADO,.- EXPEDIENTE 00463/2019 .- AUTO

CAMPI ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LUIS CARRILLO REYES//RODRIGO LOPEZ RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00408/2018; AUTO

NELLY SOCORRO DE LA CRUZ ZAPATA CORTAZAR ALIAS NELLY DE LA CRUZ ZAPATA CORTAZAR // ANDREA RODRÍGUEZ TRAVA; MARIA JOSE TRAVA DIAZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DEMAS.- EXPEDIENTE: 00415/2018; AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

ROCIO SANCHEZ PALMA/MARIBEL DE FÁTIMA CASTILLO HERRERA; DIRECTOR DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE) DELEGACIÓN YUCATÁN; ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.-Se reconoce al Ciudadano

ROGER MANUEL PRIETO BALAN su carácter de apoderado de la ciudadana ROCÍO SÁNCHEZ PALMA, tiénese por revocada las autorizaciones hechas con anterioridad a favor de los Licenciados RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ y ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR.- EXPEDIENTE: 00602/2018; AUTO

JORGE ARIEL FLORES CRUZ//ARTURO ASUNCION BARRERA CONCHA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00630/2018.- AUTO

JAVIER MANRIQUE ABAD // SUCESIÓN DE LUIS JORGE BOLIO SEIJO REPRESENTADA POR MARGARITA MARÍA DE LA LUZ BOLIO SEIJO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00719/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // IRAN ALBERTO LEÓN ORTIZ alias IRAM ALBERTO LEÓN ORTIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00485/2017 AUTO

MARIA DEL SOCORRO VALDEZ PÉREZ//ISABEL ARMANDO SOLÍS LEÓN; GABRIELA DE JESUS LEON GONZALEZ; EDDIE ARMANDO SOLIS MUKUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00552/2017.- AUTO

ROBERTO CHAN KU, VENANCIA SULU HUCHIM ALIAS MARIA VENANCIA SULUB HUCHIM ALIAS MARIA VENANCIA SULUB HUCHIN // PEDRO PABLO COUOH XEQUE.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA QUE CONTIENE: UNA PRUEBA DE CONFESION.- OCHO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS.- UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA.- UNA PRUEBA FOTOGRAFICA MARCADA CON EL NUMERO ONCE.- UNA PRUEBA EN COPIA FOTOSTATICA MARCADA CON EL NUMERO NUEVE.- UNA PRUEBA TESTIMONIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS MENCIONADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00852/2017; AUTO

LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR // ANA MARIA AVILA GALLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- SE RECONÓCESE A LA LICENCIADA EURIDICE ARACELLY ARANDA MATOS SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEÑOR LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR.- EXPEDIENTE: 00137/2016.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN // ANGELINA GUADALUPE CENTENO ORTEGA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- SE RECONOCE A MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y OSCAR JIMENEZ TRIAY, SUS CARACTERES DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- SE RECONOCE A RAÚL EDUARDO RAMÍREZ VELÁZQUEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL NOMBRADO JOSÉ LUIS RAMÍREZ VELÁZQUEZ.- EXPEDIENTE: 00479/2016; AUTO

JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, LAURA ELENA ANGELES MARIN; BADIA NAGUIBA AMYUNI ANGELES // ANDRÉS ENRIQUE DÍAZ CERÓN; CALZACAM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARÍA ELISA DÍAZ CERÓN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, JUNTAMENTE CON LA TERCERA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE LA MENOR G.A.A., EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS NOMBRADOS, SIENDO LLAMADO A JUICIO JORGE HUMBERTO AMYUNI SELEM Y NASIB HUMBERTO AMYUNI SELEM, COMO LITISCONSORCIO ACTIVO NECESARIO. SIENDO ANDRES ENRIQUE DIAZ CERON REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CALZACAM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00176/2014, AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LAURA LAGUER CHAVEZ // JOSE GUADALUPE RAMIREZ OSORIO; ARACELY CERVANTES PECH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 755/2012 AUTO

MILDRED EUGENIA RIERA PALMA, JUAN JOSE AVILA VAZQUEZ; MANUEL ANTONIO BAEZA BACAB, JOSE ANTONIO CLAROS BERNAL, ARTURO GONZALEZ ALVARADO, ISAIAS ROMY ANTONIO GUEVARA ESPINOSA, ARACELI JIMENEZ CHAVEZ, PATRICIA JIMENEZ CHAVEZ, ANAIS MARRUFO XACUR, ENA ROSA MEDINA GUZMAN, BERTHA EUGENIA MUÑOZ CASTILLO, JOSE ANTONIO TRUJILLO MATTAR, REFUGIO EFRAIN NAVARRO CEBALLOS, MANUEL DE JESUS MARTINEZ LOPEZ, ROSARIO DEL SOCORRO GONZALEZ GOMEZ//INVER ALTABRISA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; COMPLEJO ALTABRISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABOGADO RENAN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y NUEVE DEL ESTADO; ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; RADIOMOVIL DIPSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO CELSO AUGUSTO LOPEZ PERES SU APODERADO;/// CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 1, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA QUE CONTIENE: 14 PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS.-6 PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS.- UNA PRUEBA FOTOSTATICA.- 3 PRUEBAS DE CONFESION.- UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS.- UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS EN MATERIA DE INGENIERIA CIVIL Y TOPOGRAFICA CON OBTENCION DE FOTOGRAFIA, VIDEOGRABACIONES Y PLANOS.- 2 PRUEBAS PERICIALES CONTABLES, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS QUINCE NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS, SIENDO LLAMADOS A JUICIO ANA MARIA DEL SOCORRO CERVERA SOLIS; VICTOR ISRAEL CERVERA SOLIS; ESTHER BEATRIZ CUEVA DUARTE; JOAQUIN FERNANDO CUEVAS RODRIGUEZ; KAREN ANAHY MARTINEZ NARCIO; ROGER ARMANDO SANCHEZ ELIAS; PEDRO TECAUATL CABRERA, JUAN CARLOS ESCALANTE VALADEZ; LUMINITA SEGAN; MANUEL VALDEZ NAVARRETE, PATRICIO JOSE CORRERA MILLET, ROSALIA CAMARA MENENDEZ Y ANDRES MEDINA PAREDES COMO LITISCONSORCIO ACTIVO, SIENDO MILDRED EUGENIA RIERA PALMA REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE: 223/2010; - AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; MAYRA GISELA GARCIA TREJO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ANDRES FRANCISCO DURAN MIRANDA; ANGELICA MARIA GARCIA OLAGUE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA E INTERVINIENDO LA SEGUNDA COMO APODERADAS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01158/2010.- AUTO

AURELIO JOSE GALLEGOS MACIAS/MARCELINO RAMOS GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 101/2009; AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FLOR CARDENAS GARCIA ALIAS FLOR YLEANA CARDENAS GARCIA, JOSE ALFREDO PAT RODRIGUEZ .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01151/2009 .- AUTO

CARLOS ALBERTO HERRERA GARNICA//JORGE RIVERA JOB, ALIAS JORGE RIBERA JOP, MARCELA REYES CHAVEZ; ALIAS MARCELA REYES CH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 00020/2008.- AUTO.

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; CARLOS HUMBERTO PAREDES MEDINA; MARIA MERCEDES CAAMAL CAUICH; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA E INTERVINIENDO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADOS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01274/2005.- AUTO

ENRIQUE ANTONIO BRICENO SOBERANIS; BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS RABINDRANATH ESCALANTE TORRES, FATIMA IMELDA FERNANDEZ RIVERO; .JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00291/1999.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y JOSE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ COMO APODERADOS DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSÉ ARMANDO GUZMÁN ROSADO Y ALMA JUDITH LÓPEZ SOLARES.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 106/1998 AUTO

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO; LUIS ALBERTO MUY CEBALLOS; JUSTO ANDRESS MEDINA ESCOBEDO//VICTOR MANUEL ROSAS ZALDIVAR; FELIPE ROMERO MALDONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00065/1995.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

JUDITH ESPINOSA REYES; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // IVAN ESAU POOL NOH; BELEN ABIGAIL ARZAPALO GOMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00004/2024. AUTO.

DIANA MARISOL MACHADO CIAU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00119/2024. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

VIRGINIA DEL CARMEN DIAZ JUAREZ .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00121/2024. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

ANA GABRIELA AVILES AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00138/2024. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

Ismael Ignacio Martínez Palmero y/o Lilia Del Rosario Ortega Tun y/o Edgar García Vera; "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL CUARTO NOMBRADO QUIEN A SU VEZ ES APODERADO DE "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso identificado como F/00325 ("F", DIAGONAL, CERO, CERO, TRES, DOS, CINCO).- EXPEDIENTE 00141/2024. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024

GERARDO GÓNGORA CERVERA Y JANET BRYCEIDA RAMOS CHÁVEZ; UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUCIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTERES DE APODERADOS LEGALES DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00156/2024. AUTO

KAREN ALICIA DAVALOS PACHECO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00163/2024. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes, ahora "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCITO DEL SEGUNDO COMO APODERAD LEGAL .- EXPEDIENTE 00179/2024 AUTO

PABLO RAUL CAB GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00189/2024. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

SANTOS RODRIGO CHE COLLI; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00192/2024. AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00202/2024. AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // DULCE ELENA JARAMILLO VILLAREAL .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANAS DEL SEGUNDO ACTUALMENTE CONTINUADO POR LUISENRIQUE ASCORRA TAMAYO TAMBIEN CONOCIDO COMO LUISENRIQUE AZCORRA TAMAYO TAMBIEN CONOCIDO COMO LUIS ENRIQUE AZCORRA TAMAYO EN SU CARACTER DE CECIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS DE CREDITO Y/O LITIGIOSOS QUE CORRESPONDIAN AL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00233/2023. AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

EMILIA ISABEL SOSA ZUMARRAGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00350/2023. AUTO.

HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUDITH ESPINOSA REYES// ITALY ONASSIS ECHEVERRÍA DIAZ - Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00628/2023 AUTO.

MARIA SOLEDAD BERNAL GASQUE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00684/2023. AUTO

JAIRO ANTONIO CHAN DORANTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00716/2023. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

FRANCISCO CHABLE CONTRERAS // RUFINO DE LA CRUZ BAAS MAY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00412/2022 AUTO

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO; (antes) "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, (ahora) "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO // CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISEIS DEL ESTADO; MARIO ENRIQUE GUZMAN VEGA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ESPECIAL PARA DENUNCIAS Y QUERELLAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00548/2022. AUTO

VERÓNICA ROSADO GARY, // "AR DESARROLLOS E INMUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RODRIGO DE JESUS FRANCO PENICHE // DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.- Juicio de Interdicto de Obra Nueva- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN- SIENDO LLAMADO A JUICIO FEDERICO JOSE SAURI MOLINA COMO DIRECTOR DEL CUARTO MENCIONADO, SE RECONOCE A YISMERAY ABIGAIL POOL CAHICH COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO RECONOCIENOSE A DHARMAR GUADALUPE AGUILAR GONZALEZ EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00130/2021 AUTO.

JAVIER AMILCAR FRANCO GÜEMEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO JAVIER AMILCAR FRANCO GUEMEZ//DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN// LUIS ALFREDO FLORES ESCALANTE// ABOGADO JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LOPEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; MARIA ELISA GARRIDO LIZARRAGA MARIO E. MONTEJO PEREZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SETENTA Y CUATRO DEL ESTADO. - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS EXPEDIENTE 421/2021 AUTO

GILBERTO RIVERA TEJEDA; // JOSE EDUARDO NAVARRETE HEREDIA NOTARIO PUBLICO NO 5 DEL ESTADO, DIRECCION DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ENNA ROSA DE GUADALUPE GOMEZ NOVELO . JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS RECONOCIENDO A EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO SU CARACTER DE APODERADO DEL CUARTO. SE RECONOCE LUIS GIL SAHUI, su carácter de apoderado legal del GCI MAYA MARINE, S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 00013/2020 AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. // CANDY YADIRA AMBRIZ PAREDEZ - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA .- EXPEDIENTE 00149/2020. AUTO.

WILBERT GABRIEL CARDOS SOLIS//MIGUEL ESCOBEDO CANCHE ALIAS MIGUEL CANCHE ESCOBEDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00165/2020. AUTO.

INSITTUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT; SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ // CARLOS ENRIQUE CORAL ESPITIA , MIREYA ABIGAIL LIRA VALDEZ CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00326/2019; AUTO.

DELMY ELOÍNA SIERRA ÁVILA, DELMY AURORA GRANADOS SIERRA . JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR POR LA PRIMERA CONTINUADO POR LA SEGUNDA EN SU CALIDAD DE ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA DELMY ELOINA SIERRA AVILA EXPEDIENTE 00012/2018 AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

RICARDO ALEJANDRO REJON HERRERA//ALBERTO SOLIS TUN//MARIA JOSE CARRILLO SAENZ// CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS SIENDO CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO SU APODERADO LEGAL .- EXPEDIENTE 00895/2018. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL.; FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO y REYES GASPAR FERNANDEZ TUN// FERNANDO JESÚS MALDONADO ENCALADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO, SIENDO WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL

TERCER Y CUARTO CITADO COMO APODERADOS LEGALES DEL PRIMER CITADO Y ASÍ MISMO RECONOCIENDO EL CARACTER DE APODERADA DE LA LICENCIADA MELIZA DE JESUS MEX CHAN DE LA MISMA PRIMERA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00053/2017 AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

JOSÉ JESUS BALAM LARA/MARIA JESÚS DEL SOCORRO HERRERA MEZQUITA. //MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ//JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO, EN SU CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE OFELIA MEZQUITA Y MADERA TAMBIEN CONOCIDA COMO OFELIA MEZQUITA VIUDA DE HERRERA. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 04 EL CUAL CONTIENE DOS PRUEBAS TESTIMONIALES OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00501/2017 AUTO

1) BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, 2)MARIA ISABEL PUC KU, 3) PEDRO ALFONSO SUAREZ BARRETO, 4) ESTELA MARÍA GOTERA MORALES, 5) "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, AHORA, antes denominada "BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, 6) MARÍA LEONOR LAVIADA ARCE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO, CUARTA Y QUINTO ESTE REPRESENTADO POR LA ULTIMA COMO SU APODERADA Y DELEGADA FIDUCIARIA. SE RECONOCE A LUIS RUBÉN MARTÍNEZ ARELLANO Y ARNOLDO JIMENEZ LEMUS SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT SE RECONOCE A EDUARDO FRANCISCO SOTO GARCIA COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE CORRESPONDIAN A BANCO MONEX , INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ,MONEX GRUPO FINANCIERO RECONOCIENDOSE A ANGEL MIGUEL ROMERO GOTERA COMO TUTOR DEL MENOR DE EDAD DE INICIALES R.S.S.G QUIEN ES ALBACEA DE LA SUCESION DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00543/2017.- AUTO.

ANDREA RODRIGUEZ TRAVA// FRANCISCA BACAB CUA, alias FRANCISCA MERCEDES BACAB CUA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA SIENDO LLAMADA A JUICIO A LA SEÑORA MARIA MERCEDES CASTILLO BACAB, SE RECONOCE A MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO EL CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA PRIMERA CITADA . EXPEDIENTE 00790/2017 AUTO.

"CEFEMEX" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, ROSA MARIA RUIZ MORA, GABRIEL GUADALUPE RAMIREZ RUIZ, ABRAHAM ISAAC RAMIREZ RUIZ. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00818/2017 AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; VICTOR GONZALO VILLAFANA PUERTO, SONIA ISABEL TUN GARCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00168/2014 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, JORGE ENRIQUE BELTRAN CORTEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00563/2014 AUTO.

"BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO, KARLA JHOANA EUAN CERVERA, ANA MARIA CERVERA LOPEZ. - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y CONTINUADO POR LA SOCIEDAD NOMBRADO DE TERCERO COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADA EN PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DEL CUARTO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS. SIENDO LLAMADA A JUICIO A EXLOVENIA ZUIVEL UC OROPEZA COMO CAUSAHABIENTE DE LA REFERIDA DEMANDADA EUAN CERVERA. SE RECONOCE A MARIA DE LOS ANGELES RUIZ ACOPIA, SU COMO CESIONARIA DE "SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY" SOCIEDAD DE RESPOSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EXPEDIENTE NÚMERO 0733/2014. AUTO.

MARÍA AMÉRICA CHAY BAAS, RAMÓN ANTONIO PÉREZ ESCALANTE, JOSE AUGUSTO BOLIO MEDINA ALIAS JOSE AUGUSTO MEDINA BOLIO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERA QUIEN ES LA ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE MARÍA NICOLASA BAAS MEX POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO. SE RECONOCE A LA SEÑORA ELVIRA ZAPATA ,TAMBIEN CONOCIDA COMO ELVIRA ZAPATA ZAPATA SU CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCECION DEL TERCER MENCIONADO EXPEDIENTE 00797/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FRANCISCO ALEJANDRO FUENTES ESTRELLA, ANAHI ALEJANDRA GONGORA LEAL; CLAUDIA ISABEL AKE CANUL, RAUL EDUARDO FLORES YAM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. ASIMISMO COMPARECEN EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON Y GABRIEL CHIMAS GONGORA COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO- EXPEDIENTE 00759/2012 AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUADRAGÉSIMO NOVENO EN MATERIA CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE NÚMERO 695/2013 DE SU ÍNDICE; FÓRMESE EL EXPEDIENTE PROMOVIDO POR CARRASCO GALAZ RUBEN EXHORTO 00004/2024 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABG. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha dos de abril del año dos mil veinticuatro, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho GLORIA MARIA CEBALLOS CRUZ, en el expediente número 373/2019, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la ciudadana MARÍA ISABEL PUC KU en su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de los ciudadanos SERGIO FLORES CASAS y REBECA FLORES OLGUIN, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----
 "Predio urbano ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida en la manzana seiscientos nueve de la sección catastral veintiséis marcado con el número cuatrocientos seis de la calle dieciocho letra C. del fraccionamiento Altabrisa, con una extensión de frente de ocho metros cuarenta y cinco centímetros más tres metros sesenta y un centímetros formando un centro de curva por veinticinco metros en su mayor fondo de figura irregular superficie de doscientos noventa y nueve metros veinticuatro decímetros cuadrados cuyo perímetro se describe siguiendo su cuadro de construcción: partiendo del vértice del ángulo Este del predio que es el punto uno, del cuadro de construcción, rumbo Norte, treinta y cinco grados veintiún minutos diecinueve punto sesenta y siete grados Oeste y una distancia de tres metros sesenta y un centímetros se llega al punto tres; con un centro de curva vértice dos, en delta de veinte grados cuarenta y siete minutos cuarenta y ocho punto noventa y seis segundos, una longitud de curva de tres metros sesenta y tres centímetros un radio de diez metros, una subtangente de un metro ochenta y cuatro centímetros; de este punto rumbo Norte cuarenta y cinco grados cuarenta y cinco minutos catorce punto quince segundos Oeste y una distancia de ocho metros cuarenta y cinco centímetros se llega al punto cuatro; de este punto rumbo Sur, cuarenta y cuatro grados catorce minutos cuarenta y cinco punto ochenta y cinco segundos Oeste, y una distancia de veinticinco metros se llega al punto cinco; de este punto rumbo Sur cuarenta y cinco grados cuarenta y cinco minutos catorce punto quince segundos Este, y una distancia de doce metros se llega al punto seis; de este punto rumbo Norte, cuarenta y cuatro grados, catorce minutos, cuarenta y cinco punto ochenta y cinco segundos Este, y una distancia de veinticuatro metros treinta y cinco centímetros se llega al punto uno que es el punto de partida y se cierra el perímetro; y sus linderos son: al Noreste, con la calle dieciocho letra C.; al Suroeste, con el predio cuatrocientos sesenta de la calle veintitrés; al Sureste, con predio cuatrocientos cuatro de la calle dieciocho letra C.; y al Noroeste, con predio cuatrocientos ocho de la calle dieciocho letra C." Dicho predio obra inscrito a folio Electrónico número SEIS, TRES, NUEVE, OCHO, TRES, UNO, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial de dicho bien inmueble. -----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los cinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LAURA SELENE SÁNCHEZ CHACÓN

Publíquese los días 15, 18 y 23 de abril de 2024.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Tercera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha dos de abril del año dos mil veinticuatro, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho GLORIA MARIA CEBALLOS CRUZ, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Laura Selene Sánchez Chacón, en el expediente número 228/2020 relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el ciudadano JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO, en contra de MANUEL ALFREDO MANZANERO TZE EK y ALFREDO LAUREANO MANZANERO PERAZA, siendo el licenciado en derecho JOSÉ GUADALUPE CERINO LEYVA, mandatario judicial de la parte actora, se fijó como fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y tercera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

“Solar cercado de albarradas, con casa de mampostería, ubicado en la localidad, municipio y exdepartamento de Mérida, en la manzana primera, sección catorce, marcado con el numero noventa y nueve B de la calle veinte de la colonia Yucatán, con la extensión de cuatro metros treinta y cuatro centímetros de frente, por veinte metros de fondo, superficie de ciento cincuenta y cuatro metros ochenta centímetros cuadrados, de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice del angulo sureste del predio hacia el poniente, mide cuatro metros treinta y cuatro centímetros de este punto hacia el norte, mide diecisiete metros; de este punto hacia el poniente, mide ocho metros treinta centímetros; de este punto hacia el norte, mide tres metros; de este punto hacia el oriente, mide doce metros treinta centímetros; de este punto hasta llegar al punto de partida mide veinte metros.”. Dicho predio obra inscrito a folio Electrónico número nueve, cero, cero, dos, ocho, cero del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS y en el local de este Juzgado. Se hace saber que la venta se hará al mejor postor, y los postores deberán de exhibir en el acto mismo del remate el importe total de su postura, así como el de las pujas y mejoras que hicieren. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por una sola vez, con cinco días cuando menos de anticipación a la fecha fijada para el remate, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los cinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA EN DERECHO
LAURA SELENE SÁNCHEZ CHACÓN.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

E D I C T O

**PERSONA FISICA: JULIANA DIAZ TORRES
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00221/2023 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA CONCEPCION FUENTES UICAB en contra de MIGUEL ESTRELLA CHI, alias MIGUEL ESTRELLA Y CHI, alias MIGUEL EK CHI, alias MIGUEL EK Y CHI y JULIANA DIAZ TORRES; La Juez del conocimiento ha dictado un proveído del siguiente tenor literal: -----

Mérida, Yucatán a veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro. -----
VISTOS: tiense por presentada a la ciudadana MARÍA CONCEPCIÓN FUENTES UICAB, con su memorial de cuenta, y toda vez que en autos no se previno a la citada compareciente para ofrecer la información testimonial a que se contrae en su promoción, ya que la suscrita en uso de su prudente arbitrio, y para mejor proveer ordenó en autos la expedición de oficios a los titulares de diversas oficinas o dependencias públicas, como lo serían todas aquellas, que dadas sus funciones, se estime, que cuentan con padrones de registros electrónicos o magnéticos, que incluyan nombres y domicilios de personas, para así solicitarle en auxilio de la administración e impartición de justicia, llevar a cabo una búsqueda del domicilio de la parte demandada. En esas condiciones, cabe precisar, que la actuación de búsqueda del juzgado se encuentra plenamente justificada, toda vez que no debe quedar duda de que el domicilio de la persona a notificar es incierto o desconocido, debido precisamente a que, nadie y en ninguna parte se pudo averiguar sobre él, siendo inevitable la notificación por edictos, pues la falta de emplazamiento o su verificación en forma contraria a las disposiciones aplicables, constituye una violación de gran entidad al transgredirse con ello las formalidades esenciales del procedimiento, lo que impediría el pleno ejercicio del derecho de defensa del afectado, esto es, de su garantía de audiencia contenida en el artículo 14 Constitucional, siendo que debe darse mayor certeza y seguridad al proceso relativo. Aunado a lo anterior, a nada práctico conduciría recibir información testimonial para acreditar el domicilio de la parte demandada ya que retardaría el procedimiento violando la garantía de prontitud en la administración de justicia, que consagra el artículo 17 de la legislación antes mencionada; en tales consideraciones, no ha lugar a tener por ofrecida la información testimonial que menciona la compareciente en su ocuro de cuenta. Finalmente, atento el estado del procedimiento y por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la parte demandada ciudadanos Miguel Estrella Chi, alias Miguel Estrella y Chi, alias Miguel Ek Chi, alias Miguel Ek y Chi y, Juliana Diaz Torres, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general de su domicilio; en tal virtud, por cuanto dichos demandados son de DOMICILIO IGNORADO, hágansele la notificación ordenada en auto de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de mayor circulación en esta Ciudad. Finalmente, se le previene a los demandados Miguel Estrella Chi, alias Miguel Estrella y Chi, alias Miguel Ek Chi, alias Miguel Ek y Chi y, Juliana Diaz Torres, para que dentro del término de tres días siguientes a aquél en que queden debidamente notificados del presente proveído, señalen su nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibiéndolos con que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se

les harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Fundamento: los preceptos legales antes invocados y el artículo 29 del citado Código Adeptivo de la materia. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Gloria María Ceballos Cruz, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Laura Selene Sánchez Chacón. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán, a diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés.-----

VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...". Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en la planta baja del edificio donde funcionan los Juzgados Penales y Civiles del Primer Departamento Judicial del Estado, situado en la planta alta de la ex hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Por otro lado atento el estado que guarda el presente procedimiento, se hace del conocimiento de los interesados que para realizar la consulta de manera digital de todas las gestiones referentes al expediente en que se actúa, podrán solicitar el registro y autorización de su clave Única de Expedientes Electrónicos (CUÉE) a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General número OR05-200513-02 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Preciado lo anterior, se tiene por presentada a MARIA CONCEPCIÓN FUENTES UICAB con su memorial de cuenta, documentos y copias simples y certificadas que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil en contra de MIGUEL ESTRELLA CHI, alias MIGUEL ESTRELLA Y CHI, alias MIGUEL EK CHI, alias MIGUEL EK Y CHI y JULIANA DIAZ TORRES, por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los artículos 15 fracción V, 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, admítase dicha demanda en la vía y forma propuestas; en tal virtud, córrase traslado de la demanda y de sus anexos a la

parte demandada con entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas, emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días. Asimismo, se tienen por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. De igual modo, se tiene por señalado como domicilio de la parte actora el que menciona en su escrito de demanda, para todos los efectos legales que procedan. Por otro lado, se tienen por autorizadas a las personas que menciona únicamente para que imponerse de los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que hagan uso de cámaras digitales o cualquier medio electrónico, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente, y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales; y no ha lugar a tener por autorizadas a las referidas personas, para oír y recibir notificaciones, toda vez que las mismas no tienen el carácter de interesados ni de representantes legítimos de la parte compareciente, ni mucho menos para recibir copias y documentos, por cuanto no manifiesta específicamente a que copias y documentos se refiere. Respecto del nombramiento de procurador judicial que hace la comparecientes a favor de la persona que relacionan en dicho escrito, previéndose a la citada ocurso, así como al Abogado KERMITH ESMIRLEY ORTIZ POOT, para que comparezcan al local de este juzgado en días y horas de audiencia, a ratificarse de la procuración judicial que otorga la primera nombrada y la respectiva aceptación del último a dicho cargo. Fundamento: los artículos artículo 3º, 9º, 34 y 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado . Igualmente, con fundamento en el artículo 25 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, previéndose a la citada promovente para que dentro del término de tres días que al efecto se le fija señale el ultimo domicilio de los demandados por alegar que son de domicilio ignorado.-----

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4, 63, 71 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Yucatán, y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asisten, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuente a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán en funciones de Juez, por ausencia accidental de su Titular, de conformidad con el artículo 168 del reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ante la fe de la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza en funciones de Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley, Licenciada en Derecho Leticia Ysabel Fuente Fuente, de acuerdo con el artículo 131 fracción I del citado reglamento. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, prevención, fijación de término y apercibimiento ordenados en el auto de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro y así como la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término y

prevención, ordenados en el proveído de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés que antecede por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor circulación. Así mismo, se le hace saber que las copias de la presente demanda instaurada en su contra, se encuentran a su disposición en el local que ocupa este juzgado.

Mérida Yucatán a cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

EDICTO

**PERSONA FISICA: MIGUEL ESTRELLA CHI, alias MIGUEL ESTRELLA Y CHI, alias
MIGUEL EK CHI, alias MIGUEL EK Y CHI
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00221/2023 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA CONCEPCION FUENTES UICAB en contra de MIGUEL ESTRELLA CHI, alias MIGUEL ESTRELLA Y CHI, alias MIGUEL EK CHI, alias MIGUEL EK Y CHI y JULIANA DIAZ TORRES; La Juez del conocimiento ha dictado un proveído del siguiente tenor literal: -----

Mérida, Yucatán a veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

VISTOS: tiense por presentada a la ciudadana MARÍA CONCEPCIÓN FUENTES UICAB, con su memorial de cuenta, y toda vez que en autos no se previno a la citada compareciente para ofrecer la información testimonial a que se contrae en su promoción, ya que la suscrita en uso de su prudente arbitrio, y para mejor proveer ordenó en autos la expedición de oficios a los titulares de diversas oficinas o dependencias públicas, como lo serían todas aquellas, que dadas sus funciones, se estime, que cuentan con padrones de registros electrónicos o magnéticos, que incluyan nombres y domicilios de personas, para así solicitarle en auxilio de la administración e impartición de justicia, llevar a cabo una búsqueda del domicilio de la parte demandada. En esas condiciones, cabe precisar, que la actuación de búsqueda del juzgado se encuentra plenamente justificada, toda vez que no debe quedar duda de que el domicilio de la persona a notificar es incierto o desconocido, debido precisamente a que, nadie y en ninguna parte se pudo averiguar sobre él, siendo inevitable la notificación por edictos, pues la falta de emplazamiento o su verificación en forma contraria a las disposiciones aplicables, constituye una violación de gran entidad al transgredirse con ello las formalidades esenciales del procedimiento, lo que impediría el pleno ejercicio del derecho de defensa del afectado, esto es, de su garantía de audiencia contenida en el artículo 14 Constitucional, siendo que debe darse mayor certeza y seguridad al proceso relativo. Aunado a lo anterior, a nada práctico conduciría recibir información testimonial para acreditar el domicilio de la parte demandada ya que retardaría el procedimiento violando la garantía de prontitud en la administración de justicia, que consagra el artículo 17 de la legislación antes mencionada; en tales consideraciones, no ha lugar a tener por ofrecida la información testimonial que menciona la compareciente en su ocursión de cuenta. Finalmente, atento el estado del procedimiento y por cuanto se han agotado los medios de

investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la parte demandada ciudadanos Miguel Estrella Chi, alias Miguel Estrella y Chi, alias Miguel Ek Chi, alias Miguel Ek y Chi y, Juliana Diaz Torres, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general de su domicilio; en tal virtud, por cuanto dichos demandados son de DOMICILIO IGNORADO, hágansele la notificación ordenada en auto de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de mayor circulación en esta Ciudad. Finalmente, se le previene a los demandados Miguel Estrella Chi, alias Miguel Estrella y Chi, alias Miguel Ek Chi, alias Miguel Ek y Chi y, Juliana Diaz Torres, para que dentro del término de tres días siguientes a aquél en que queden debidamente notificados del presente proveído, señalen su nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibiéndolos con que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se les harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Fundamento: los preceptos legales antes invocados y el artículo 29 del citado Código Adeptivo de la materia. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Gloria María Ceballos Cruz, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Laura Selene Sánchez Chacón. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán, a diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés.-----
VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...”. Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en la planta baja del edificio donde funcionan los Juzgados Penales y Civiles del Primer Departamento Judicial del Estado, situado en la planta alta de la ex hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Por otro lado atento el estado que guarda el presente procedimiento, se hace del conocimiento de los interesados que para realizar la consulta de manera

digital de todas las gestiones referentes al expediente en que se actúa, podrán solicitar el registro y autorización de su clave Única de Expedientes Electrónicos (CUÉE) a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General número OR05-200513-02 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Precisado lo anterior, se tiene por presentada a MARIA CONCEPCIÓN FUENTES UICAB con su memorial de cuenta, documentos y copias simples y certificadas que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil en contra de MIGUEL ESTRELLA CHI, alias MIGUEL ESTRELLA Y CHI, alias MIGUEL EK CHI, alias MIGUEL EK Y CHI y JULIANA DIAZ TORRES, por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los artículos 15 fracción V, 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, admítase dicha demanda en la vía y forma propuestas; en tal virtud, córrase traslado de la demanda y de sus anexos a la parte demandada con entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas, emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días. Asimismo, se tienen por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. De igual modo, se tiene por señalado como domicilio de la parte actora el que menciona en su escrito de demanda, para todos los efectos legales que procedan. Por otro lado, se tienen por autorizadas a las personas que menciona únicamente para que imponerse de los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que hagan uso de cámaras digitales o cualquier medio electrónico, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente, y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales; y no ha lugar a tener por autorizadas a las referidas personas, para oír y recibir notificaciones, toda vez que las mismas no tienen el carácter de interesados ni de representantes legítimos de la parte compareciente, ni mucho menos para recibir copias y documentos, por cuanto no manifiesta específicamente a que copias y documentos se refiere. Respecto del nombramiento de procurador judicial que hace la comparecientes a favor de la persona que relacionan en dicho escrito, previéndose a la citada ocurso, así como al Abogado KERMITH ESMIRLEY ORTIZ POOT, para que comparezcan al local de este juzgado en días y horas de audiencia, a ratificarse de la procuración judicial que otorga la primera nombrada y la respectiva aceptación del último a dicho cargo. Fundamento: los artículos artículo 3º, 9º, 34 y 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado . Igualmente, con fundamento en el artículo 25 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, previéndose a la citada promovente para que dentro del término de tres días que al efecto se le fija señale el ultimo domicilio de los demandados por alegar que son de domicilio ignorado.----- Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4, 63, 71 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Yucatán, y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asisten, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuente a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Secretaria de Acuerdos del Juzgado

Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán en funciones de Juez, por ausencia accidental de su Titular, de conformidad con el artículo 168 del reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ante la fe de la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza en funciones de Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley, Licenciada en Derecho Leticia Ysabel Fuente Fuente, de acuerdo con el artículo 131 fracción I del citado reglamento. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, prevención, fijación de término y apercibimiento ordenados en el auto de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro y así como la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término y prevención, ordenados en el proveído de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés que antecede por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor circulación. Así mismo, se le hace saber que las copias de la presente demanda instaurada en su contra, se encuentran a su disposición en el local que ocupa este juzgado.

Mérida Yucatán a cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

ERNESTO ALONSO GONZALEZ UICAB, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00035/2024 AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES "BANCO VE POR MÁS, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Mas; Juicio Ordinario Civil; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN COMO APODERADA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00075/2024 AUTO

NORMA PATRICIA PINEDA CHINAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00102/2024 AUTO

KATYA MICHELLE ALVAREZ FRANCO, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00106/2024 AUTO

ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00109/2024 AUTO

JOSÉ MANUEL AVELINO FUERTE, MIGUEL ANGEL AVELINO FUERTE, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00135/2024 AUTO

RICARDO PATRICIA MARENTES AGUILAR, WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA Y JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00146/2024 AUTO

ARTURO PEREZ Y FLOTA TAMBIEN CONOCIDO COMO, ARTURO OEREZ FLOTA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00148/2024 AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00177/2024 AUTO

MIGUEL ALEJANDRO CHI VIDAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00180/2024 AUTO

MIGUEL ALEJANDRO CHI VIDAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU EL CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00183/2024 AUTO

SANDRA CONCEPCIÓN ESPADAS PASOS INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00193/2024 AUTO

SHIRLEY YURAI BALAM KOH; JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00195/2024 AUTO

SANDRA CONCEPCIÓN ESPADAS PASOS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00200/2024 AUTO

MARTHA CAROLINA VAZQUEZ Y CALDERON; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR UTEP POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00228/2024 AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00232/2024 AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // GILBERTO CUEVAS TREJO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00197/2023 AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, MARÍA MARCIA RUIZ ARZATE, SERGIO ALEJANDRO CRUZ RUIZ // MATILDE DEL SOCORRO MENA ACOSTA y JORGE ARTURO ESPINOSA MENDEZ, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO Y CONTINUADO POR LA TERCERA COMO CESIONARIA DEL SEGUNDO, DICHA CESIONARIA ES REPRESENTADA POR EL CUARTO COMO SU PODERADO LEGAL NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00458/2023 AUTO

ALEJANDRO ALBERTO SOLIS BOTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00481/2023 AUTO

MARIA ROSAURA SOSA DIAZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00570/2023 AUTO

TERESA DE JESÚS CHAN RODRÍGUEZ, HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO // REINA MERCEDES CAMPOS FUENTES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO MANDATARIO JUDICIAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00601/2023 AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, MARINA DE LAS MERCEDES SABIDO PACHECO ALIAS MARINA SABIDO PACHECO// JOSÉ DE JESÚS RAVELL SÁNCHEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00620/2023 AUTO

CUAUHTEMOC ROMAN AYALA ARZAPALO, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/262323, REPRESENTADO POR ABC Y CONSULTORIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE A SU VEZ ADQUIRIÓ LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDÍAN A HIPOTECARIA CREDITO Y CASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO CESIONARIO DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00790/2023 AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00829/2023 AUTO

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, La persona moral denominada "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes, ahora, "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00835/2023 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI // IRENE GUADALUPE CASTILLO HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL SEGUNDO Y CONTINUADO POR EL TERCER NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00085/2022.- AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00205/2022 AUTO

JORGE GONZALEZ CANO // LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO INVEX" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO EMPRESARIAL NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA INMOBILIA DESARROLLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIA CAPITALI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, RENE GABRIEL TERCERO ROCHA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO QUIENES SON REPRESENTADOS POR EL QUINTO COMO SU APODERADO LEGAL, SIENDO ACTUALMENTE REPRESENTADOS EL SEGUNDO Y TERCERO POR SEXTO COMO SU APODERADO LEGAL.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00381/2022 AUTO

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA, EVANGELINA RUIZ ABAN // GAVINO REYES VAZQUEZ Y MARIA GUADALUPE CHI UICAB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS SIENDO ACUMULADO EL EXPEDIENTE 190/2021 DEL MISMO JUZGADO.- EXPEDIENTE 00537/2022 AUTO

ANSELMO EUAN CHAN, DEYSI YOLANDA CAB CABALLERO // ALEJANDRO MELJEM ELIAS y LUIS ALFONSO BOYANCE RIVERO, GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA y/o CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS y/o OFELIA ESTEFANIA MÉNDEZ CASTILLO y/o MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR

EL PRIMERO Y SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO QUIENES SON REPRESENTADOS POR LOS QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00280/2021.- AUTO.

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUDITH ESPINOSA REYES // REYNOLD CASTILLEJOS SOLIS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00378/2021. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY // FRANCISCO JAVIER CERVERA PAREJA, PATRICIA RIVERA BELTRAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00139/2020.- AUTO

MARIO FRANCISCO GAMBOA BASTO // ANGEL MANUEL ZUPO HERRERA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00276/2023 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE COMO NÚMERO DOS, Y QUE FUERA FORMADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 256/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EDITH LETICIA DEL SOCORRO CAMPOS SOLIS.- EXHORTO: 00015/2024 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

MARIO FRANCISCO GAMBOA BASTO // ANGEL MANUEL ZUPO HERRERA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00276/2023 AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 33490-VI Y 33456-VI, AMBOS DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y RECIBIDOS ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES CÓMUN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, JUNTO CON LA COPIA DE LA DEMANDA QUE ACOMPAÑA, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO SIGNADO CON EL NÚMERO 1302/2023-VI, PROMOVIDO POR JORGE ALFREDO OROZCO PEREZ.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 00001/2024 AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS CON LOS QUE SE DA CUENTA, FÓRMESE EXPEDIENTE, Y TENGÁSE POR RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, LICENCIADA EN DERECHO ALONDRA SARAÍ SANTIAGO CANO, LOS OFICIOS NÚMEROS 8154-III Y 8136-III, AMBOS DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y RECIBIDOS ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES CÓMUN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, JUNTO CON LA COPIA DE LA DEMANDA QUE ACOMPAÑA, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO SIGNADO CON EL NÚMERO 317/2024-III-B-PRAL, PROMOVIDO POR JORGE ALFREDO OROZCO PEREZ.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 00025/2024 AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, dictado por la ciudadana Jueza Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Durán, en el expediente número 539/2021 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ como apoderada legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de JOSÉ JUAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: - "TABLAJE CATASTRAL NUMERO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHABLEKAL, MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN LA MANZANA

VEINTICUATRO DE LA SECCIÓN CATASTRAL TREINTA Y CUATRO, QUE MIDE DOCE METROS SESENTA CENTÍMETROS DE FRENTE POR CUARENTA Y DOS METROS OCHENTA CENTÍMETROS EN SU MAYOR FONDO, CON UNA SUPERFICIE DE QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS VEINTIOCHO DECÍMETROS CUADRADOS; DE FIGURA IRREGULAR, CONSISTIENDO DICHA IRREGULARIDAD EN QUE SU COSTADO PONIENTE MIDE CUARENTA Y DOS METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS, Y COLINDA: AL NORTE, CON CALLE SIN NÚMERO; AL ESTE, CON EL TABLAJE NÚMERO CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO DE NUEVA FORMACIÓN; AL SUR, CON EL TABLAJE NÚMERO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE DE NUEVA CREACIÓN; Y AL OESTE, CON TABLAJE NÚMERO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DE NUEVA FORMACIÓN".-----

Dicho inmueble obra inscrito a folio electrónico 1172649 (uno, uno, siete, dos, seis, cuatro, nueve). Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble esto es la cantidad de CUATRO MILLONES NOVENTA MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.-----

Fíjese para que tenga verificativo la licitación el día VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, a las NUEVE HORAS, y en el local de este Juzgado.-----

Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos.-----

Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días. Como está mandado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los once días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.-----

ATENTAMENTE:

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MAESTRA EN DERECHO
VERÓNICA ALEXANDRA PALLARES VALLEJO.

Publíquese los días 5, 10 y 15 de abril de 2024.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

CARLOS ENRIQUE CEN HERRERA COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, COMPRENDIENDO ACTOS DE ADMINISTRACION Y DOMINIO DEL SEÑOR DANIEL DE JESUS UCAN KU.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1/2024. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

FERNANDO ANTONIO PERAZA LUNA, VICTOR MANUEL PERAZA LUNA, MARIA TERESA DE JESUS PERAZA LUNA, MARIA SOLEDAD PERAZA LUNA, FELIPE DE JESUS PERAZA LUNA, JOSE RAMON PERAZA LUNA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIA ZOILA LUNA Y CHAN, ALIAS, MARIA ZOILA LUNA CHAN, ALIAS, ZOILA MARIA LUNA CHAN Y HUMBERTO ANTONIO PERAZA VENTURA, ALIAS, HUMBERTO PERAZA VENTURA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXPEDIENTILLO 1417/2013. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, LEONEL GARCIA COMPEAN, RUBY HAMANA SAIDEN SOLIS, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN Y OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA YUCATAN / (HIJA) SHADHA FARIDE SAIDEN SOLIS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE TUTOR DE UNA MENOR EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 1577/2012. AUTO DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024.

JINETH DIAZ LOPEZ / DAVID DE JESUS LOPEZ PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2573/2012. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

ROCIO GUADALUPE SOSA PIÑA / KAREN MICHELLE CANUL HERKLOTZ / RICARDO ALEJANDRO RODRIGUEZ HERKLOTZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LIZBETH JUDITH DE LOS DOLORES SOSA Y PIÑA.- EXPEDIENTE 4705/2012. SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

SERGIO MORENO BAEZA Y LAURA PATRICIA KINIL QUIJANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7724/2012. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

ARMIN ALFREDO BALAM CANCHE / MAYRA DEL ROCIO VALENCIA SOLIS / INGRID MELISSA BALAM VALENCIA (HIJA) - JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTILLO 216/2011. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

MARÍA GUADALUPE DE LOS ÁNGELES GAMBOA GÓMEZ alias MARÍA GUADALUPE GAMBOA GOMES alias MARÍA GPE. GAMBOA GÓMEZ alias MARÍA GUADALUPE GAMBOA GÓMEZ alias GUADALUPE DE LOS ÁNGELES GAMBOA GÓMEZ // JORGE ALBERTO PECH GONZALEZ ALIAS JORGE ALBERTO PECH GONZALES ALIAS JORGE A. PECH GONZALEZ ALIAS JORGE PECH GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN CONTRA DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 300/2011. AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DEL 2024.

ENDRIC EDILIO NAVARRETE CAAMAL / CRISTHIAN BEATRIZ ROSES BURELO / (HIJA) ASHLEY FARIDE NAVARRETE ROSES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 2030/2011. AUTO DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024.

MIREYA POSADAS ERAZO / JOSE DE JESUS SOSA ORDOÑEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2535/2011. TOMO DOS. AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024.

MAYRA DEL ROCIO VALENCIA SOLIS Y ARMIN ALFREDO BALAM CANCHE // (HIJO) ALFREDO YAEL BALAM VALENCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO 3958/2011. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL EL 2024.

JESUS ANTONIO SANCHEZ MEX / DIANA DE JESUS ESQUIVEL INTERIAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4761/2011. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR NIELZAR JOSE VERGARA SANTOS, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 5304/2011. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

GUADALUPE BEATRIZ DOMINGUEZ CANUL // FREDDY ANTONIO SANSORES CHIM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 7229/2011. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

MARTHA ALICIA DURAN SOSA // RAFAEL PEREZ MARTINEZ / (HIJA) MARIANA PEREZ DURAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 7426/2011. AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2024.

KARLA GABRIELA MEDINA BARRERA / ROBERTO WILKERSON WABERER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 697/2010. TOMO DOS. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

MARIA ISABEL AKE AKE / PEDRO JUSTINO CHAN AKE / (HIJOS) JUANA EUGENIA, JUANA BAUTISTA Y ETELVINA DE APELLIDOS CHAN POOT / MARIA SABINA POOT CHAN / MARIA VALERIANA CHAN AKE.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR FLORENCIO CHAN CIME, VECINO QUE FUE DE YAXKUKUL, YUCATAN. EXPEDIENTE 7056/2010. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

GERARDO MENDOZA AGUILAR / DANIELA MARINA SUAREZ MOGUEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 838/2009. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

BEATRIZ GUADALUPE COUOH MEDINA, JORGE ALBERTO MENESES PADILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE .4002 / 2009. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

BELISARIO RAVELL TEH ALIAS BELISARIO RAVELL TEC ALIAS BELISARIO RAVELL TE Y LIDIA ELENA KU RUIZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 4359/2009. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024

ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS Y SARA MARISOL FREYRE CARDENAS // ALEJANDRO FREYRE CABRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 7756/2009. TOMO DOS. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ / GLADYS ROBERTA VIVAS CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDOS POR USTEDES CON EL FIN DE QUE SE APRUEBEN SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 8732/2009. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2024.

LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA Y VALENTE RAMON ARGUELLES OVANDO APODERADOS LEGALES DE LESLY KARINA SOTO BARRAGAN / JOSE ISRAEL FLOTA MENDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 5433/2008. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

RAFAEL ROBERTO SAURI UICAB, ADDY ESTHER ESTRELLA CARRILLO, AMELIA UICAB MANZANERO ABUELA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTILLO 1737/2007. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

CLAUDINA CAN CHIN Y GILBERTO CHI CAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTILLO 5326/2007. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

MELBA MAGDALENA MAGAÑA BASTO / ALEJANDRO CASTILLO MOLINA / (HIJOS) ALEJANDRO ENRIQUE, JOSE HUMBERTO Y GABRIEL ANTONIO DE APELLIDOS CASTILLO MAGAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 3809/2006. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

JORGE LUIS QUINTAL MAY / IVETTE ELOINA ALVARADO ROBERTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4390/2006. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

ELDA INES DEL SOCORRO AGUILAR CASTILLO, ALIAS, ELDA INES AGUILAR CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DEL SEÑOR CARLOS FRANCISCO DE JESUS AGUILAR CASTILLO, ALIAS, CARLOS FRANCISCO AGUILAR CASTILLO. EXPEDIENTE 7342/2006. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

OMAR CHUIL TUN / MINERVA MIRANDA CAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 152/2005. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

SUSANA GABRIELA GONZALEZ CETINA, JUAN CARLOS GONGORA AKE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 3311/2005. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

MARIA OLDY COLLI ABAN / JUAN CARLOS DE LA ROSA CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3152/2004. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

MANUEL HUMBERTO RODRIGUEZ ROMERO / ELDALICIA ABRAHAM PALMA / (HIJOS) GERARDO DAVID RODRIGUEZ ABRAHAM, INGRID YAMILE RODRIGUEZ ABRAHAM, MANUEL HUMBERTO RODRIGUEZ ABRAHAM Y ELDALICIA RODRIGUEZ ABRAHAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3873/2004. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

JUAN LORENZO ESCAMILLA MARTIN, LISBETH GUADALUPE GURUBEL VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 304/1994 AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR EL SEÑOR ROLANDO RODRIGUEZ CHIN, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 2111/1992. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

LEONARDO MARTINEZ RAMOS, MARIA GUADALUPE BARRERA VALDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 26/1985. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

LIZZETE DIONNE CASTILLA GONZALEZ, JESUS GUADALUPE POOT NOVELO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00026/2024. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

CARMITA GARCIA CABRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00097/2024. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

ALEJANDRO SOLIS BUENFIL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00128/2024. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

LILIA ABIGAIL VALADEZ COLLI, NAJIB WADI DAWN CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00142/2024. AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024

LUIS MARTIN CANUL AGUILAR.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00157/2024. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

ANA RAQUEL NAAL AGUERO, RAUL RODOLFO CANUL CUPUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE A PRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00182/2024. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

MARIO JOAQUIN CEBALLOS CANTO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00211/2024. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

JOSE NESTOR CAMARA MAY, LENNY ALEJANDRA CAMARA PEREZ, JOSE DANIEL CAMARA PEREZ, MONICA ESMERALDA CAMARA PEREZ.- JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIA DE MERCEDES DE LA CARIDAD PEREZ GARCIA, ALIAS, MERCEDES DE LA CARIDAD PEREZ GARCIA, ALIAS, MERSEDES PEREZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00218/2024. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

SIANNY AUDREY CORDERO SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00219/2024. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

GABRIEL ISMAEL CAUICH ALCOCER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00220/2024. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

TANIA MARISSA YAM FUENTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMIACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00138/2023. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

ALVARO DE CORDOVA PEREZ CETZ, ALIAS, ALVARO PEREZCETZ, ALIAS, ALBARO PEREZ CETZ, ALVARO YOSYMAR PEREZ CEN, ALVARO PEREZ UUH, ELSY MARGARITA PEREZ UUH, YARITZIA GUADALUPE PEREZ CEN, ANA VICTORIA PEREZ UUH, ROSY LETICIA PEREZ UH.- JUICIO SUCESORIO UNIDOS DE INTESTADO DE ARCADIA UUH Y COUOH, ALIAS, ARCADIA UUH COUOH, ALIAS, ARCADIA UH COUOH, AMADO PEREZ UUH, ISIDRO PEREZ UUH, EMIGDIO PEREZ UUH Y MIGUEL ANGEL PEREZ UH PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00306/2023. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

IMELDA ISABEL CASTUL SAENZ, MANUEL JESUS GUERRERO CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00351/2023. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

CARLOS MANUEL DE ATOCHA PATRON SANTANA, ANDREA PEREZ VERGARA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00400/2023. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

ESTELA AVALOS NARVAEZ, DULCE PALOMA GASPAS AVALOS, MARINA CELESTE GASPAS AVALOS, TINA WENDOLYNE GASPAS AVALOS, JUAN RAYMUNDO GASPAS AVALOS.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE JUAN JOSE GASPAS SALINAS PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00403/2023. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

RITA DEL SOCORRO CHUC COUOH, ATENOGENES LUNA MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00479/2023. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

MIRIAM SARAY ESPINO GODINEZ, CARLOS ESPINO GUTIERREZ, MARIA DEL CARMEN GODINEZ HERNANDEZ, LETICIA YOKEBED ESPINO GODINEZ, OZKAN BAYIR.- JUICIO ORDINARIO OAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00484/2023. AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024

JOYCE DENALY FRANCO PUC.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00504/2023. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

THELMA GENNY GUTIERREZ SERRANO, RICARDO ARMIN MIS ORTEGON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00520/2023. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

CLAUDIO UICAB TZAB.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE CLAUDIA MARIA UICAB GARCIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00677/2023. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

ELVIRA LOPE CAMARILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00738/2023. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

ZURISADAI RAQUEL LINARES COUOH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00760/2023. AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024

ARIANNA DALLA'MICO SANCHEZ, MANUEL MACOUZET HIERRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00007/2022. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

GENNY ROMINA ZAMUDIO LARA, GABRIEL ANTONIO CORAL LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00186/2022. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

LAURA GABRIELA MENDOZA PECH, CARLOS JESUS MEDINA ORDOÑEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00285/2022. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

EDUARDO ENRIQUE DE ATOCHA BRACAMONTE MADERA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE EUMELIA DEL SOCORRO MADERA JIMÉNEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO EUMELIA DEL SOCORRO MADERA JIMENEZ, EDUARDO BRACAMONTE Y GUEMEZ TAMBIEN CONOCIDO EDUARDO BRACAMONTE GUEMES Y LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00291/2022. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

PALOMA DE FATIMA ARJONA GALLEGOS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00412/2022. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024 Y AUTO DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

VANESSA MURGUIA ALVARADO, ABRAHAM ANTONIO ROCHA GEDED.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00751/2022.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

FRANCISCO JAVIER CHAN NAVARRO, SUEMI MARIA SOSA CORTEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00781/2022. - AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

JOSE FABIAN PARDENILLA OJEDA, CLAUDIA PATRICIA CIRNEROS GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00803/2022. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

JUANA HERNANDEZ ESPINDOLA, ERNESTO LOPEZ HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00554/2021. AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024

BLANCA ESTELA GUTIERREZ CHABLE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00724/2021.- AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024

ANA MERCEDES ANGULO CANTO, AARÓN ENRIQUE MÉNDEZ ANGULO, ASTRID ANAHÍ MÉNDEZ ANGULO Y MIRANDA YAZMÍN MÉNDEZ ANGULO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JOAQUÍN ENRIQUE MÉNDEZ TUZ, DENUNCIADO POR USTEDES-EXPEDIENTE 00758/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

CARLOS RICARDO BAAS CONTRERAS, MERCEDES RUBI CANCHE CETZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00569/2019. - AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024

LINDBERG FELIPE MEDINA GUILLERMO, GYSELA GUADALUPE CABALLERO ARAGON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00634/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

GABRIEL JESUS CONDE MONTALVO, KARELI MARLENE ESCAMILLA COCOM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 36/2017. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

MARIA VANESA POOL PERERA, HECTOR MANUEL CALDERON KOYOC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 181/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

MARIA DEL PILAR COCOM IRIGOYEN, ADRIANA MARGARITA PÉREZ COCOM, NELSON JOAQUÍN PÉREZ COCOM, MARÍA DEL PILAR AMBROCIO COCOM, Y MELISSA JANET AMBROCIO COCOM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 528/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

ALMA ROSA TELLO CONTRERAS, JOSE ARMANDO POLANCO CERON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 607/2016.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

ANA LETICIA CAMPOS ALVAREZ, FEDERICO JAVIER BASURTO HEREDIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 205/2015. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024-

ANA KARINA MONTEJO DIAZ, ENRIQUE ALBERTO CANTO FUENTELZAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE TOMO II 21/2013.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

SARA CRISTINA BUENFIL SANTAMARIA, JUAN PALIEL ARAUJO AKE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.-EXPEDIENTE 1359/2013. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

DIONARIO KU EUAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00002/2024.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CESAR ANTONIO CASTILLO HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00021/2024.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ARMANDO ELIEL FAJARDO SIERRA, NELSI DEL CARMEN SIERRA SOSA.- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE HECTOR ARMANDO FAJARDO AGUILAR ORIGINARIO DE CAMPECHE Y VECINO DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00039/2024.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EMIGDIA ISABEL LAVALLE ROMERO, JOSE RAMIRO GRIMALDO CANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES JUDICIALES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00107/2024.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

YIHAN DEL CARMEN CONTRERAS CETINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00134/2024.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LUCY ESTEFANIA BELTRAN.- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARÍA LUCÍA BELTRÁN BASULTO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00137/2024.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MAGALY DEL SOCORRO CHAN MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00144/2024.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MARTHA EUGENIA CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESIÓN DEL SEÑOR JOSÉ CONCEPCIÓN CANCHE CIME, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00148/2024.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SANTOS BENITO MAY CHAN, JOSE SANTIAGO MAY MARTIN, PATRICIA ILEANA MAY MARTIN, CESAR ENRIQUE MAY MARTIN.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARÍA ISABEL MARTIN KU, VECINA DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00150/2024.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

JESUS ALBERTO MARTINEZ SANSORES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00160/2024.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

DANIELA EUGENIA TAPIA PAREJA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00169/2024.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

GLADYS JANNETTE ABDALA BERZUNZA ALIAS GLADYS JEANNETTE ABDALA BERZUNZA.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), REGISTRO DE COMERCIO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE LOS NOMBRES DE GLADYS JANNETTE ABDALA BERZUNZA Y GLADYS JEANNETTE ABDALA BERZUNZA, CORRESPONDEN E IDENTIFICAN A UNA SOLA Y MISMA PERSONA.- EXPEDIENTE 00023/2023.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MARICELA ESCALANTE PECH.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIÉN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FAUSTINO GUALBERTO CUEVAS RODRIGUEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00118/2023.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ANDREA MARIAN CERVANTES MORALES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00129/2023.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ABRAHAM ALBERTO PECH CORDOVA, LEYLA BEATRIZ FIGUEROA ORTEGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN QUE SE APRUEBE LAS BASES JUDICIALES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00281/2023.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LIZBETH MARIA GARCIA MANZANERO, MARIA DEL CARMEN GARCIA MANZANERO, MARIA JOSEFINA GARCIA MANZANERO, MIRNA MIREYA SOLIS PECH, VICTOR MARTIN GARCIA SOLIS, JORGE MANUEL GARCIA SOLIS, DEYSI DEL SOCORRO GARCIA SOLIS, WENDY MIREYA GARCIA SOLIS; JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00293/2023.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FLORA ARACELLY ITZA TUN, MIGUEL ANGEL VILLALOBOS TUN.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIÉN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FLORENCIA TUN ALIAS FLORENCIA TUN KU ALIAS FLORA TUN KU VECINA QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00399/2023.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

JUAN CARLOS CUEVAS BERNARDINO; TANIA ELIZABETH CAUICH CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA. - EXPEDIENTE 00444/2023.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NELLY GUADALUPE SULU ALFARO, RUBI GUILLERMINA SULU ALFARO, RAMON DANIEL SULU ALFARO, HEIDY YOLANDA SULU ALFARO.- JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS CUATRO NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00607/2023.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ZASQUIA GARRIDO DOMINGUEZ, ISAAC ALBERTO CASTRO PENA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN QUE SE APRUEBE LAS BASES JUDICIALES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00623/2023.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MARCO ANTONIO ESPINOZA MORENO, ALEJANDRO ANTONIO ESPINOZA RAMIREZ, GLORIA NATHALY ESPINOZA RAMIREZ, MARIA ALEJANDRA ESPINOZA RAMIREZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIÉN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA OLGALIVIA RAMIREZ ALDANA, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS CUATRO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00659/2023.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

GABRIELA CAROLINA ORTEGA VÁZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS LA PRIMERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00692/2023.- RESOLUCION DICTADA EN AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MARCO ANTONIO MAY IUIT, MARISELA UCAN CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN QUE SE APRUEBE LAS BASES JUDICIALES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00720/2023.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MELISA DE ATOCHA MANZANO PATRON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00743/2023.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CLAUDIA IVETTE POOL CAAMAL.- JUICIO DE SUCESORIO DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00760/2023.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ANDRES HERRERA QUIJANO, OSCAR MARTIN HERRERA RIVERA, SUGEILY YANETH HERRERA RIVERA.- JUICIO DE SUCESORIO DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00774/2023.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

JONATHAN EMMANUEL CHAVEZ SIERRA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00815/2023.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RAFAEL ALEJANDRO DEL RIO PIMENTEL, MONICA AMAYA BERNARD CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00411/2022.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

JOSE JUAN FUENTES; GUADALUPE KARINA VILLALOBOS CHAVEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00537/2022.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

BALTAZAR ESCOBEDO CIME, JULISA MARZI MAY EK TAMBIEN CONOCIDA COMO JULISSA MARCI MAY EK.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00544/2022.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

JULIÁN PORFIRIO ANCONA LÓPEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE NORMA DEL CARMEN LÓPEZ CABALLERO Y MARIO ENRIQUE ANCONA LÓPEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JULIÁN ANCONA MARTÍN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00849/2022.- AUTO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LUIS IGNACIO LOPEZ FLORES; MARTHA RAQUEL INFANTE GUERRERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES QUE REGISTRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00440/2020.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SAYURI ANAHI SANSORES ORDOÑEZ; WALTER HUMMEL AVILA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00111/2018.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MARÍA DEL PILAR AKÉ Y MEDINA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL PILAR AKÉ MEDINA, MARÍA EMILIA AKÉ MEDINA, ANA MARÍA AKÉ MEDINA, SUEMY NOEMÍ AKÉ MEDINA E HILDA MARLENE AKÉ MEDINA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JULIA DEL SOCORRO MEDINA RODRÍGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA JULIA DEL SOCORRO MEDINA RODRÍGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL SOCORRO MEDINA RODRÍGUEZ Y HUMBERTO AKÉ AKÉ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HUMBERTO AKÉ Y AKÉ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EN EL CUAL TIENEN INTERES MARIA DEL CARMEN AKE MEDINA Y NIDIA LORENA AKE MEDINA.- EXPEDIENTE 00704/2017.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

GELMY YAMILE TORRES SULUB; JOSE FLORENCIO CHAN CRUZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, TENIENDO DE CARÁCTER DE INTERESADO GIUSEPH ALEXIS CHAN TORRES.- EXPEDIENTE 31/2014.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

OFICIO NÚMERO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE, JUNTO CON EL EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO CIVIL/FAMILIAR-MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DEDUCIDO EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 642/20-2021-I-I-III, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA PROMOVIDO POR RAFAEL RUIZ HERNÁNDEZ.- EXHORTO 25/2024 .- AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

OFICIO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO 341/2023 GIRADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO JOF 1052/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE CUSTODIA PROMOVIDO POR MICHELLE DEL ROCÍO AZANZA PEÑA.- EXHORTO 86/2023.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.

JOSE MIGUEL KUK YAM, JOSEFA ZURITA NOTARIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00012/2023.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

SAMUEL FERNANDO GAMBOA CEN; EVELYN JACQUELINE PAZ DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO MENCIONADO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00115/2023.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

JOSUE BALANZAR SALGADO; BLANCA ESTELA GUTIERREZ CHABLE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00241/2023.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

WILBERTH GUILLERMO BUENFIL BERZUNZA, ALVAR MARTIN BUENFIL BERZUNZA Y PILAR DEL SOCORRO BUENFIL BERZUNZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DEL CIUDADANO WILBERT RENE BUENFIL CARRILLO ALIAS WILBERTH RENE BUENFIL CARRILLO.- EXPEDIENTE 00281/2023.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

MOISES JOAQUÍN MARENTES SOSA también conocido como MOISÉS MARENTES SOSA; MARÍA DE LOS DOLORES GONZÁLEZ ACERETO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00294/2023.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

MARIA DE LOURDES CANUL BORGES, HUGO AURELIO BANDA HERNANDEZ, MIGUEL HUMBERTO BANDA CANUL, GIOVANA BANDA CANUL Y LUIS MANUEL HERNANDEZ CANUL.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA

RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA DE LOURDES CANUL BORGES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00487/2023.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

BENJAMIN SERRITOS ESTRELLA Y MANUEL SERRITOS RODRIGUEZ; ANA LUISA DEL CARMEN MEYER NOLASCO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00488/2023.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

YURIDIA MARIA PECH SALAZAR; ANGEL ALBERTO URTECHO MARTIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00566/2023.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

GLENDY MARIBEL CANUL KU; JOSE MARCELINO TZEC CAUICH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00576/2023.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

FRANCISCO JAVIER SOSA ARCEO, ADRIANA YANELLY MAY CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00600/2023.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

RICARDO WENCESLAO GARCIA CEN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00620/2023.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

RAFAEL IVAN AGUILERA CRESPO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00642/2023.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

ANTONIO DE JESUS ROSADO LEAL, LIZBETH ELENA ROSADO LEAL Y JACQUELINE DEL CARMEN ROSADO LEAL.- JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00701/2023.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

ESTEFANNY CAROLINA HERRERA MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00106/2022.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

JORDAN DE JESUS PECH MEDINA; MARIA MARGARITA EK AYALA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00371/2022.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

WENDY VIOLETA CEN UICAB; JOSE EDILBERTO EK AKE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00440/2022.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

WILBERTH RENÉ, GENY ARACELLY, MARTHA ELENA, LEIDY PATRICIA Y MIGUEL ÁNGEL, TODOS DE APELLIDOS YAH ALCOCER Y EL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL YAH ANGUAS.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LEYDI MARGARITA DEL SOCORRO ALCOCER MARTINEZ, ALIAS LEYDI MARGARITA ALCOCER MARTINEZ, ALIAS, LEYDI MARGARITA DEL SOCORRO ALCOCER DE YAH, ALIAS LEYDI MARGARITA ALCOCER MARTINEZ DE YAH, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00613/2022.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

MERCEDES GUADALUPE GOMEZ BRITO; ENRIQUE DE JESUS SOLIS RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. INTEVINIENDO MAURICIO ENRIQUE GÓMEZ BRITO también conocido como MAURICIO ENRIQUE SOLIS GÓMEZ, MISMO QUE YA CUENTA CON LA MAYORIA DE EDAD.- EXPEDIENTE 00520/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024

SAUL JOSUE CETINA LOPE; LIZETH GUADALUPE TORRES PANTOJA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00395/2015.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

FERNANDO CAUICH CAUICH; LENY MARGARITA CASTILLO SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00409/2015.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

CARLOS ALBERTO CHABLE CONTRERAS; FRANCISCA GURRION REGALADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00739/2015.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

MARIA DE LOURDES PARRA MONSREAL; RAUL CANEPA MANRIQUE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00331/2013.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 685/2012, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS SEÑORES OMAR ALCAZAR MILLÁN Y GLENDY ANILU PECH UC.- EXHORTO NÚMERO 014/2024.- AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.

DANIELA CHALES OROPEZA, GARDENIA DEL JESUS MORALES CERVANTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00322/2023.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.****TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.**

ELIZABETH MEDINA PERAZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00082/2024.- AUTO DE FECHA: 8 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

CRISTIAN FABIAN REBOLLEDO GALLEGOS.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE AURELIO JOSÉ GALLEGO MACIAS VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00111/2024.- AUTO DE FECHA: 8 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

RAMON GREGORIO BALAM VILLANUEVA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00114/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

FRANZ LOMBARDO CANUL LUGO.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN DE ALIMENTOS A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES.- PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00120/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

GLORIA TERESITA DURAN ESTRELLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00121/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024

EMILIO JOSE RAMON CORREA AVILA, MARIA ELENA CORREA AVILA, MARIA CECILIA CORREA AVILA.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE BEATRIZ ANTONIETA CORREA AVILA VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00123/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

JOSE VICENTE CHALE CANUL Y NORMA ANTONIA TUYUB PAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED CON FIN DE QUE APRUEBEN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00124/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

FERNANDO GILBERTO MALJA ROA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00129/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

KELLY AMAIRANI CAUICH MONTENEGRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00147/2024.- AUTO DE FECHA: 8 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

NELLY NATIVIDAD KUMAN TORRES.- JUICIOS ORDINARIOS ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00170/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

JOSE DEL JESUS BAÑOS SUAREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00187/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LUIS FERNANDO MEDINA TAMAYO, GUADALUPE DE JESUS CHALE AKE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED CON EL FIN DE QUE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00214/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

JORGE ALFREDO NAH MEDINA Y MARIA MAGDALENA NIXE KU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00024/2023. AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

FLOR DENALY MEZQUITA BURGOS Y JESUS IGNACIO GARATE ESTRADA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS CON EL FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00224/2023.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2024.

GILBERTO ORLANDO LARA GARRIDO; ROSANNA DEL ROSARIO OJEDA MEX// PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00249/2023.- AUTO DE FECHA: 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024

AMAIRANY GARCIA VALDEZ; DAVID ESTEBAN RAMÍREZ PECH// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00255/2023.- AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

JOSE LUIS, MARIA LUISA, GLORIA IVETTE todos de apellidos GREGOR BAÑOS.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de SILVIA BAÑOS MONTUY, vecina de esta ciudad; DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00436/2023. AUTO DE FECHA: 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

WENDY GABRIELA SOMOHANO SOSA, ROSA ELENA SOSA LEAL.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MIGUEL ANGEL SOMOHANO SOSA.- DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00613/2023.- AUTO DE FECHA: 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

URSULA REBECA CRUZ SANMIGUEL, ABRIL AREMY UC ESCALANTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED CON EL FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00652/2023.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA: 20 DE MARZO DEL AÑO 2024.

CANDELARIA NOH PEREZ;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00700/2023.- AUTO DE FECHA: 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

AURORA GUADALUPE RODRIGUEZ ESCALANTE, CRISTIAN ARNOLDO ESCOBAR LUCAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.-PROMOVIDO POR USTED CON EL FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 00778/2023.- AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA: 15 DE MARZO DEL AÑO 2024.

AURORA GUADALUPE RODRIGUEZ ESCALANTE, CRISTIAN ARNOLDO ESCOBAR LUCAS.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED CON FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 00778/2023.- AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA: 15 DE MARZO DEL AÑO 2024.

SHIRLEY ELIZABETH Y ERIC MANUEL AMBOS DE APELLIDOS MONTERO BONILLA.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE DEMETRIO MONTERO MAGAÑA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO DEMETRIO MONTERO Y MAGAÑA, ELIZABETH DIAZ MALDONADO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELIZABETH DIAZ Y MALDONADO Y WILBERT DEMETRIO MONTERO DIAZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO WILBERTH DEMETRIO MONTERO DIAZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00025/2022.- AUTO DE FECHA: 4 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

ISABEL CRISTINA CERVANTES PALESTINA; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00197/2022.- RESOLUCIÓN DICTADA EN AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

NOEMI ABIGAIL CHAN XOOL; VICTOR ALFONSO ESCOBEDO MEX.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00219/2022.- AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL AÑO 2024

MANUEL JESUS OY POOT; MARIA LUISA DZUL OY; PROCEDIMIENTO DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO.- PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS CON EL FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00305/2022.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA: 12 DE MARZO DEL AÑO 2024.

KARLA DANIELA CACERES GUZMAN; JULIO CESAR FERNANDEZ BRACAMONTE; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00552/2022. RESOLUCIÓN DICTADA EN AUDIENCIA DE FECHA: 2 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

ANA GABRIELA COHUO ESTRELLA, MARCO ANTONIO MANZANILLA CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00700/2022. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA: 1 DE MARZO DEL AÑO 2024.

MARYLIN DE LOS ANGELES PACHECO HEREDIA, JOSE IVAN CHIM,.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00617/2021; AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

GUELMY YAREMI MENDEZ AGUILAR , FELIX AUGUSTO LOPEZ CUREÑO,.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PRMOVIDO POR POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00796/2021.-AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

ISMAEL SALAZAR HOYOS; YESENIA RODRIGUEZ SOSA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN- EXPEDIENTE 00858/2021.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

REINA ETELVINA GUTIERREZ DULA, ROBERTO ADOLFO AYALA VIDAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO Y CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS CON FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 00260/2019.-AUTO.

GENNY GUADALUPE GIL EYSELE, EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR, LYZETTE GUADALUPE GODOY GIL; GREGORIO DEL CARMEN GODOY HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS MENCIONADAS EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00568/2015.- AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

MANUEL JESUS PEREZ PEÑA, TAMBIEN CONOCIDO COMO MANUEL DE JESUS PEREZ PEÑA; BRENDA NOEMI LOPEZ FUENTES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00936/2015. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

EXHORTO número 6/2024 girado por el Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 884/2023, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por Reyna del Socorro Tec Pinto.- EXHORTO 9/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. LANDY AIMEE PINO BARRERA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

JENNY VALERIA LEON ARROYO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 19/2024.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

BUENAVENTURA CHUC KOYOC, MARIA ADALBERTA GONZALEZ ACOSTA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 39/2024.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ADRIAN ARIEL ARANDA PINTO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 81/2024.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FRANCISCA MARIBEL CENTURION DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 93/2024.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RAFAEL ISAI ENCALADA HERRERA, LARISSA ISABEL VERA BARROSO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 98/2024.- AUTO.

MARIA DEL ROSARIO VENTURA CHALE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 100/2024.- AUTOS DE FECHAS OCHO DE MARZO Y DIEZ DE ABRIL AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RUTH GABRIELA PECH BE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE GABRIEL AVILA MAYA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 101/2024.- AUTO.

RUBEN EVANNI TRUJE MISS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 114/2024.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LIDIA GUADALUPE POLANCO CUPUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 145/2024.- AUTO.

MARIA FERNANDA ORTEGA AGUILAR, CARLOS JESUS ALCOCER AGUILAR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 148/2024.- AUTO.

ETH APARICIO CRUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 157/2024.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AURORA TATIANA SIERRA ONTIVEROS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 172/2024.- AUTO.

ALYXANGELA CATALINA NOVELO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 177/2024.- AUTO.

DIANE ABIGAIL BRICEÑO COUOH, CARMINA JOANA BRICEÑO COUOH, ANA CARMINA DEL SOCORRO COUOH CAUICH; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MANUEL JESUS BRICEÑO CONTRERAS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 197/2024.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

DANIEL ANTONIO BORGES NOVELO, BETHSUA JANINE AGUILAR LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 8/2023.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LUCERO DEL CARMEN BARBUDO POOT, JORGE CARLOS BARBUDO POOT; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ISIDRA BERTA PAT POMOL, ALIAS, ISIDRA BERTA PAT Y POMOL, ALIAS, ISIDRA BERTHA PAT POMOL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 52/2023.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUDITH HERNANDEZ JURADO, OSWALDO ALEJANDRO CERDA LOPEZ, ESTEFANIA YOSHABEL CERDA HERNANDEZ, SASHA MAICIE CERDA HERNANDEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS.- EXPEDIENTE 57/2023.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MARIA TERESA PEREZ CENTENO, LUIS ALFONSO CANUL PEREZ, DELTA ISABEL CANUL PEREZ, LILIA DEL PILAR CANUL PEREZ, RAUL EMILIO CANUL PEREZ, JOSE GABRIEL CANUL PEREZ, DAVID NARCISO CANUL PEREZ, ANA TERESA CANUL PEREZ, CLAUDIA MARGARITA CANUL PEREZ y LINDA BEATRIZ CANUL PEREZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ VICTOR EMILIO CANUL GONZALEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 357/2023.- AUTO.

SINDY YANETH POOT EUAN, MANUEL JESUS CETINA BARCELO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 548/2023.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EDITH MISS QUE, NOEMI ELIZABETH RAMIREZ MISS, LLAMADO A JUICIO SANTOS LEONARDO BRACAMONTES MAGAÑA, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ Y DAVID RIVERA DOMINGUEZ, EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LIZBETH GUADALUPE RAMIREZ MISS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 567/2023.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

WALTER ENRIQUE ARGAEZ MARFIL, ERIKA DEL ROSARIO MUÑOZ THE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 38/2022.- AUTO.

MARCOS HUMBERTO EK CHI, MARIA ESTELA CEN CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 114/2022.- AUTO.

ROSANA GUADALUPE AKE RUELAS, JOSE NEFTALI LOPEZ RAMOS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 115/2022.- AUTO.

ABRIL DE MONSERRAT BALLOTE CHI, ALAN JAVIER ITZ OSALDE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 288/2022.- AUTO.

JORGE OMAR PECH PECH, EDDY DEL SOCORRO CUTZ TORRES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 548/2022.- AUTO.

ARTURO EFRAIN CANTO ALFARO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CARLOS ALBERTO CHABLE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 584/2022.- AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

GLADYS PAULINA GUAGNELLI FAJARDO, ISRAEL ALONSO ITZA TEC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 666/2022.- AUTO.

RAUL PALOMO RAMIREZ, MARIA KARINA ROSALDO URBAN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 792/2022.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

GRETER BARBARA DURAN CARRETERO, JESUS GERMAN CUEVAS DEL RIO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 774/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ILEANA GUADALUPE SANSORES OSORIO, JORGE RICARDO GURBIEL VAZQUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 86/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

DIONE EDUVIGES RODRIGUEZ DURAN, GABRIEL MAURICIO HADAD RODRIGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 215/2019.- TOMO II.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

DILANA YAMILE DE LOURDES CANTON GAMBOA, ALIETY YANNIN CANCHE CANTO, MARIA ELENA CONTRERAS ANCONA, MIGUEL ANGEL BENITEZ CONTRERAS, MARIO AURELIO CANCHE SULU; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS.- EXPEDIENTE 524/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VICENTE DE LA CRUZ RAMIREZ, LUZ DEL CARMEN VILLEGAS TRINIDAD; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 336/2018.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MAXIMILIANO COB PUC, ANACAREN FARFAN MEDINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 502/2018, TOMO II.- AUTO.

ANGELA YENEYSI XOOL BALAM, SANTOS MISAEL PECH KU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO. - EXPEDIENTE 696/2018.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SHIOMARA SOSA BELTRAN, DANIEL ALBERTO DZUL GONZALEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 461/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RUDY EDGARD MENDOZA ZARATE, MELISSA YADIRA CEN FERRAEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 553/2017.- AUTO.

ANDRES AUGUSTO ARANDA MATOS, BERTHA JUDITH SANCHEZ VILLAFUERTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 603/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FREDDY ASUNCION LUGO CAB, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE ISRAEL ALEJANDRO CHAN BARRERA, YARELI DE FATIMA GONZALEZ COUOH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN REPRESENTACION DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 686/2017.- AUTO.

RODOLFO ABRAHAM PUC PEREZ, ROSA DE LOS MILAGROS DIEGO CELIS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 295/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DLE ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 652/2022, PROMOVIDO POR ELEUTERIO POOL CANUL Y NORMA LETICIA POOL CANUL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 26/2024.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS Y DE ACTAS INTERINA DEL JUZGADO QUINTO MIXTO EN MATERIA FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DLE ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 118/22-2023/J5MOFA-I, RELATIVO EL JUICIO ORAL PROMOVIDO POR FELIX MANUEL ORDOÑEZ PEREZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 29/2024.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 27163 Y 27149, AMBOS DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SUSCRITOS POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LICENCIADA JENNIFER PEREZ GINZALEZ.- EXPEDIENTILLO 71/2023.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

JESSICA IVETH DOMINGUEZ MENDEZ;; HECTOR MANUEL HERNANDEZ AGUILAR // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00006/2024 AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

BELSY DEL ROSARIO ESCALANTE MALDONADO, LUIS ARMANDO PECH PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00009/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE ABRIL DEL 2024.

MARIA FODELINA CHAN ELIGIO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2024.

GABRIELA BEATRIZ ORDOÑEZ CHAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00030/2024 AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2024

JOSE HUMBERTO BUSTILLOS RUZ; CINTHIA YAZMIN GOMEZ GONZALEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00038/2024 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

GABRIELA CARIDAD AVILES PERAZA.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ELIA AVILES PERAZA.- DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00051/2024.- AUTO DE FECHA: 10 DE ABRIL DEL 2024.

JULIO ARMANDO DIAZ AMADOR // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00061/2024 AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

ELSY YOLANDA HERRERA ALBERTOS alias ELSY YOLANDA HERRERA DE COELLO, CLAUDIO MANUEL, ELSY YOLANDA, MARIA EUGENIA, JOSE GUADALUPE y ELIZABETH DEL CARMEN todos de apellidos COELLO HERRERA, los primeros cinco por su propio y personal derecho y la última compareciendo por conducto de su apoderada legal MARIA EUGENIA COELLO HERRERA, // Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida se llamó CLAUDIO COELLO NOVELO alias CLAUDIO COELLO vecino que fue de esta ciudad DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00063/2024 AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2024

DAVID FERNANDO CAMPOS PUERTO, LEYDI ESTHER ACOSTA YEH, DANIEL FERNANDO CAMPOS ACOSTA, TANIA PAOLA CAMPOS ACOSTA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00075/2024 AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2024

KARLA GUADALUPE PACHECO CHAN; JORGE ENRIQUE ECHEVERRIA HERRERA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00090/2024 AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2024

SAMARIA SINAHÍ SERRANO CAN, // denunciando el Juicio de Sucesión Intestada del señor José Luis Fernando Cab Dzul, vecino que fue de esta Ciudad EXPEDIENTE 00092/2024 AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2024

MARIA YANERI OFFI IUIT BE; ; JOSE ABDON BAGAB MAAS // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00118/2024 AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

MARIO DIAZ OLVERA, // JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00125/2024 AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

SANTOS LEOPOLDO POOL CAMARA alias LEOPOLDO MATUS CAMARA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00190/2024 AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2024

ARIADNE CAROLINA PAREDES MORENO, ERNESTO ALEJANDRO RUBI MORALES // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00203/2024 AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024

HIRAM ALONSO MANZANERO CARRIOLLO // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00210/2024 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

JESUS EZEQUIEL MOO PECH; NEFTALI ALEXANDRA CANTO TUN // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA // SE DECLARA EL CAMBIO DE VIA A DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00023/2023 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

RODRIGO JESUS ARJONA NARVAEZ; MARIA LUISA LOPEZ NARVAEZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00127/2023 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

JORGE ALBERTO EUAN MARTIN; ANGEL ARIF EUAN VEGA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00226/2023 AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

Lucia Marlene Pineda Moguel // denunciando el Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondiera al nombre de MARIA VICTORIA MOGUEL JUAREZ, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán; - EXPEDIENTE 00237/2023 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

RICARDO EUAN KOYOC, NEIWILDA KOYOC MATOS: NALLELY ALEJANDRA UC SOSA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRAS EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00351/2023 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

STEPHANIE BEATRIZ POLANCO CUEVAS // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00416/2023 AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

DANIELA IVETH CRUZ EUAN; LUIS ANGEL SANTANA PECH // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00565/2023 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

RAUL JESUS AGUAYO ALCOCER; DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE QUIEN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MANUEL JESUS AGUAYO CHAN VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00707/2023, AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

MIGUEL ÁNGEL CORTÉS BONILLA, MARIA FERNÁNDA CORTÉS RAMÍREZ y MIGUEL ÁNGEL CORTÉS RAMÍREZ // el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida se llamó ELY MANON RAMIREZ ZALDIVAR, vecina que fue de esta Ciudad.- EXPEDIENTE 00730/2023 AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024

VERONICA JIMENEZ FARRERA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITAION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00740/2023 AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2024

ANDREA LIZZET CAUICH TREJO; DAVID ALBERTO GONZALEZ RUIZ; // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00798/2023 AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

JONATHAN OBED HOYOS GUERRERO; ESMERALDA GUTIERREZ MACEDO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00080/2022; AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2024

FEDERICO ALBERTO CASTILLO GUEVARA- // Juicio de Sucesión Intestada de que en vida respondiera al nombre de FEDERICO ALBERTO CASTILLO GUEVARA vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO EXPEDIENTE 00409/2022 AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2024

JORGE ANTONIO CARRILLO RODRIGUEZ; SHENNY MARGARITA SOLIS PARRA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00335/2020.- AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2024

ZOILA MARIA TEC JIMENEZ, ALICIA GRACIELA CONCILION TEC // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEÑOR RODRIGO CONCILION PEREZ ; EXPEDIENTE 00313/2019. - AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2024

VANESSA DE LA LUZ HERNANDEZ MEDINA; ERICK JOSUE COBA PUERTO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00475/2019.- AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

ANGEL HAMBEI ANDO CAMACHO, GUADALUPE MEJIA YERVES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 204/2015 (TOMO III).- AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

LETICIA MARGARITA ALDANA MARCIN; FERNANDO ARIEL GONZALEZ LOPEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 678/2014 .- AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024

exhorto número 38/23-2024/2M-X-III girado por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia Civil-Familiar-Mercantil y de Juicios Orales en Materia de Alimentos del Tercer Distrito Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente número 86/23-224/2M-X-III relativo al Juicio Sumario Civil de Guarda y Custodia de Menor de Edad promovido por MARTHA RAQUEL RIVERA HIDALGO EXHORTO NUMERO 28/2024 AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2024

el exhorto número 31/2024 deducido del expediente número 1094/2021, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar de Guarda y Custodia promovido DIANA MAGDALENA PECH RAMÍREZ, EXHORTO NUMERO 10 DE ABRIL DEL 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

JOSE MARIANO OXTE GOMEZ, MARIA CONCEPCION MARTINEZ ROMANO;;;- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA FRANCISCO JAVIER OXTE MARTÍNEZ VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD- EXPEDIENTE 00016/2024, AUTO

SHIRLEY YOMARA PUGA BARRERA;; LENIN DE LA CRUZ LIRA VALDEZ;;;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- ÉSTE ÚLTIMO DEBERÁ COMPARECER EL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ÉSTE JUZGADO, A EFECTO DE DESAHOGAR SU PRUEBA DE CONFESIÓN Y DECLARACIÓN DE PARTE, CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO PRESENTARSE EL DÍA Y HORA SEÑALADOS, SIN JUSTA CAUSA SERÁ DECLARADO CONFESO EXPEDIENTE 00023/2024, ACTA MINIMA DE FECHA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2024

ANTONIO RODRIGUEZ HIDALGO;;; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00040/2024, AUTO

ALEJANDRA BEATRIZ HERNANDEZ MAY, ALEJANDRA MAY IHUIT;;;- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00085/2024, AUTO

MIRIAM SANTOS OSORIO, LUIS ANTONIO LARA ORDOÑEZ;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00222/2024, AUTO

NANCY OJEDA BETANCOURT;;;- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA JUDITH BETANCOURT LARA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00128/2023, AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024

MONICA CAROLINA CANTO CARDOS;;; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00796/2023, AUTO

VERONICA ALEJANDRA RUELAS MENA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00222/2022, AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

CELSA MIREYA AGUAYO GONZALEZ// IRVING OMAR TELLEZ VERA;;; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00266/2022, AUTO

GUADALUPE DEL SOCORRO VARGAS CANCHE, JORGE LUIS VARGAS CANCHE, MARÍA TERESITA DE JESÚS VARGAS CANCHE, LOURDES BEATRIZ VARGAS CANCHE, SONIA ARACELLY VARGAS CANCHE, LUIS ALBERTO MOO VARGAS, GEISY YOLANDA MOO VARGAS, JOSÉ LUIS MOO VARGAS, ANGELICA BEATRIZ MOO VARGAS, JOEL JOSUÉ MOO VARGAS Y JOSÉ MANUEL VARGAS PIÑA;- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS CIUDADANOS AUREA CANCHE RODRÍGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AUREA CANCHE DE VARGAS Y CLEMENTE ALBERTO VARGAS ACERETO RESPECTIVAMENTE, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00334/2022, AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024

GABRIEL ENRIQUE IUIT MOGUEL;; SUSANA PECH CETINA, MIGUEL AURELIO ARANA CUEVAS;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00342/2022, AUTO

ROSA ELENA GONZALEZ ESTRELLA;;; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00444/2022, AUTO

AIDA ISABEL PAREDES SOLIS, ANA MARIA ZETINA VILLALOBOS;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00552/2022, AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024

GUADALUPE DE JESUS HAU GONZALEZ;;;- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00777/2022, AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

EDITH LORENA BELTRAN RODRIGUEZ; OSCAR HUMBERTO VELAZQUEZ QUIJANO;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00078/2021, RESOLUCION DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2024

ENEDINA CADEZA FUENTES, FEDERICO JACOME ZARAGOZA;;- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO QUE EN VIDA SE LLAMÓ RUBEN JACOME CADEZA.- EXPEDIENTE 00261/2021, AUTO

JUAN DAVID VALDEZ PEREZ; EDITH DUARTE OLAVE;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00538/2021, AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024

JESUS JACOBO CHALE CANUL, ANNYCARLI YAMILY ABAN CANCHE;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00338/2018, AUTO

ADOLFO GARCIA DELGADILLO, DULCE MARIA SUAREZ ARCE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE PUEDA CONVIVIR CON SUS HIJOS MENORES DE EDAD, QUIENES SE ENCUENTRAN BAJO LOS CUIDADOS DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00795/2015.- AUTO

FAUDALIA ILEANA VALDEZ TORRES, CINTHIA GUADALUPE PALMA VALDEZ, JESSICA MARIA PALMA VALDEZ, JOSE ALFREDO PALMA VELAZQUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LAS TRES PRIMERAS NOMBRADAS, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00037/2014.- AUTO.

EXHORTO, GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA, CHIAPAS, TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 914/2022 RELATIVO A LAS CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR (JUICIO DE ALIMENTOS Y GUARDA Y CUSTODIA), PRÓVIDO POR HERMINIA DEL ROCIO ARANGO GUTIERREZ, EN CONTRA DE CARLOS ANTONIO BORGES MENESES;- EXHORTO 00010/2024, AUTO

EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO TERCERO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 451/20-2021/2F-I, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL DE VISITAS Y CONVIVENCIAS PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSUE RONALDO CAMPOS MAYO EN CONTRA DE MARTHA CHIQUINI ROMERO;- EXHORTO 11/2024, AUTO

EXHORTO, GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS Y ACTAS INTERINO DEL JUZGADO TERCERO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 165/23-2024/ J3MFAMT-I, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA PROMOVIDO POR LA CIUDADANA GUADALUPE DEL SOCORRO SOLIS UC,- EXHORTO 00029/2024, AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.

LUIS ROBERTO OLAN PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00009/2024.- AUTO.-

ALEJANDRO PAVIA PINTO// AURORA GUADALUPE PASCUAL ALONSO- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00075/2024.- AUTO.-

MAYRA GUADALUPE RAMIREZ REJON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00078/2024.- AUTO.-

JOSEFINA MARCIAL CABALLERO, JUAN MARTIN ALONSO GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00116/2024.- AUTO.-

ANDREA GUADALUPE LIZAMA HUCHIN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00210/2024.- AUTO.-

MIGUEL ANGEL URIBE HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00219/2024.- AUTO.

CLAUDIA ESTHER VILLANUEVA ANCONA// ANGEL JAVIER RODRIGUEZ SALAS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00032/2023.- AUTO.-

MICHELLE CARRILLO PRECIAT// MICHELLE PRECIAT NAVARRETE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00066/2023.- AUDIENCIA PRINCIPAL DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

ARIEL RICARDO RAGUES MENENDEZ // MIRIAM VALERIA RAGUÉS CORNELIO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00219/2023.- AUTO

MERLY NUEMI MOSQUEDA CHAVARRIA // PROSPERO JAVIER ACEVEDO OVANDO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00306/2023.- AUTO.-

ANDREA GABRIELA HERRERA DZUL, ARELY KAROLINA HERRERA DZUL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00339/2023.- AUTO.

LOURDES JOSEFINA CARRILLO PINKUS, LAURA PATRICIA, JORGE ALFONZO, JOSÉ ALEJANDRO, CLAUDIA LORENA todos los citados de apellidos SÁNCHEZ CARRILLO, MANUELA DE JESÚS, ARIADNA SIBIELY, ADRIANA ALEJANDRA, los anteriores de apellidos SÁNCHEZ SARABIA y GEIDY ALEJANDRA SÁNCHEZ PERAZA esta última de los nombrados por su propio y personal derecho y como apoderada de JORGE ERNESTO SANCHEZ PERAZA.- Jjuicio de Sucesión Intestada de los señores JOSÉ JESÚS ASUNCIÓN SANCHEZ SOSA y JORGE GUSTAVO DE LOS REMEDIOS SANCHEZ SOSA, vecinos que fueron de esta Ciudad DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00527/2023.- AUTO.-

ARGIMIRA ECHEVERRIA ECHEVERRIA // JORGE ROGERIO BERZUNZA PASOS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00550/2023.- AUTO.-

CARLOS AMILCAR AGUILAR SOLIS, EFRAIN ANTONIO AGUILAR SOLIS.- Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de CARLOS AMILCAR AGUILAR PÉREZ Y MARÍA CANDELARIA SOLÍS CHAN vecinos que fue de esta ciudad DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00568/2023.- AUTO.-

INGRY ARLET LIZARRAGA GONZALEZ, NYURKA ARLETH ORTEGA LIZARRAGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00624/2023.- AUTO DE FECHA DOCE Y SIETE AMBOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

PILAR DEL ROSARIO SOSA también conocida como PILAR SOSA, también conocida como PILAR SOSA ORTEGÓN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00743/2023.- AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

JUAN OSWALDO MARTINEZ OJEDA, AMPARO MARGARITA GRANADOS FLORE S.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00751/2023.- AUTO.-

ROBERTO ANTONIO GONGORA ARJONA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00761/2023.- AUTO.-

MARIA DEL SOCORRO PACHECO ALCOCER.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00781/2023.- AUTO.-

NEGUIBI GUADALUPE MOO CASTRO, IRVING DARIO MOO CASTRO, ALEXIS MOO CASTRO, MARIA AURORA CASTRO QUINTAL.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida se llamó JORGE DARIO MOO TEPAL, vecino que fue de esta Ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00801/2023.- AUTO.-

MARIA ELENA ESPINOSA LOPEZ, LIDIO PIEDAD ESPINOSA LOPEZ.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los Ciudadanos: 1).- LIDIO RUBÉN ESPINOSA GRANADOS también conocido como RUBÉN ESPINOSA GRANADOS y 2).- JOSÉ RUBÉN DE LA CRUZ ESPINOSA LÓPEZ, vecinos que fueron de esta Ciudad, DENUNCIADO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU carácter de apoderada legal DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00824/2023.- AUTO.-

JOAQUIN EFRAIN RIVERA LARA, JUAN CARLOS RIVERA LARA, MARTHA VANESSA MENA RIVERA, MAGIVI MENA RIVERA, ARIANNA MENA RIVERA, ANDREA HERMINIA ALCOCER RIVERA, MARIBEL CATALINA ALCOCER RIVERA,, JUAN CARLOS AGESILAS RIVERA ORTEGA, YODIE BEATRIZ RIVERA ORTEGA Y BEATRIZ EUGENIA ORTEGA ACOSTA.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE AGESILAS RIVERA COLONIA, ALIAS, AGECILAS RIVERA COLONIA Y DE DOMINGA HERMINIA LARA Y CANUL, ALIAS, DOMINGA HERMINIA LARA CANUL, ALIAS, HERMINIA LARA DE RIVERA, ALIAS, HERMINIA LARA CANUL DE RIVERA Y MARTHA HERMINIA RIVERA LARA DENUNCIADO POR LOS DIEZ PRIMEROS Y LOS TRES ULTIMOS LLAMADOS A JUICIO.- EXPEDIENTE NUMERO 00129/2022. AUTO.-

GUADALUPE ARGIMIRA CERVANTES CARRILLO, JESUS ALFREDO EVIA CERVANTES, ALFREDO EVIA CASTILLO, FREDDY MELBY DARVY EVIA QUIJANO.- Juicio de Sucesión Intestada de los señores IRMA DEL CARMEN QUIJANO Y RODRIGUEZ, también conocida como IRMA DEL CARMEN QUIJANO RODRIGUEZ, ALFREDO EVIA CASTILLO y FREDDY MELBY DARVY EVIA QUIJANO, también conocido como FREDDY MELVY DARVY EVIA QUIJANO, también conocido como FREDDY MELBY DARVY EVIA QUIJANO, vecinos que fueron de esta ciudad DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00312/2022.- AUTO .-

RUBY SALOME CARRILLO PUGA, LEANDRO JESUS ACOSTA RAMIREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00660/2022.- AUTO.-,

MARISOL MAY HAU, JORGE ANTONIO DURAN HUCHIM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00028/2021. AUTO.

LOYDA LEONICE CERVANTES CETINA, DIONICIA ESTHER CERVANTES CETINA, ANA MARIA CERVANTES CETINA, DANIEL ALFONSO CERVANTES CETINA.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE DONACIANO CERVANTES MENDOZA, ELIEZER DAVID CERVANTES CETINA Y LAUREANO ABIMAEEL CERVANTES Y CETINA, ALIAS, LAUREANO ABIMAEEL CERVANTES CETINA, ALIAS, LAUREANO AVIMAEEL CERVANTES CETINA, ALIAS, LAUREANO A. CERVANTES CETINA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00466/2021. AUTO

MANUEL ENRIQUE ARANA PEREZ, KARLA GUADALUPE CAN CAMARA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00772/2021.- AUTO .-

ELSY MARIA DEL SOCORRO LOPEZ VEGA, TELMA ESTELA DEL CARMEN LOPEZ VEGA, LEYDY BEATRIZ LOPEZ VEGA, ANA ISABEL LOPEZ VEGA, GENNY GUADALUPE LOPEZ VEGA, LAURA DE LOS ANGELES LOPEZ VEGA, MARTIN ARMANDO LOPEZ VEGA, OSCAR HUMBERTO FIGUEROA LOPEZ, CARLOS PASCUAL FIGUEROA LOPEZ, RODRIGO DEL CARMEN FIGUEROA LOPEZ.- JUICIO SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE RITA MARIA VEGA ARANDA, ALIAS, RITA MARIA VEGA ARANDA VIUDA DE LOPEZ, ALIAS, RITA MARIA VEGA Y MARIA ADOLFINA LOPEZ VEGA, ALIAS, MARIA ADOLFINA LOPEZ DE FIGUEROA, ALIAS, MARIA RUFINA LOPEZ VEGA DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00797/2021.- AUTO

KARINE SINAI ROSADO RODRIGUEZ, LEONARDO DE JESUS CANUL SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00095/2020.- AUTO.-

ARMIN ALFREDO BALAM CANCHE, MAYRA DEL ROCIO VALENCIA SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL EXPEDIENTE 00497/2016.- AUTO .-

JOSE GENARO NUÑEZ BALAM, JESSICA DE JESUS RODRIGUEZ MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00015/2015.- AUTO DE FECHA DOCE Y SIETE AMBOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

RUSSEL JOSUE HERRERA ORTIZ, SAMARIA ABIGAIL LOPEZ QUIÑONES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00540/2015 AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

JOSE DANIEL AGUILAR LOPEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 67/2024.- AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

GABRIELA DEL SOCORRO SOLER LARA ALIAS GABRIELA DEL SOCORRO SOLER DE AGUIAR; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO DANIEL RENE AGUIAR SAIDEN ALIAS DANIEL RENE AGUIAR SAYDEN VECINONQUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 87/2024.- AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024 .-

MARIO HUMBERTO SANCHEZ MEDINA Y SANDRA LUS SOLIS CANTO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES; EXPEDIENTE 146/2024.- AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2024

MARIA ANGELA PEREZ GOMEZ; JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 170/2024.- AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

LEONEL CALDERON VAZQUEZ Y MATINA SARAI POOL KU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES; EXPEDIENTE 174/2024.- AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL 2024

MARLENE IVETTE VAZQUEZ PINTO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 189/2024.- AUTO DE FECHA 1 DE ABRIL DEL 2024

MARIA ANTONIA PECH TZEC // ARIEL FRANCISCO PAM CHIM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00205/2022. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2024.-

LIZBETH LETICIA MANZANILLA CHALE, DANTE JESUS CAAMAL MARRUFO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00768/2022. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL Y EL AUTO DE FECHA 5 DE MARZO AMBOS DEL 2024

EMILIA DEL SOCORRO MEDINA PECH, EMYR ARIEL GARCIA RUCO Y MINERVA GUADALUPE RUCO CEBALLOS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00701/2018. AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2024.-

GIOVANNI JAVIER VEGA ARTEAGA; MARTHA ALEJANDRA TREJO CORONA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00525/2017 TOMO IV. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2024 .-

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO CUARTO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR ANTONIO AMILCAR LOEZA JANIX; EXHORTO 152/2023.- AUTO DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2024 .-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

ROSA MARIA CANCHE CANUL e ISIDRO ANTONIO EUAN CANCHE .- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00131/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO 2024.

ANTONIO ALEJANDRO SOLIS SORIANO.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00153/2024 AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO 2024.

ARMANDO VARGUEZ REYES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00179/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO 2024.

VALERIA OLGUIN SANTANDER.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00203/2024 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2024.

CARLOS VILLEGAS GONZALEZ, FRANCIS STEPHEN MARTIN, LOL BE VILLEGAS GONZALEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL CIUDADANO GEOVANNY EMMANUEL VILLEGAS

GONZALEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE LIZZIE REDELBY GONZALEZ RIVERO ALIAS LIZZIE REDELBY GONZALEZ DE MARTIN, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00046/2023 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO 2024.

EDDIE RENE GUILLEN GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00348/2023 AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2024.

MARVIS ALEJANDRA GAMBOA CAMPOS, VICTOR MANUEL GAMBOA CAMPOS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE VÍCTOR MANUEL GAMBOA GUILLEN, VECINO QUE FUE DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00373/2023 AUTO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO 2024.

SHELMI ARACELY CANCHE BASTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00569/2023 AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LUISA ELIGIA NAAL TUT Y MIGUEL ALBERTO YAM CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 629/2022 AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE, SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE AMBOS DEL AÑO 2023, AUTO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE Y AUTO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE AMBOS DEL AÑO 2022.

JOSE MANUEL DE ATOCHA NOH ITZA, MARICELA NAAL SAMOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00832/2022 AUTO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO 2024.

MARÍA ANGELINA JIMÉNEZ SÁNCHEZ; SUCESION DE TESTAMENTARIA DE ELVIA ANTONIA MONTAÑEZ VILLANUEVA ALIAS ELVIA MONTAÑEZ VILLANUEVA NATUAL DE CANSACAB, YUCATÁN E INTESTADO DE CESAR MARGARITO CAMPOS ROSADO, también conocido como CESAR MARGARITO ROSADO, también conocido como CESAR M. CAMPOS ROSADO, también conocido como CESAR CAMPOS ROSADO NATUAL DE YOBAIN YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS REPRESENTADO POR EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANJOSÉ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR. EXPEDIENTE 00126/2021.- AUTO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO 2024.

JORGE ARTURO SIMONEEN PÉREZ, LIGIA ARACELLY NOVELO VILLANUEVA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00497/2021.- AUTO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO 2024.

ISRAEL PUC QUINTAL, ALIAS ISRAEL PUC QUINTAL, JOSE BANJAMIN CHUC CHAN, MARCOS OMAR MONSREAL MALDONADO, DALIA ASUNCIÓN UC BALAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00586/2021 AUTO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LUIS FELIPE HOMA, DANIELA ABIGAIL HOMA MAY,- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00693/2021 AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO 2024.

MARIANA HERNÁNDEZ CHAVEZ, ELISEO OLIVERA HERNÁNDEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00133/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO 2024.

FRANCISCO JAVIER ALPUCHE DELGADO, LIZBETH ADRIANA CACERES ZAMORA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00691/2019.- AUTO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO 2024.

JESUS ALBERTO CARBALLO RODRIGUEZ, ALEJANDRA DE LA CRUZ MORENO RICALDE; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00162/2018.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO 2024.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

**AL C.
QUIEN ACREDITE TENER DERECHO
DOMICILIO IGNORADO**

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 024/2024 J2ES, derivado de la causa Penal número 354/2013 que se siguió ante el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de JOSÉ OMAR KÚ TILÁN (O) JOSÉ OMAR KÚ TILAM (A) "HOMERO", por el delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por los ciudadanos FELICIANO HUERTA DAZA, LENI MAYNARDI RODRIGUEZ GUTIÉRREZ, ESMERALDA CARO AMARO, FANNI ISABEL PACHECO CARO y HERBERTH ALBERTO GALLEGOS ALCUDIA e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

" JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN EL ESTADO

PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "B" DEL CENTRO DE INSTITUCIONES OPERADORAS DEL SISTEMA PENAL ORAL Y ACUSATORIO (CIOSPOA), MARCADO CON EL NÚMERO 299, UBICADO SOBRE LA CALLE 145, ENTRE LAS CALLES 54 Y 60, DE LA COLONIA SAN JOSÉ TECOH II, DE ESTA CIUDAD.

Mérida, Yucatán, México, a 08 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

VISTO: Atendiendo a la constancia que inmediatamente antecede, levantada por la Secretaría de acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia, quien autoriza y da fe, Licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam, mediante la cual hace de mi conocimiento que: a través de la oficialía de partes del propio Poder Judicial del Estado de Yucatán, siendo las 13:00 trece horas del día 05 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se recibió en la Secretaría de acuerdos de este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia en el Estado, el oficio marcado con el número 545 y datado el día 28 de febrero del presente año. Dicho oficio está signado por la Secretaría de acuerdos del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, encargada del despacho por ausencia accidental de la titular, la Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez, mediante el cual, en relación a la causa penal número 354/2013 del índice de ese Juzgado a su encargo, instruido en contra de JOSÉ OMAR KÚ TILÁN (O) JOSÉ OMAR KÚ TILAM (A) "HOMERO" como penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por los ciudadanos Feliciano

Huerta Daza; Leni Maynardi Rodríguez Gutiérrez; Esmeralda Caro Amaro; Fanni Isabel Pacheco Caro y Herberth Alberto Gallegos Alcudia e imputado por la representación social, se sirvió remitir a esta autoridad ejecutora lo siguiente:

- I. Constante (18) fojas útiles en copias fotostáticas debidamente certificadas de la sentencia definitiva de primera instancia emitida el día 03 tres de septiembre de 2014 dos mil catorce por el entonces ciudadano Juez titular del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, Luis Felipe Santana Sandoval, en los autos de la causa penal 354/2013. En dicha sentencia, se declaró a JOSÉ OMAR KÚ TILÁN (O) JOSÉ OMAR KÚ TILAM (A) "HOMERO" como penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por los ciudadanos Feliciano Huerta Daza; Leni Maynardi Rodríguez Gutiérrez; Esmeralda Caro Amaro; Fanni Isabel Pacheco Caro y Herberth Alberto Gallegos Alcudia e imputado por la representación social, junto con las correspondientes constancias de notificación.
- II. Constante de (21) fojas útiles en copias fotostáticas debidamente autorizadas de la sentencia definitiva de segunda instancia, fechada el día 16 dieciséis de diciembre de 2015 dos mil quince, dictada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la entonces denominada "Sala Colegiada del Tribunal Superior de Justicia del Estado", ahora llamada "Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado", dentro de los autos del toca penal 435/2015 y deducida de la causa penal 354/2013 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por el defensor público del sentenciado. Definitiva de alzada, en la cual se sirvieron CONFIRMAR la determinación de primera instancia de referencia y en la que consideraron a JOSÉ OMAR KÚ TILÁN (O) JOSÉ OMAR KÚ TILAM (A) "HOMERO" penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por los ciudadanos Feliciano Huerta Daza; Leni Maynardi Rodríguez Gutiérrez; Esmeralda Caro Amaro; Fanni Isabel Pacheco Caro y Herberth Alberto Gallegos Alcudia e imputado por la representación social, junto con las correspondientes constancias de notificación.
- III. Los originales de los billetes oficiales de depósito marcados con los foliosD-1 y los números 12643 y 12644, expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en custodia del Poder Judicial del Estado de Yucatán. El primero ampara la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos sin centavos, moneda nacional) en concepto de sanción pecuniaria de MULTA, mientras que el segundo ampara la suma de \$2,000.00 (dos mil pesos sin centavos, moneda nacional) en concepto de CAUCIÓN.

Asimismo, dicha Juez en su oficio de cuenta también informó que:

- A. La agente del ministerio público, así como también el defensor público lo son los adscritos a los Juzgados de Ejecución de Sentencia, cuyos domicilios son ampliamente conocidos para los efectos de oír y recibir notificaciones.
- B. El denunciante Feliciano Huerta Daza, señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones los locales marcados con los números 26 veintiséis, 27 veintisiete y 28 veintiocho de la nave comercial "Bonetería de Jesús", localizadas en las instalaciones de la feria de Xmatkuil, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, máxime que señaló ser natural del Estado de Veracruz y estar de paso la ciudad de Mérida, autorizando el número telefónico: 78-38-39-28-08.
- C. La denunciante Leni Maynardi Rodríguez Gutiérrez, refirió que es natural de Villahermosa, Tabasco y vecina de Campeche, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle denominada "Guadalupe Beltrán", marcado con el número 61 sesenta y uno de la colonia "Ampliación Esperanza" y autorizando el número telefónico 98-11-23-20-05;
- D. La denunciante Esmeralda Caro Amaro, refirió que es natural de Huachinango, Puebla y estar de paso por esta ciudad de Mérida, Yucatán, señalando como domicilio provisional las instalaciones de la feria de Xmatkuil, fuente de sodas denominada "La plaza", autorizando el número telefónico: 93-81-23-50-50;
- E. La denunciante Fanni Isabel Pacheco Caro, refirió que es natural de la ciudad de México y vecina de Ciudad del Carmen, Campeche; señalando como domicilio provisional las instalaciones de la feria de Xmatkuil, fuente de sodas denominada "La plaza", autorizando el número telefónico: 93-81-23-50-50;
- F. El denunciante Herberth Alberto Gallegos Alcudia, refirió ser natural de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, y estar de paso esta ciudad de Mérida, Yucatán, señalando como domicilio provisional la nave comercial ubicada en las instalaciones de la feria de Xmatkuil y no proporciona número telefónico.

Asimismo, la mencionada Juez Primero Penal también comunicó que el sentenciado JOSÉ OMAR KÚ TILÁN (O) JOSÉ OMAR KÚ TILAM (A) "HOMERO", a partir de la propia fecha de su oficio de cuenta (28 veintiocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro) queda a disposición jurídica de este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia en el Estado, para el cumplimiento de las sanciones y medidas de seguridad que le fueron impuestas en las sentencias definitivas de primera y segunda instancia de referencia. También señala que el mencionado sentenciado se encuentra gozando de la libertad provisional bajo caución.

Por último, también puso a disposición jurídica de este Juzgado los siguientes objetos:

1. Una bolsa de nylon de color blanco, con calcas con logos de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán, con la leyenda "Embalaje de indicios de fecha 25 de noviembre de 2013";
2. Un muñeco de peluche color negro con amarillo y naranja, con la cabeza de un pájaro animado Angry Bird;
3. Una bolsa de nylon color blanco, la cual contiene un muñeco de peluche con colores diversos, que es la figura de Mario Bross;
4. Una gorra de color gris, usada, con las letras "C-Z" costuradas al frente;
5. Un encendedor color naranja marca BIC;
6. Un teléfono celular marca Nokia, modelo 111.1 color rosado y negro con IMEI: 351967/05/234968 con chip, pila y memoria;
7. Un teléfono celular marca Lanix modelo Z11, color rojo, con IMEI: 357595042192060, con pila, chip y memoria;
8. Un teléfono celular de la marca TCT, color negro con gris, con número 203C-2A IMM1, con pila, sin chip y memoria;
9. Un teléfono celular de la marca Samsung, modelo GT-S5830M, color morado, con IMEI: 369971/04/667428/8, con pila, chip y memoria;
10. Un teléfono celular de la marca ZTE, modelo V791, color negro con IMEI: 867525014092926, con pila, chip y memoria, y,
11. Un teléfono celular de la marca Nokia, modelo 510.2, tipo RM-898, color negro con IMEI: 353661056123930.

Dichos objetos que se encuentran en el almacén de los Juzgados Penales del Estado.

En mérito de lo anterior, se acuerda lo siguiente: Con fundamento en las fracciones I primera, II segunda, XI onceava y XII doceava, todos del artículo 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal, agréguese el oficio de cuenta juntos con los anexos que acompañe al mismo, dentro de los autos del expediente de ejecución de sentencia asignado con el número de registro que correspondiente. En lo que respecta a los billetes oficiales de depósito, procédase a su resguardo por conducto de la Secretaría de acuerdos de este Juzgado y engrósese en autos copia fotostática simple de dichos billetes para efectos de constancia.

En ese orden de ideas, se hace necesario mencionar que mediante el DECRETO publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 16 dieciséis de junio de 2016 dos mil dieciséis, se estableció que la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal sería a partir del día siguiente al de su publicación, es decir, el día 17 diecisiete de junio de 2016 dos mil dieciséis, de conformidad con el artículo transitorio PRIMERO de dicho decreto. Asimismo, el artículo transitorio TERCERO de dicho decreto indica que:

"[...] A partir de la entrada en vigor de la presente Ley, quedarán abrogadas la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados y las que regulan la ejecución de sanciones penales en las entidades federativas. --- Los procedimientos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente ordenamiento, continuarán con su sustanciación de conformidad con la legislación aplicable al inicio de los mismos, debiendo aplicar los mecanismos de control jurisdiccional previstos en la presente Ley, de acuerdo con el principio pro-persona establecido en el artículo 1o. Constitucional. --- A partir de la entrada en vigor de la presente Ley, se derogan todas las disposiciones normativas que contravengan la misma. [...]"

Posteriormente, mediante el DECRETO NÚMERO 543/2017 publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el pasado 24 veinticuatro de noviembre de 2017 dos mil diecisiete se modificó el Código Penal del Estado de Yucatán, entre otros códigos y leyes relacionadas con la armonización en materia penal, la ejecución y la justicia para adolescentes. Estas modificaciones entraron en vigor

el día siguiente al de su publicación en el mencionado Diario Oficial, es decir, el 25 de noviembre de 2017, según se establece en el artículo transitorio PRIMERO de dicho decreto. Por su parte, el artículo transitorio SEGUNDO señala que:

"[...] Se abrogan, la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, publicada el 10 de junio de 2011 en el diario oficial del estado, y la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Yucatán, publicada en el diario oficial del estado el 21 de octubre de 2011. --- Estas abrogaciones serán en los términos de las leyes federales correspondientes, es decir, la primera abrogación en términos del artículo transitorio tercero, párrafo primero, del Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal; se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI y XXXVII y un quinto párrafo, y se reforma el tercer párrafo del artículo 225 del Código Penal Federal; y la segunda abrogación en términos del artículo transitorio segundo, párrafo segundo, del Decreto por el que se expide la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes [...]"

En vista de lo anterior, esta autoridad ejecutora establece que EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA SE AJUSTARÁ A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, por cuanto la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán quedó abrogada y superada por la entrada en vigor de dicha ley nacional. Cabe destacar que la Ley Nacional de Ejecución Penal remite como derecho supletorio a las disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y a las leyes penales aplicables, todos en vigor.

Continuando con la secuela procedimental, es pertinente resaltar que los diversos artículos 100 cien; 101 ciento uno; 102 ciento dos y 103 ciento tres, todos los anteriores de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, disponen textualmente lo siguiente:

"[...] Artículo 100. Ejecución de la sentencia. --- El Juez de Ejecución dará trámite a los procedimientos que correspondan a la Ejecución de Sentencia, para dar cumplimiento al fallo emitido por el Juez de Control o Tribunal de Enjuiciamiento en los términos establecidos por esta Ley, por el Código y demás leyes penales aplicables. --- Artículo 101. Tipos de resoluciones que ejecutará el Juez de Ejecución. --- El Juez de Ejecución deberá cumplimentar las sentencias condenatorias y firmes. --- Artículo 102. Puesta a Disposición. --- El Juez o Tribunal de enjuiciamiento, dentro de los tres días siguientes a que haya causado ejecutoria la sentencia, la remitirá al Juez de Ejecución y a la Autoridad Penitenciaria. --- Cuando el sentenciado se encuentre privado de la libertad, el Juez o Tribunal de enjuiciamiento dentro de los tres días siguientes a que haya causado ejecutoria la sentencia, lo pondrá a disposición del Juez de Ejecución. --- Si el sentenciado se encuentra en libertad y se dicta una sentencia condenatoria sin otorgamiento de algún sustitutivo penal, el Juez de Ejecución lo requerirá para que en el plazo de cinco días se interne voluntariamente, y en caso de no hacerlo, ordenará su reaprehensión inmediata. --- En caso de que el sentenciado se encuentre en libertad y se dicte una sentencia condenatoria con otorgamiento de sustitutivo penal, el Juez de Ejecución lo prevendrá para que en un plazo de tres días manifieste si se acoge a dicho beneficio, bajo el apercibimiento que de no pronunciarse se ordenará su reaprehensión. --- Artículo 103. Inicio de la Ejecución. --- La administración del Juzgado de Ejecución al recibir la sentencia o el auto por el que se impone la prisión preventiva, generará un número de registro y procederá a turnarlo al Juez de Ejecución competente, para que proceda a dar cumplimiento a tales resoluciones judiciales. --- Una vez recibidos por el Juez de Ejecución, la sentencia y el auto que la declare ejecutoriada, dentro de los tres días siguientes dictará el auto de inicio al procedimiento ordinario de ejecución, y en su caso prevendrá para que se subsanen errores u omisiones en la documentación correspondiente en el plazo de tres días. --- Se ordenará asimismo la notificación al Ministerio Público, a la persona sentenciada y a su defensor. --- El Juez de Ejecución prevendrá al sentenciado para que, dentro del término de tres días, designe un Defensor Particular y, sino lo hiciera, se le designará un Defensor Público, para que lo asista durante el procedimiento de ejecución en los términos de esta Ley, de la Ley Orgánica respectiva y del Código. --- El Juez de Ejecución solicitará a la Autoridad Penitenciaria que en el término de tres días remita la información correspondiente, para la realización del cómputo de las penas y abonará el tiempo de la prisión preventiva o arresto domiciliario cumplidos por el sentenciado [...]"

En consideración de lo expuesto, se establece que ESTE JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN EL ESTADO, con sede en la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, México, ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO. Esta competencia se fundamenta en la necesidad de supervisar el cumplimiento de las sanciones y medidas de seguridad impuestas al citado sentenciado JOSÉ OMAR KÚ TILÁN (O) JOSÉ OMAR KÚ TILAM (A) "HOMERO" en una sentencia definitiva de primera instancia emitida el pasado 03 de septiembre de 2014 dos mil catorce por el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, así como también en la sentencia definitiva de segundo grado de fecha 16 de diciembre de 2015 dos mil quince, dictada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la entonces denominada "Sala Colegiada del Tribunal Superior de Justicia del Estado", ahora llamada "Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado". Definitiva de alzada que ADQUIRIÓ FIRMEZA por ministerio de ley en la propia fecha de su emisión, en virtud de haberse dictado en un procedimiento sumario conforme al artículo 371 trescientos setenta y uno y fracción II segunda, del artículo 372 trescientos setenta y dos, ambos del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado.

Tanto el local que ocupa el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado como el recinto de la entonces Sala Colegiada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ahora Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se encuentran dentro del ámbito territorial asignado como jurisdicción de este Juzgador, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 17 diecisiete, 18 dieciocho y 21 veintiuno párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince, fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; así como en los numerales 02 dos, 24 veinticuatro, 25 veinticinco, 100 cien, 101 ciento uno, 102 ciento dos y 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, y en el Primero Transitorio de dicha ley. Además, se respalda en el Acuerdo General número ORO9-170913-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el cual establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado.

Se toma en consideración también el oficio número 1211, fechado el día 16 de diciembre de mayo de 2018 dos mil dieciocho, recibido el 18 de dieciocho del mismo mes y año, suscrito por el Licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. En dicho documento se informa que, en la quinta sesión ordinaria celebrada en esa fecha, el pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, atendiendo al informe rendido por la Ingeniera en Sistemas Computacionales Gabriela Areli González Rodríguez, encargada de la Unidad de Estadística Judicial de Primera Instancia, determinó abrir los contadores para la asignación de inicios para los Juzgados Primero y Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado. La asignación de expedientes se lleva a cabo de la siguiente manera:

Sistema Tradicional: A.- De los Juzgados Penales de la ciudad de Mérida, Yucatán, se repartirán de manera equitativa y aleatoria para cada Juzgado de Ejecución. B.- Del Juzgado Penal de la localidad de Tekax, Yucatán, se enviarán al Juzgado Primero de Ejecución. C.- Del Juzgado Penal de la localidad de Valladolid, Yucatán, se enviarán al Juzgado Segundo de Ejecución.

Sistema Oral: A.- De los Juzgados de Control del Quinto Distrito Judicial, con sede en la ciudad de Mérida, y en el puerto de Progreso, Yucatán, se enviarán al Juzgado Tercero de Ejecución. B.- De los Juzgados de Control de los Distritos Judiciales Tercero y Cuarto, con sedes en las localidades de Tekax y Umán, Yucatán, respectivamente, se enviarán al Juzgado Primero de Ejecución. C.- De los Juzgados de Control de los Distritos Judiciales Segundo y Quinto, con sedes en las localidades de Kanasn y Valladolid, respectivamente, se enviarán al Juzgado Segundo de Ejecución.

En consideración a los artículos 100 cien; 101 ciento uno; 102 ciento dos; y, 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal, vigente, regístrese el toca penal número 435/2015 del índice de dicha Sala y la causa penal 354/2013 del índice del referido Juzgado, en el Libro de Gobierno correspondiente.

Asimismo, SE FORMA EL EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA CON EL NÚMERO 24/2024-J2ES Y SE DECLARA FORMALMENTE INICIADO EL MISMO. A continuación, se procederá a establecer la forma, los términos y las condiciones en las cuales

se dará cumplimiento a todas y cada una de las sanciones y medidas de seguridad impuestas al mencionado sentenciado JOSÉ OMAR KÚ TILÁN (O) JOSÉ OMAR KÚ TILAM (A) "HOMERO" en las sentencias definitivas de primer y segundo grado de mérito, en las cuales se le consideró como penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por los ciudadanos Feliciano Huerta Daza; Leni Maynardi Rodríguez Gutiérrez; Esmeralda Caro Amaro; Fanni Isabel Pacheco Caro y Herberth Alberto Gallegos Alcudia e imputado por la representación social.

En primer lugar, se hace del conocimiento del mencionado sentenciado JOSÉ OMAR KÚ TILÁN (O) JOSÉ OMAR KÚ TILAM (A) "HOMERO" que, conforme a lo estipulado en la fracción VIII octava, del inciso B), del artículo 20 veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en vigor, LE ASISTE EL DERECHO A CONTAR CON UNA DEFENSA ADECUADA POR PARTE DE UN ABOGADO, el cual podrá elegir libremente incluso desde el momento de su detención. En caso de que no desee o no pueda nombrar un abogado después de haber sido requerido para hacerlo, el Juez le designará un defensor público. Además, TIENE DERECHO A QUE SU DEFENSOR COMPAREZCA EN TODOS LOS ACTOS DEL PROCESO Y ESTE TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE HACERLO CUANTAS VECES SE LE REQUIERA. Por lo tanto, con fundamento en el cuarto párrafo del numeral 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, que a la letra reza que:

"[...] El Juez de Ejecución prevendrá al sentenciado para que, dentro del término de tres días, designe un Defensor Particular y, sino lo hiciera, se le designará un Defensor Público, para que lo asista durante el procedimiento de ejecución en los términos de esta Ley, de la Ley Orgánica respectiva y del Código [...]"

SE PREVIENE al citado sentenciado KÚ TILÁN (O) KÚ TILAM, para que dentro del plazo legal de 3 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de al día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, NOMBRE UN DEFENSOR DE CONFIANZA que lo represente en este procedimiento. En inteligencia que de NO realizar manifestación en forma escrita u oral al respecto, esta autoridad judicial tendrá a bien designarle a los defensores públicos del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, actualmente adscritos al Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia en el Estado, para el efecto de que continúen asistiéndolo en el presente procedimiento de Ejecución de Sentencia, en los términos de la citada Ley Nacional; y, demás leyes aplicables al caso en concreto.

En segundo lugar, se hace del conocimiento de los citados denunciados FELICIANO HUERTA DAZA; LENI MAYNARDI RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ; ESMERALDA CARO AMARO; FANNI ISABEL PACHECO CARO y HERBERTH ALBERTO GALLEGOS ALCUDIA que, conforme a lo señalado en la fracción I primera, del inciso C), del artículo 20 veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente, LES ASISTEN LOS DERECHOS A RECIBIR ASESORÍA JURÍDICA; A SER INFORMADOS DE LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR ESTABLECE LA MENCIONADA CONSTITUCIÓN Y, CUANDO ASÍ LO SOLICITEN, A SER INFORMADOS SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PENAL. Además, en relación con la fracción IV cuarta, del primer párrafo del artículo 12 doce de la Ley General de Víctimas, en vigor, TIENEN DERECHO A SER ASESORADOS Y REPRESENTADOS DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROCESO POR UN ASESOR JURÍDICO. EN LOS CASOS EN QUE NO QUIERAN O NO PUEDAN CONTRATAR UN ABOGADO, LES SERÁN PROPORCIONADO POR EL ESTADO, A SOLICITUD DE LA VÍCTIMA, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO QUE DETERMINE DICHA LEY Y SU REGLAMENTO; ESTO INCLUIRÁ SU DERECHO A ELEGIR LIBREMENTE A SUREPRESENTANTE LEGAL; en ese sentido, se le otorga al agraviado el plazo de 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente proveído, a fin de que NOMBREN A UN ASESOR JURÍDICO DE SU CONFIANZA que los represente conjunta o indistintamente uno de los otros, en este procedimiento de ejecución de sentencia, quién deberá ser abogado o licenciado en derecho con cédula profesional expedida su nombre; en inteligencia que de NO hacer pronunciamiento al respecto dentro del plazo concedido, en forma escrita u oral, a fin de NO violentar los mencionados derechos que les asisten, esta autoridad ejecutora tendrá a bien designarles en este procedimiento de ejecución de sentencia, a los asesores jurídicos públicos de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), adscritos a este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia en el Estado, para el efecto de que continúen asistiéndolo en el presente procedimiento de Ejecución de Sentencia, en los términos de la citada Ley General de Víctimas; Ley Nacional y demás leyes aplicables al caso.

Asimismo, no se pierde de vista que los domicilios de los citados denunciados FELICIANO HUERTA DAZA; LENI MAYNARDI RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ; ESMERALDA CARO AMARO; FANNI ISABEL PACHECO CARO y HERBERTH ALBERTO GALLEGOS ALCUDIA son foráneos, es decir, que ninguno de estos radica en el interior del Estado de Yucatán, sin embargo, algunos de esos denunciados señalaron como domicilio provisional la feria de Xmatkuil, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, o en su caso, autorizaron un número telefónico como medio electrónico para oír y recibir notificaciones; en ese sentido, se comisiona a la Actuaría adscrita a este Juzgado proceda a NOTIFICAR a los DENUNCIANTES en el domicilio provisional que fuese proporcionado o en su caso, al número de teléfono celular que fuese autorizado para ese fin.

En tercer lugar, a fin de integrar correctamente el contenido del presente expediente Ejecución de Sentencia en el Estado, conforme a los documentos que deberá contener, en su caso, aquellos listados en cada una de las fracciones del artículo 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución de Sentencia en el Estado, en vigor, por lo tanto, gírese atento oficio a la Dirección General del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, a fin de que se sirva remitir a este órgano jurisdiccional, a la brevedad que le sea posible, el documento relacionado con la fracción VIII octava del artículo anteriormente invocado, consistente en: LA COPIA DE LA HOJA DE REGISTRO DE ANTECEDENTES PENALES DEL PENADO JOSÉ OMAR KÚ TILÁN (O) JOSÉ OMAR KÚ TILAM (A) "HOMERO".

Seguidamente, es importante resaltar que en la resolución de segunda instancia de referencia, los CC. Magistrados integrantes de la entonces denominada Sala Colegiada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se sirvieron resolver, en su parte conducente, lo transcrito a continuación:

"[...] PRIMERO. Resultaron infundados los agravios formulados por la defensora del sentenciado y no se advirtieron motivos para suplir deficiencia alguna. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia apelada. TERCERO. JOSÉ OMAR KÚ TILAN (O) JOSÉ OMAR KÚ TILAM (A) "HOMERO" es penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por los ciudadanos Feliciano Huerta Daza; Leni Maynardi Rodríguez Gutiérrez; Esmeralda Caro Amaro; Fanni Isabel Pacheco Caro y Herberth Alberto Gallegos Alcudia e imputado por la representación social. CUARTO. Por la responsabilidad penal del sentenciado en dicho delito, se le imponen 1 UN AÑO Y 1 UN MES DE PRISIÓN Y UNA MULTA DE 10 DIEZ DÍAS, EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$613.80 (SEISCIENTOS TRECE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL). QUINTO. La pena privativa de libertad impuesta al enjuiciado deberá de compurgarla a partir de que ingrese de manera voluntaria a cumplir su condena, o bien, a partir de que sea lograda su reaprehensión. SEXTO. No se condena al acusado al pago de la reparación del daño. SÉPTIMO. Se conceden al sentenciado los beneficios sustitutos de la sanción corporal... por el pago de una multa de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos sin centavos, moneda nacional) y condena condicional de \$1,000.00 (mil pesos sin centavos, moneda nacional). OCTAVO. Amonéstese al sentenciado para que no reincida. [...]"

Establecido lo anterior, en relación con los puntos resolutivos PRIMERO; SEGUNDO; TERCERO; CUARTO y SÉPTIMO de la sentencia definitiva de segundo grado de referencia, consistentes los últimos dos en la sanción corporal de 1 UN AÑO Y 1 UN MES DE PRISIÓN, en la pecuniaria de MULTA equivalente a la suma de \$613.80 (seiscientos trece pesos con ochenta centavos, moneda nacional) y los respectivos beneficios sustitutos de prisión junto con la condena condicional; atendiendo al tiempo transcurrido desde que se impusieron las mismas, el que resuelve considera prudente entrar al estudio de los capítulos VI sexto y VIII octavo, del Título VI sexto, del Libro Primero del Código Penal del Estado, vigente en la época de la comisión de los hechos.

Disponen los artículos 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 130 ciento treinta, 131 ciento treinta y uno, 132 ciento treinta y dos, 133 ciento treinta y tres y 134 ciento treinta y cuatro, todos, del Código Penal del Estado, en vigor en la época de la comisión del delito, lo siguiente.

"[...] Artículo 116. La prescripción extingue la acción penal y las sanciones. --- Artículo 117. La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley. --- La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción

el imputado, acusado y sentenciado. El órgano jurisdiccional la suplirá de oficio en todo caso, tan pronto como tenga conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del procedimiento. --- Cuando se trate de los delitos contenidos en los artículos 208, fracciones I y II, 210, 211, 308, 308 Bis, 309, 310, 311, 313, 314 y 315 de este código, si el sujeto pasivo es una persona menor de edad o no tuviere la capacidad de comprender el significado del hecho o resistirlo, la acción penal será imprescriptible. --- En el delito de feminicidio, la acción penal para su persecución es imprescriptible. --- Artículo 129. Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria. --- Artículo 130. La sanción privativa de libertad prescribirá en un lapso igual al fijado en la condena más una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor de tres años. --- Artículo 131. Cuando el condenado hubiere cumplido una parte de la sanción privativa de libertad, se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años. Artículo 132. La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. --- Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años. --- Artículo 133. La prescripción de la sanción privativa de libertad sólo se interrumpe aprehendiendo al reo, aunque la aprehensión se ejecute por diverso delito o por la formal solicitud de entrega que el Ministerio Público haga al de otra Entidad Federativa en que aquél se encuentre detenido, en cuyo caso subsistirá la interrupción, hasta en tanto la autoridad requerida niegue dicha entrega o desaparezca la situación legal del detenido que motive aplazar el cumplimiento de lo solicitado. --- Artículo 134. La prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente. [...]"

En tal virtud, los términos para la prescripción son continuos y correrán en el caso de que la sanción sea privativa de libertad desde el día siguiente a aquel en que el inculcado, procesado, acusado o sentenciado (según la fase procesal en la que se actúe) se sustraiga de la acción de la justicia, por lo tanto, habida cuenta que en el punto resolutive DÉCIMO de la mencionada sentencia de segunda instancia, se decretó ORDEN DE REAPREHENSIÓN en contra del multicitado sentenciado JOSÉ OMAR KÚ TILÁN (O) JOSÉ OMAR KÚ TILAM (A) "HOMERO", en consecuencia a partir de ese momento el sentenciado se encuentra sustraído de la acción de la justicia, por lo que a partir de esa fecha, comenzaría a correr el término para la prescripción de esa sanción privativa de la libertad de 1 UN AÑO Y 1 UN MES DE PRISIÓN, por consiguiente a partir de ese momento empezó a correr de nuevo el término para la prescripción de la sanción privativa de la libertad.

Consecuentemente la sanción privativa de libertad prescribirá en un lapso igual al fijado en la condena más una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor de tres años, lo que se traduce, de acuerdo a la Ley, en que un 1 un año tiene 365 días y un mes tiene 30 treinta días, sumadas estas dos cifras nos dan como resultado 395 trescientas noventa y cinco días, siendo la ¼ cuarta parte de esta cantidad de 98.75 noventa y ocho punto setenta y cinco, que redondeado; dado que en la Ley no existe centésimas de días, equivalente a 99 noventa y nueve días; sumadas estas dos cantidades, es decir los 395 trescientas noventa y cinco días más 99 noventa y nueve días dan como resultado 494 cuatrocientos noventa y cuatro días, que convertidos a años son: 01 UN AÑO, 04 CUATRO MESES Y 09 NUEVE DÍAS.

Dicho lapso, es INFERIOR a los 03 TRES AÑOS establecidos como mínimo, en la parte final del enunciado artículo 130 ciento treinta de la Ley adjetiva de la materia, razón por la cual se estará al plazo de 03 TRES AÑOS, para que suceda la prescripción de la sanción privativa de libertad impuesta al sentenciado. En tal sentido, habida cuenta que desde la fecha en que declaró sustraído al sentenciado de la acción de la justicia y que es la misma en que quedó firme la resolución de segunda instancia (16 dieciséis de diciembre de 2015 dos mil quince) hasta el día de hoy, en que se resuelve la cuestión planteada (08 ocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro) han transcurrido 8 OCHO AÑOS, 02 DOS MESES Y 20 VEINTE DÍAS. En consecuencia, ES PROCEDENTE LA PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN CORPORAL DE UN 01 UN AÑO Y 01 UN MES DE PRISIÓN, impuesta al sentenciado JOSÉ OMAR KÚ TILÁN (O) JOSÉ OMAR KÚ TILAM (A) "HOMERO" en la sentencia de segundo grado de referencia.

Ahora bien, en lo que atañe sanción pecuniaria de multa que ascendió a la cantidad \$613.80 (seiscientos trece pesos con ochenta centavos, moneda nacional) y la medida de seguridad de la amonestación pública, impuesta al sentenciado en la determinación de alzada de mérito, habida cuenta que esta definitiva CAUSÓ EJECUTORIA por ministerio de Ley, el propio día de su emisión, es decir, el día 16 dieciséis de diciembre de 2015 dos mil quince, han transcurrido 8 OCHO AÑOS, 02 DOS MESES Y 20 VEINTE DÍAS, este Juzgado estima necesario hacer las siguientes precisiones:

La fracción VII séptima, del apartado B), del artículo 20 veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, establece que, entre los derechos que le asisten al sentenciado JOSÉ OMAR KÚ TILÁN (O) JOSÉ OMAR KÚ TILAM (A) "HOMERO", está el de que: "[...] Será juzgado antes de cuatro meses si se tratare de delitos cuya pena máxima no exceda de dos años de prisión, y antes de un año si la pena excediere de ese tiempo, salvo que solicite mayor plazo para su defensa [...]". Postulado que se vincula con el segundo párrafo del numeral 17 diecisiete Constitucional, en torno al derecho fundamental que a la letra dice que: "[...] Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales [...]" como vertiente del debido proceso y tutela jurisdiccional, que se funda en los principios de: Publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación, consagrados en el artículo 20 veinte de la Constitución Mexicana; así como en los principios de justicia pronta, completa, imparcial y gratuita.

Asimismo, el inciso 03 tres del artículo 09 nueve del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos emitida el día 16 de diciembre de 1966 y ratificada en México el día 23 de marzo de 1976, a la letra establece que: "[...] Toda persona detenida o presa a causa de una infracción penal será llevada sin demora ante un juez u otro funcionario autorizado por la ley para ejercer funciones judiciales, y tendrá derecho a ser juzgada dentro de un plazo razonable o a ser puesta en libertad. La prisión preventiva de las personas que hayan de ser juzgadas no debe ser la regla general, pero su libertad podrá estar subordinada a garantías que aseguren la comparecencia del acusado en el acto del juicio, o en cualquier momento de las diligencias procesales y, en su caso, para la ejecución del fallo. [...]", mientras que el apartado 05 cinco del numeral 07 siete dice que: "[...] Toda persona detenida o retenida debe ser llevada, sin demora, ante un juez u otro funcionario autorizado por la ley para ejercer funciones judiciales y tendrá derecho a ser juzgada dentro de un plazo razonable o a ser puesta en libertad, sin perjuicio de que continúe el proceso. Su libertad podrá estar condicionada a garantías que aseguren su comparecencia en el juicio [...]" y el inciso 01 uno del artículo 8 provee que: "[...] Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter [...]"., todos estos preceptos de la Convención Americana sobre Derechos Humanos -de los que México es parte-, prevén el derecho humano a un juzgamiento dentro de un plazo razonable.

Ante ello y acorde con un correcto control de convencionalidad ex officio en materia de derechos humanos previstos en los artículos 1 primero y 133 ciento treinta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el presente asunto deberá determinarse si la demora en el dictado de la ejecutoria de la sentencia condenatoria emitida a la sentenciada que nos ocupa se encuentra justificada.

Sirven de base a lo anterior los criterios establecidos en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (organismo internacional que junto con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos constituyen los máximos intérpretes en el sistema regional de protección de los derechos humanos) en los que México haya sido parte -criterios vinculantes-, o bien, en los que

éste no hubiera intervenido -resoluciones orientadoras-, en cuyo caso, deben verificarse los test de dilaciones indebidas fijadas por dicho tribunal en diversas sentencias, a saber: a) la complejidad del asunto, b) la actividad procesal de los interesados y, c) la conducta de las autoridades judiciales.

En cuanto al inciso a), no se considera complejo el asunto ya que la sentencia únicamente se ocupó de un sentenciado y delicto.

En cuanto a la actividad procesal de las partes a que se contrae el inciso b), debe decirse que de autos se advierte que aquellas no interpusieron algún mecanismo de defensa que propiciara que los juzgadores penales involucrados se vieran imposibilitados a decretar la ejecutoria de dicho fallo.

En cuanto al inciso c), debe decirse que a juicio de esta autoridad la dilación en el dictado de la ejecutoria de la sentencia no se encuentra justificada, ya que incluso el plazo que corrió entre el dictado de la sentencia y el acuerdo que la declaró ejecutoriada, inclusive es superior al establecido en el artículo 131 ciento treinta y uno y 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, para la PRESCRIPCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD cuando el condenado hubiere cumplido una parte de aquella se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a 02 DOS AÑOS; para la prescripción de la MULTA serán de 2 DOS AÑOS y para la AMONESTACIÓN serán de 3 TRES AÑOS.

En las condiciones apuntadas cabe citar que la sentencia ejecutoriada que nos ocupa fue emitida el día 16 dieciséis de diciembre de 2015 dos mil quince, por lo que en el caso sujeto a estudio, SE ACTUALIZA LA FIGURA DE LA PRESCRIPCIÓN, tomando en consideración que en el ámbito penal, una de las finalidades de esta figura, consiste en darle certeza jurídica al gobernado, de que en determinado tiempo ya no será objeto de persecución por parte del Estado, para el cumplimiento de una sanción; si bien es cierto, el Estado cuenta con la potestad de allegarse a diversos medios para lograr el cumplimiento de una sanción, ello no justifica que se permita un periodo de tiempo ilimitado a ello, pues de ser así, se presumiría de manera implícita que para el Estado resulta irrelevante el tiempo que se utilice para hacer cumplir dicha sanción, especialmente cuando la INACTIVIDAD PROCESAL resulta ser por causas que de ninguna manera pueden ser atribuibles al sentenciado, como ocurrió en el presente asunto.

Por lo que conforme al marco legal antes invocado y atendiendo a que el lapso transcurrido entre el dictado de la sentencia y del auto que la declaró firme transcurrieron en total 8 OCHO AÑOS, 02 DOS MESES Y 20 VEINTE DÍAS, lapso que es superior al de 2 dos años para que opere la prescripción de la prisión y de la multa; y el de 3 tres años para que opere la prescripción de la amonestación, establecidos en el numeral 132 ciento treinta y dos del propio Código Penal del Estado, sin que se hubiera actualizado alguna actividad interruptora de dichos plazos; por lo que en concordancia con el artículo 106 ciento seis, último párrafo, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, SE DECRETA LA EXTINCIÓN POR PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD, LA PECUNIARIA DE MULTA Y DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD DE LA AMONESTACIÓN impuestas al sentenciado impuesta al sentenciado JOSÉ OMAR KÚ TILÁN (O) JOSÉ OMAR KÚ TILAM (A) "HOMERO" en la sentencia definitiva de segundo grado antes descrita. En ese contexto gírese atento oficio al Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, informándole lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

En lo que atañe al punto resolutive DÉCIMO PRIMERO de la resolución de alzada que nos ocupa, consistente en la entrega y devolución de los objetos de los siguientes objetos:

1. Un muñeco de peluche color negro con amarillo y naranja, con la cabeza de un pájaro animado Angry Bird;
2. Un muñeco de peluche con colores diversos, que es la figura de Mario Bross;
3. Una gorra de color gris, usada, con las letras "C-Z" costuradas al frente;
4. Un encendedor color naranja marca BIC;
5. Un teléfono celular marca NOKIA, modelo 111.1 color rosado y negro con IMEI: 351967/05/234968 con chip, pila y memoria;
6. Un teléfono celular marca Lanix modelo Z11, color rojo, con IMEI: 357595042192060, con pila, chip y memoria;
7. Un teléfono celular de la marca TCT, color negro con gris, con el número 203C-2A IMM1, con pila, sin chip y memoria;
8. Un teléfono celular de la marca Samsung, modelo GT-S5830M, color morado, con IMEI: 369971/04/667428/8, con pila, chip y memoria;
9. Un teléfono celular de la marca ZTE, modelo V791, color negro con IMEI: 867525014092926, con pila, chip y memoria, y,
10. Un teléfono celular de la marca NOKIA, modelo 510.2, tipo RM-898, color negro con IMEI: 353661056123930.

Con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, proceda la Actuaría de este Juzgado a NOTIFICAR a la (las) persona (s) que acrediten tener derecho a los objetos antes descritos, POR MEDIO DE EDICTOS que se publicarán por 03 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, haciendo la precisión que dichos objetos se encuentran en el Almacén de los Juzgado Penales, esto, para que la (las) persona (s) que acredite tener derecho a uno o varios de los objetos antes señalados, comparezca a este Juzgado a solicitar su entrega, acompañada de algún documento oficial vigente que permita identificarla, o en su caso, exhiba el acta o poder notarial de la empresa que presente, dentro del término legal de los 60 SESENTA DÍAS, contados a partir del día de su publicación en el Diario Oficial. Fenecido este término concedido, sin que ninguna persona (física o moral) acuda al local que ocupa este Juzgado a solicitar su entrega o devolución, se procederá al DECOMISO Y DESTRUCCIÓN de estos

Por último, por cuanto de los autos y constancias que fuesen remitidas a esta autoridad ejecutora por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en su oficio de cuenta, se advierte la existencia de los originales de los billetes oficiales de depósito marcados con los folios D-1 y los números 12643 y 12644, expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en custodia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el primero ampara la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos sin centavos, moneda nacional) en concepto de sanción pecuniaria de MULTA, mientras que el segundo ampara la suma de \$2,000.00 (dos mil pesos sin centavos, moneda nacional) en concepto de CAUCIÓN, solicítese a dicha Juez, se sirva remitir a esta autoridad, a la brevedad posible, la copia autorizada de la diligencia/actuación en la que exhibieron los billetes antes señalados, a fin de que el sentenciado JOSÉ OMAR KÚ TILÁN (O) JOSÉ OMAR KÚ TILAM (A) "HOMERO" obtuviere su libertad bajo caución, esto, para los efectos de estar en aptitud de acordar lo conducente a los mismos.

NOTIFÍQUESE a todas las partes procesales lo resuelto el día de hoy, en los términos asentados en el cuerpo del presente acuerdo y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos del Juzgado del mismo ramo, que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. Lo Certifico."-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE QUIEN ACREDITE TENER DERECHO, A LOS SIGUIENTES OBJETOS:

1. Un muñeco de peluche color negro con amarillo y naranja, con la cabeza de un pájaro animado Angry Bird;
2. Un muñeco de peluche con colores diversos, que es la figura de Mario Bross;
3. Una gorra de color gris, usada, con las letras "C-Z" costuradas al frente;
4. Un encendedor color naranja marca BIC;
5. Un teléfono celular marca NOKIA, modelo 111.1 color rosado y negro con IMEI: 351967/05/234968 con chip, pila y memoria;
6. Un teléfono celular marca Lanix modelo Z11, color rojo, con IMEI: 357595042192060, con pila, chip y memoria;
7. Un teléfono celular de la marca TCT, color negro con gris, con el número 203C-2A IMM1, con pila, sin chip y memoria;
8. Un teléfono celular de la marca Samsung, modelo GT-S5830M, color morado, con IMEI: 369971/04/667428/8, con pila, chip y memoria;
9. Un teléfono celular de la marca ZTE, modelo V791, color negro con IMEI: 867525014092926, con pila, chip y memoria, y,

10. Un teléfono celular de la marca NOKIA, modelo 510.2, tipo RM-898, color negro con IMEI: 353661056123930.

PROCEDO A NOTIFICARLES EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. HACIENDO LA PRECISIÓN QUE DICHS OBJETOS SE ENCUENTRAN EN EL ALMACÉN DE LOS JUZGADO PENALES, ESTO, PARA QUE LA (LAS) PERSONA (S) QUE ACREDITEN TENER DERECHO A UNO O VARIOS DE LOS OBJETOS ANTES SEÑALADOS, COMPAREZCA AL JUZGADO A SOLICITAR SU ENTREGA, ACOMPAÑADOS DE ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL VIGENTE QUE PERMITA IDENTIFICARLOS, O EN SU CASO, EXHIBAN EL ACTA O PODER NOTARIAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTEN, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL DE LOS 60 SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL. FENECIDO ESTE TÉRMINO CONCEDIDO, SIN QUE NINGUNA PERSONA (FÍSICA O MORAL) ACUDA AL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO A SOLICITAR SU ENTREGA O DEVOLUCIÓN, SE PROCEDERÁ AL DECOMISO Y DESTRUCCIÓN DE ESTOS. MÉRIDA, YUCATÁN A 05 CINCO DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC
Servidora Pública Judicial con clave N. 783 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 15, 16 y 17 de abril de 2024.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL C.

**SENTENCIADO: CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ
DOMICILIO IGNORADO**

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 383/2014 J2ES, derivado de la causa Penal número 56/2012, que se siguió ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en contra de CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querrellado por la ciudadana NIDIA ROSALBA CALAM PARRA cometido en su perjuicio como en el de los menores de edad J. C., B. A., H. Y D. y D. M., todos de apellidos C. C., e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 18 dieciocho de noviembre de 2020 dos mil veinte.-----

VISTOS: Se tienen por recibidos en la Secretaría de este Juzgado:-----

a). El día 23 veintitrés de junio de 2016 dos mil dieciséis, a las 14:17 catorce horas con diecisiete minutos, el oficio número AAFY/DR/CDC/717/2016, de fecha 15 quince del mismo mes y año, suscrito por la Directora de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, C.P. Ofelia Elena Ricalde Onofre, por medio del cual manifestó que en atención al oficio número 1698, de fecha 02 dos de junio del 2016 dos mil dieciséis, del expediente número 383/2014-J2ES, que se remitiera a esa Agencia, mediante el cual se solicita información acerca del cobro de la cantidad de \$88,000.00 M.N. (OCHENTA Y OCHO MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) a la cual fue sentenciado CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", en concepto de reparación del daño por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, mediante Sentencia de Segunda Instancia de fecha 2 dos de julio del 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del toca penal número 1181/2013, informa que se emitió el debido requerimiento de pago y/o embargo, regresando como informe de asunto no diligenciado, por no ser localizable el sentenciado en el domicilio señalado, de igual forma se solicitaron rentísticas a diversas dependencias, con el fin de que informen si el ciudadano CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", cuenta con bienes a su nombre, y siendo que no existe registro alguno de ello, ni depósito de pago en las cajas de esa Agencia, se emitió nuevamente el requerimiento de pago y/o embargo, encontrándose en vías de ejecución y en cuanto esa Agencia tenga algún resultado de la diligencia se hará del conocimiento de esta autoridad para los efectos legales correspondientes; de la misma manera adjuntó a su citado oficio, copia simple del oficio número 1698, de fecha 02 dos de junio de 2016 dos mil dieciséis, suscrito por la entonces titular de este Juzgado.-----

b). El día 19 diecinueve de julio de 2016 dos mil dieciséis, a las 13:00 trece horas, el oficio número 581/2016, de fecha 13 trece del propio mes y año, suscrito por el entonces Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, mediante el cual devuelve el exhorto número 162, constante de (14) fojas útiles, relativo al expediente de ejecución número 383/2014-J2ES, derivado de la causa penal 56/2012, que ante ese Juzgado se instruyó en contra de CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", por la comisión del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querrellado por la ciudadana NIDIA ROSALBA CALAM PARRA (cometido en su perjuicio como en el de los menores de edad, ..., e imputado por la Representación Social.-----

En mérito de lo anterior, el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, proveyendo dijo: con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese los oficios, la copia simple del oficio y el exhorto de referencia, a los autos del expediente de ejecución de sentencia número 383/2014 J2ES, para constancia y efectos legales correspondientes.-----

Asimismo, en atención al estado que guarda el presente procedimiento de ejecución de sentencia, iniciado en contra del sentenciado CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", como penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querrellado por la ciudadana NIDIA ROSALBA CALAM PARRA (cometido en su perjuicio como en el de sus hijos menores de edad ...), e imputado por la Representación Social, y en atención a la copia certificada enviada de la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 2 dos de julio de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal número 56/2012 y los del toca número 1181/2013, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró al citado sentenciado CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querrellado por la ciudadana NIDIA ROSALBA CALAM PARRA (cometido en su perjuicio como en el de sus hijos menores de edad ...), e imputado por la Representación Social; se acuerda:-----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción I primera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, disponen los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:-----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el imputado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el sentenciado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria. -----

ARTÍCULO 130.- La sanción privativa de libertad prescribirá en un lapso igual al fijado en la condena más una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor de tres años. -----

ARTÍCULO 131.- Cuando el sentenciado hubiere cumplido una parte de la sanción privativa de libertad, se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. --
Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años. -----

ARTÍCULO 133.- La prescripción de la sanción privativa de la libertad sólo se interrumpe aprehendiendo al imputado, aunque la aprehensión se ejecute por diverso delito o por la formal solicitud de entrega que el Ministerio Público haga al de otra Entidad Federativa en que aquél se encuentre detenido, en cuyo caso subsistirá la interrupción, hasta en tanto la autoridad requerida niegue dicha entrega o desaparezca la situación legal del detenido que motive aplazar el cumplimiento de losolicitado. -----

ARTÍCULO 134.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por laspromociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dichareparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esasautoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante laautoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente. -----

SEGUNDO.- En el presente caso sujeto a estudio, se surten los supuestos legales para que opere la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta al sentenciado CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 2 dos de julio de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal número 56/2012 y los del toca número 1181/2013, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se le consideró penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querrellado por la ciudadana NIDIA ROSALBA CALAM PARRA (cometido en su perjuicio como en el de sus hijos menores de edad ...), e imputado por la Representación Social, en la cual se le impuso las siguientes sanciones: la sanción privativa de libertad de 1 UN AÑO, 4 CUATRO MESES y 15 QUINCE DÍAS DE PRISIÓN; la sanción pecuniaria consistente en MULTA de 42 CUARENTA Y DOS DÍAS DE SALARIO mínimo vigente en la época (2013 dos mil trece) en que se dictó la providencia de primer grado, que era de \$61.38 sesenta y un pesos con treinta y ocho centavos, moneda nacional, equivalente a la suma de \$2,577.96 DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS, CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL; así como también se le condenó a pagar en concepto de la REPARACIÓN DEL DAÑO emergente del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, a favor de la querellante NIDIA ROSALBA CALAM PARRA y de sus hijos menores ..., la cantidad de \$88,000.00 OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL; y la sanción de AMONESTACIÓN; en virtud de que, si bien es cierto que la citada Sentencia de Segunda Instancia, causó ejecutoria el día 2 dos de julio de 2014 dos mil catorce, también lo es que mediante proveído de fecha 13 trece de agosto de 2014 dos mil catorce, se concedió al sentenciado CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", el término de hasta 3 TRES MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación del mencionado proveído, para que se presente ante este Juzgado y exhiba la cantidad de \$2,577.96 DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS, CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que en concepto de MULTA como SANCIÓN PECUNIARIA, le fue impuesta en la Sentencia de Segunda Instancia de referencia; así como mediante proveído de fecha 21 veintiuno de agosto de 2015 dos mil quince, se ordenó la búsqueda y localización del domicilio actual del mencionado enjuiciado CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", en virtud de que en la constancia de notificación levantada por la Actuaría adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas, del día 15 quince de enero de 2015 dos mil quince, que obra en el exhorto número 151, devuelto a este Juzgado, aparece que dicha Actuaría se constituyó a la población de Tizimin, Yucatán, a fin de localizar el predio número 374 trescientos setenta y cuatro de la calle 54-B cincuenta y cuatro letra "B", por 77 setenta y siete y 79 setenta y nueve, de la colonia Santa Rosa de Lima de dicha ciudad, domicilio señalado como del sentenciado CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el exhorto número 151; por lo que una vez debidamente constituida en la calle 54-B cincuenta y cuatro letra "B", por 77 setenta y siete y 79 setenta y nueve, de la colonia Santa Rosa de Lima, procedió a localizar el predio número 374 trescientos setenta y cuatro, percatándose que los predios carecen de numeración visible; seguidamente se entrevistó con los vecinos del rumbo, quienes omitieron proporcionar su nombre por temor a ser citados por alguna autoridad, los cuales manifestaron no conocer a su buscado, ignorando quien sea o donde viva, así como no saben cuál es el predio número 374 trescientos setenta y cuatro, por cuanto la nomenclatura de las casas no es consecutiva; razón por la cual no se pudo dar cumplimiento a la notificación ordenada, del proveído de fecha 13 trece de agosto de 2014 dos mil catorce; y mediante proveído de fecha 2 dos de junio de 2016 dos mil dieciséis, se acordó que por cuanto del informe suscrito por el Agente de la Comandancia de Base Foránea de Tizimin, Yucatán, de fecha 01 uno de septiembre del año 2015 dos mil quince, aparece que no pudo ubicar el domicilio del sentenciado CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA"; en ese sentido, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, se ordena notificar dicho proveído y los subsecuentes, mediante edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, por lo tanto es a partir de ese mismo día (2 de junio de 2016) en que comenzó a correr de nuevo el término para el cumplimiento del pago de la aludida MULTA como SANCIÓN PECUNIARIA; por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 ciento treinta y cuatro del Código Penal del Estado, en vigor, el cual establece que la prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas, siendo que en el presente caso, las prescripción de la MULTA como SANCIÓN PECUNIARIA, se interrumpió en virtud de que mediante proveído de fecha 2 dos de junio de 2016 dos mil dieciséis, se acordó que por cuanto del informe suscrito por el Agente de la Comandancia de Base Foránea de Tizimin, Yucatán, de fecha 01 uno de septiembre del año 2015 dos mil quince, aparece que no pudo ubicar el domicilio del sentenciado CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA"; en ese sentido, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, se ordena notificar dicho proveído y los subsecuentes, mediante edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado; por lo tanto es a partir de esa propia fecha que comenzó a correr de nueva cuenta, el término para dar cumplimiento a la SANCIÓN PECUNIARIA consistente en MULTA, que le fue impuesta al multicitado sentenciado CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", en la Sentencia de Segunda Instancia que nos ocupa, siendo que desde esa misma fecha 2 dos de junio de 2016 dos mil dieciséis, hasta el día de hoy 18 dieciocho de noviembre de 2020 dos mil veinte, claramente se advierte que ha transcurrido el término de 4 CUATRO AÑOS, 5 CINCO MESES y 16 DIECISÉIS DÍAS. -----

Sentado lo anterior, resulta precedente considerar que ese lapso de tiempo es por demás suficiente para considerar que en el presente asunto ha operado la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta a CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", en la mencionada Sentencia de Segunda Instancia, por cuanto rebasa el término de 2 dos años exigido para la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta, en base al numeral 132 ciento treinta y dos del Código Sustantivo vigente en el Estado; por tal motivo se atendió a tal plazo (2 dos años), para determinar que en este caso ha prescrito dicha sanción económica (sanción pecuniaria de multa). -----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta precedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación, para que opere la prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta al

sentenciado CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", por lo que la mencionada sanción pecuniaria ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde la fecha en que se dictó el proveído en el que se acordó que por cuanto del informe suscrito por el Agente de la Comandancia de Base Foránea de Tizimin, Yucatán, de fecha 01 de septiembre del año 2015 dos mil quince, aparece que no pudo ubicar el domicilio del sentenciado CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA"; en ese sentido, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, se ordena notificar dicho proveído y los subsecuentes, mediante edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, que lo fue el día 2 dos de junio de 2016 dos mil dieciséis, hasta el día de hoy, en que se resuelve la cuestión planteada (18 de noviembre de 2020), han transcurrido 4 CUATRO AÑOS, 5 CINCO MESES y 16 DIECISÉIS DÍAS, lapso que rebasa el término establecido en el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Represivo Local, en vigor, esto es los 2 dos años exigidos para que se actualice la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa; en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la extinción por PRESCRIPCIÓN de la sanción pecuniaria consistente en MULTA de 42 CUARENTA Y DOS DÍAS DE SALARIO mínimo vigente en la época (2013 dos mil trece) en que se dictó la providencia de primer grado, que era de \$61.38 sesenta y un pesos con treinta y ocho centavos, moneda nacional, equivalente a la suma de \$2,577.96 DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS, CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, impuesta al citado enjuiciado, en el mandato judicial. -----

Asimismo, en virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde la fecha de la sentencia ejecutoria, si las sanciones no son privativas de libertad, por lo tanto habida cuenta que existe una Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 2 dos de julio de 2014 dos mil catorce, por lo tanto, es a partir de esa propia fecha que comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a las sanciones que le fueron impuestas; habiendo transcurrido desde la fecha de la mencionada sentencia, hasta el día de hoy 18 dieciocho de noviembre de 2020 dos mil veinte, 6 SEIS AÑOS, 4 CUATRO MESES y 16 DIECISÉIS DÍAS, circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado en vigor, previamente invocado, en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término para la prescripción de la sanción de AMONESTACIÓN, impuesta al sentenciado CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", en el presente asunto, que estará a las reglas establecidas en dichos numerales, consecuentemente la sanción de AMONESTACIÓN, prescribirá en 3 tres años a partir de la sentencia ejecutoriada (por cuanto dicha sanción no tiene temporalidad). -----

Con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación; en ese contexto se deberá decretar la extinción de la mencionada sanción de AMONESTACIÓN, por prescripción, en términos del numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán. -----

Por otra parte, por cuanto de autos se aprecia que no se interpuso recurso legal alguno en contra del acuerdo de fecha 13 trece de agosto de 2014 dos mil catorce, en el cual se declaró la EXTINCIÓN de la sanción privativa de la libertad impuesta a CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", consistente en 1 UN AÑO, 4 CUATRO MESES y 15 QUINCE DÍAS DE PRISIÓN, en la referida Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 2 dos de julio de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal número 56/2012 y los del toca número 1181/2013, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se le consideró penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querrellado por la ciudadana NIDIA ROSALBA CALAM PARRA (cometido en su perjuicio como en el de sus hijos menores de edad ...), e imputado por la Representación Social; y toda vez que ha transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 43 cuarenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, vigente, para interponer algún recurso, sin que se hubiere efectuado por escrito ante esta autoridad, conforme a lo establecido en el numeral 41 cuarenta y uno, del referido ordenamiento legal, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se deberá decretar que dicho acuerdo HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan. -----

Por cuanto hasta la presente fecha no se tiene conocimiento si el sentenciado CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", ha dado cumplimiento a la sanción pecuniaria que le fue impuesta en el punto resolutive OCTAVO, de la Sentencia de Segunda Instancia que nos ocupa, en el cual se le condenó a pagar la suma de \$88,000.00 OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO emergente del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, a favor de la querellante NIDIA ROSALBA CALAM PARRA y de sus hijos menores ...; con fundamento en el numeral 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, deberá solicitarse mediante oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, que informe dentro de un término no mayor de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba el oficio correspondiente, el estado que guarda el procedimiento de cobro de dicha cantidad, que en el concepto antes mencionado, fue condenado a pagar el aludido enjuiciado, en la sentencia de mérito, mismo procedimiento de cobro que fue solicitado a esa Agencia de Administración Fiscal de Yucatán se inicie, mediante oficio número 3105, de fecha 6 seis de noviembre de 2014 dos mil catorce; asimismo, remita a esta autoridad, dentro de un término no mayor de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba el oficio correspondiente, copia certificada de las constancias relativas a los requerimientos de pago y/o embargo realizados para el cobro de la citada cantidad de \$88,000.00 OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO emergente del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, fue condenado a pagar el citado penado a favor de la querellante NIDIA ROSALBA CALAM PARRA y de sus hijos menores ..., en la sentencia de referencia. -----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se: -----

===== R E S U E L V E =====
PRIMERO.- Se declaran extinguidas por PRESCRIPCIÓN DE LAS SANCIONES: PECUNIARIA CONSISTENTE EN MULTA de 42 CUARENTA Y DOS DÍAS DE SALARIO mínimo vigente en la época (2013 dos mil trece) en que se dictó la providencia de primer grado, que era de \$61.38 sesenta y un pesos con treinta y ocho centavos, moneda nacional, equivalente a la suma de \$2,577.96 DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS, CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL y AMONESTACIÓN, impuestas al sentenciado CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 2 dos de julio de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal número 56/2012 y los del toca número 1181/2013, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se le consideró penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querrellado por la ciudadana NIDIA ROSALBA CALAM PARRA (cometido en su perjuicio como en el de sus hijos menores de edad ...), e imputado por la Representación Social. -----

SEGUNDO.- Por cuanto de autos se aprecia que no se interpuso recurso legal alguno en contra del acuerdo de fecha 13 trece de agosto de 2014 dos mil catorce, en el cual se declaró la EXTINCIÓN de la sanción privativa de la libertad impuesta a CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", consistente en 1 UN AÑO, 4 CUATRO MESES y 15 QUINCE DÍAS DE PRISIÓN, en la referida Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 2 dos de julio de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal número 56/2012 y los del toca número 1181/2013, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se le consideró penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querrellado por la ciudadana NIDIA ROSALBA CALAM PARRA (cometido en su perjuicio como en el de sus hijos menores de edad ...), e imputado por la Representación Social; y toda vez que ha transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 43 cuarenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de

Seguridad del Estado, vigente, para interponer algún recurso, sin que se hubiere efectuado por escrito ante esta autoridad, conforme a lo establecido en el numeral 41 cuarenta y uno, del referido ordenamiento legal, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicho acuerdo HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan. -----

TERCERO.- Por cuanto hasta la presente fecha no se tiene conocimiento si el sentenciado CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", ha dado cumplimiento a la sanción pecuniaria que le fue impuesta en el punto resolutive OCTAVO, de la Sentencia de Segunda Instancia que nos ocupa, en el cual se le condenó a pagar la suma de \$88,000.00 OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO emergente del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, a favor de la querellante NIDIA ROSALBA CALAM PARRA y de sus hijos menores ...; con fundamento en el numeral 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, solicítense mediante oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, que informe dentro de un término no mayor de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba el oficio correspondiente, el estado que guarda el procedimiento de cobro de dicha cantidad, que en el concepto antes mencionado, fue condenado a pagar el aludido enjuiciado, en la sentencia de mérito, mismo procedimiento de cobro que fue solicitado a esa Agencia de Administración Fiscal de Yucatán se inicie, mediante oficio número 3105, de fecha 6 seis de noviembre de 2014 dos mil catorce; asimismo, remita a esta autoridad, dentro de un término no mayor de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba el oficio correspondiente, copia certificada de las constancias relativas a los requerimientos de pago y/o embargo realizados para el cobro de la citada cantidad de \$88,000.00 OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO emergente del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, fue condenado a pagar el citado penado a favor de la querellante NIDIA ROSALBA CALAM PARRA y de sus hijos menores, en la sentencia de referencia. -----

CUARTO.- Gírese oficio al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. -----

QUINTO.- NOTIFIQUESE y CUMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. Lo Certifico." -

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: CARLOS MARTÍN CASTILLO CETZ (A) "LA MUÑECA", PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 04 CUATRO DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO
LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 15, 16 y 17 de abril de 2024.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024.

DULCE MARÍA DE JESÚS LÓPEZ ACOSTA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de que se nombre un interventor que represente la sucesión de CLAUDIA SUZETTE FLORES POOT también conocida como CLAUDIA SUSET FLORES POOT. EXPEDIENTE 208/2024 Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

MARIA VALERIA BELTRAN QUIJANO. Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 170/2024 Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

FAUSTINO VALLE KU también conocido como FAUSTO VALLE KU; ROSA EDITH, LIGIA MARIA, FAUSTINO, JESUS ALFONSO, EVA DEL SOCORRO, JOSE DAVID, MARTHA ISABEL, JOSE GILBERTO, todos de apellidos VALLE RODRIGUEZ. Juicio de Sucesión Intestada de ROSA REINALDA RODRIGUEZ AKE. EXPEDIENTE 118/2024 Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

JORGE ERIC FUENTES AGUILAR; SILVIA GUADALUPE ALVARADO ALAMILLA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 92/2024 Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

Exhorto girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 31/2024, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de sus endosatarios en procuración ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RIOS Y/O EDGAR EUAN CRUZ, en contra de DULCE ROSARIO AMAYA ALEJANDRO Y OTRO. EXHORTO 50/2024 Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro

DANEL FABIAN VALLE CHACON; MARIA CAROLINA CANCHE IUIT. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 44/2024 Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

LUCRECIA CARMINA FIGUEROA CANTO; VIOLETA GERTRUDIS LÓPEZ FIGUEROA; MANUEL BERNARDO LÓPEZ FIGUEROA; LUCRECIA MARGARTA LÓPEZ FIGUEROA; GLORIA DEL CARMEN LÓPEZ FIGUEROA. Juicio de Sucesión Intestada de BERNARDO LÓPEZ LARA. EXPEDIENTE 17/2024 Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

CRISTIAN DAEN GONZALEZ SAENZ; JESUS DAMIAN ORTA SAENZ. Juicio de Sucesión Intestada de MARÍA DOLORES SÁENZ HERNÁNDEZ también conocida como MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ, también conocida como SUSANA DOLORES SÁENZ HERNÁNDEZ, también conocida como DOLORES SÁENZ HERNÁNDEZ. EXPEDIENTE 670/2023 Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

LUIS FRANCISCO PEREZ REJON; RUBI ESMERALDA DE LA CRUZ OCAÑA. Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 653/2023 Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

LUCIA DEL CARMEN CASTILLO CUEVAS. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 640/2023 Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

MAGDALENA BEATRIZ MARTINEZ GUTIERREZ. Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 514/2023 Auto de fecha diez de abril de dos mil veinticuatro

LLINA MERCEDES MARRUFO LEÓN; JOSÉ REYES MARRUFO LEÓN; NIDIA DEL SOCORRO MARRUFO LEÓN; OBDULIA GUADALUPE MARRUFO LEÓN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por ustedes por los motivos y fines que indican. EXPEDIENTE 422/2023 Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

JOSE PORFIRIO SAGUNDO MANDUJANO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 315/2023. Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

MARIA DEL CARMEN TZEC CHOCH; MARIA CRISTINA TZEC CHOCH; ESPERANZA CARIDAD TZEC CHOCH; FREDY MARTIN QUIJANO ARAGON. Procedimiento Ordinario Familiar promovido inicialmente por la primera, continuado por la segunda, en contra de los últimos nombrados. EXPEDIENTE 302/2023 Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

LUISA DEL CARMEN VAZQUEZ VAZQUEZ; ERIC RAYMUNDO TZEC CHABLE. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la primera, a fin de que se decrete una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad, y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0174/2023 Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

HEYDER HERBE ALVAREZ CERVANTES; GUILLERMINA YHUIT AVILA. Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0025/2023 Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

LILIA GABRIELA ZAPATA PECH; MARGARITA PECH REJON.- Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de ROSA MARIA CERVANTES DOMINGUEZ alias ROSA MARIA CERVANTES, JULIO ZAPATA CERVANTES y MANUEL JESUS ZAPATA CERVANTES, denunciado por ustedes. Expediente 0379/2022. Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

FREDDY OLINSSER PACHECO CAN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DANIEL ONESIMO REYES JIMENEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado general del segundo, en contra del último nombrado. Expediente 0329/2022. Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

GLORIA ELIZABETH MARIN CRISPIN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0285/2022. Auto de fecha diez de abril de dos mil veinticuatro

ALAN GIOVANNY UICAB MARTIN; DERLY MILAGROS CERVERA MEZQUITA.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0455/2020. Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

DERLY MILAGROS CERVERA MEZQUITA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0615/2019. Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

JESUS ALONZO CAN CARDEÑA; SORAIDA JAZMIN GOMEZ CASTELLÓN- Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0163/2019. Sentencia interlocutoria de fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro

FEDERICO BALAM COLLI; ANUAR DE JESUS FERMIN LEON; FREDDY TRINIDAD GARCÍA GOMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del tercero nombrado. Expediente 0552/2018. Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

AGUSTINA DEL CARMEN MAGAÑA MAY; JORGE EMILIO DE JESUS RAMON NIÑO.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0489/2017. Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

MARIA DEL CARMEN CHAN UICAB; JUAN ANDRES CETINA CHAY. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Tramitación Especial promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a cargo del segundo nombrado. Expediente 0789/2016. Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

AMADA GUADALUPE RUBIO SANDOVAL; "INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO" (INDEP), antes denominado "INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y ACTIVOS" (IABA) y anteriormente denominado "SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE), en su carácter de liquidador del organismo descentralizado denominado "FERROCARILES NACIONALES DE MÉXICO", EN LIQUIDACIÓN.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la última nombrada. Expediente 0645/2015. Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

ANA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ GARCÍA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de que se declare la presunción de muerte de JOSE LUIS CERVANTES COUOH. por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0307/2015. Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

JHOANA GUADALUPE CABRERA RUBIO; ÁNGEL ARONY DZUL NOH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por ustedes a fin de que se apruebe su convenio de divorcio voluntario. Expediente 0483/2013. Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ; OSCAR ELÍAS CHI CATZIN; HERNÁN DE JESÚS GONZÁLEZ GÓMEZ; PATRICIA DEL CARMEN CRISANTI GÓMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera inicialmente por conducto del segundo como su apoderado seguido por el tercero como su apoderado, en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0220/2013. Auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro

FERNANDO JAVIER LOPEZ CRUZ; VICTOR JOAQUÍN GONZÁLEZ REJÓN; MARTHA ELENA CERVANTES FIGUEROA.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero por conducto del segundo como su Apoderado Legal, en contra de la última nombrada. Expediente 0680/2022. Auto de fecha diez de abril de dos mil veinticuatro

PROGRESO, YUCATAN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.****AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE ABRIL DE 2024.**

Exhorto número 12/2024 girado por la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 12/2024 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por JOATAM EMMANUEL ALMEIDA VALLE; a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos de identidades reservadas e iniciales K.S.A.C. y A.G.A.C. EXHORTO 92/2024. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil veinticuatro.-

Exhorto número 27/23-2024-I-X-III, girado por la Juez Primero Mixto Civil-Familiar-Mercantil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente número 46/20-2021-I-X-III, relativo al JUICIO, promovido por ZULEYMA YURAHÍ BUENFIL OSORIO por los motivos y para los fines que se indican. EXHORTO 661/2023. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil veinticuatro.-

LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES, ELSY NATALIA GONZÁLEZ SIERRA; MARIA ELENA GOMEZ UC, GEOVANY SIERRA DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado en su carácter de endosatario en procuración de la segunda citada en contra de los últimos dos mencionados por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1027/2021. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

CINDY AURELY CANUL TRONCOZO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 183/2024. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro.-

IRMA CAROLINA VAZQUEZ PARRA, ISRAEL TRUJILLO CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado. por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 271/2015. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

YAZMIN ANAI TUN DZUL, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 505/2023. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro.-

WILLIAM RAUL CETZ LLANES.- JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 770/2023. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

DANIEL ROBERTO SANTOS FRITZ, PAULINO HERNÁN LARA ASCENCIO, LIVING ISI SERVICE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.- JUICIO promovido por los dos primeros nombrados como endosarios en procuración de la persona moral mencionada por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 304/2023. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES, "CAJA POPULAR 30 DE JUNIO" ASOCIACIÓN CIVIL, FRANCISCO HERRERA SANCHEZ, ROSA MARÍA GARCÍA KANTÚN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado en su carácter de endosatario en procuración de la referida persona moral, en contra de los dos últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0079/2021. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0511/2022. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro.-

JESUS ALEJANDRO UC EUAN.- JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 963/2023. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

NAYELI GUADALUPE TAMAYO DZIB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 201/2024. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro.-

GLORIA ESTHER OJEDA CHAC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 966/2022. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro.-

RAINY JANYS CANTO CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 91/2022. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

MARY CARMEN PEÑA CHAN, JOAN GUADALUPE CHAN SOSA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GARY ALEXANDER CATZIN ORDOÑEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera nombrada y continuado por la segunda ambas en su carácter de apoderadas generales de la persona moral citada en contra del último citado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 583/2022. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

MARIA ANGELICA BATUN DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0073/2022. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

VERÓNICA DEL ROSARIO DZUL DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0654/2021. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

GLADIZ MERCEDES REYES FLORES alias GLADIZ MERCEDES REYES FLORES, MERCEDES YARENY, VIRIDIANA GUADALUPE, SAMANTHA BEATRIZ y YESENIA ASUNCION, todos de apellido LARA REYES. Juicio de Sucesión Intestada de RAMIRO EDUARDO LARA CASTILLO vecino que fue de Celestún, Yucatán. denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 847/2023. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro.-

RENE ESTEBAN KUK XOOL, SILVIA DEL ROSARIO VAZQUEZ CEH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0203/2020. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

ORALIA MARTINEZ MARTINEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA del señor CARLOS NICOLÁS TENREYRO CONTRERAS, vecino que fue de esta ciudad de Umán, Yucatán, denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 592/2023. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" ahora "CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO promovido por el primero en su carácter de endosatario en procuración de la citada persona moral por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 16/2023. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

Exhorto 85-22/2023/J3MMTF-II, girado por la Jueza interina del Juzgado Tercero Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente

número 412/22-2023/J3MMTF-II, relativo al Juicio promovido por EBERTO MENDOZA DE LA CRUZ promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXHORTO 129/2024. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

ANA LETICIA HERRERA ROSALES, JUAN CARLOS RUZ MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 140/2024. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro.-

ANA LETICIA HERRERA ROSALES, JUAN CARLOS RUZ MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 140/2024. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro.-

DANIEL TINAL UC, ANA MARIA DZIB UICAB.- JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0692/2018. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro.-

GERVACIO EUAN PECH, JOSE ROMAN EUAN SOLIS, SUSANA EUAN SOLIS, JOSE VICTOR EUAN SOLIS.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO A BIENES DE SOFIA SOLIS FLORES vecina que fue de esta ciudad de Umán, Yucatán, denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 542/2023. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

ESPERANZA SINAI CETINA ROSADO; ANGEL CANDELARIO PINTO CASANOVA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0751/2017. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

FERMIN HUMBERTO MARTIN CIME, DEBORA GUADALUPE CASTRO CALDERON, ROBERTO ANTONIO IX NOVELO, CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CAPITAL VARIABLE; DAGOBERTO CAAMAL CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral mencionada en contra del último mencionado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 771/2023. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

JUAN MANUEL SARABIA CARO.- JUICIO promovido por usted por su propio y personal derecho por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 936/2023. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

JUAN DURAN EK, GENER JOEL MALAVER PEREZ; NIDIA OFELIA TUCUCH CAUICH, MINELIA ALEJANDRA KU TUT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado en su carácter de endosatario en procuración del segundo citado en contra del tercer y quinto citados por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0015/2022. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

MARIA GABRIELA DZIB HUCHIN, ANGEL CARLOS MOO MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad de identidad reservada y a cargo del segundo mencionado. EXPEDIENTE 468/2018. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro.-

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJORES.- JUICIO promovido por el primer nombrado como apoderado legal del mencionado instituto, por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 897/2022. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil veinticuatro.-

Exhorto 164/2023 girado por la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 209/2022 relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por NALLELY VIANEY RAMOS BAEZA a fin de que se decreten alimentos a favor de sus hijos menores de edad de identidad reservada. EXHORTO 465/2023. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro.-

FRANCISCA AURORA ALONZO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 108/2024. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro.-

NORMA ISABEL ROSADO MARTIN.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO A BIENES DE ROBERTO DE JESUS DZUL CHAIRES vecino que fuera de esta ciudad de Umán, Yucatán, denunciado por usted por su propio y personal derecho y en representación de sus hijos menores de edad de identidad reservada por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0703/2022. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

BERNARDINO DE JESUS PECH MUTUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 131/2024. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

AURORA NOEMI PECH QUINTAL, LUIS RODRIGO QUINTAL QUINTAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases de su Divorcio Voluntario. EXPEDIENTE 598/2023. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro.-

GABRIEL ANGEL YAMA FRAILE, MONICA GABRIELA PACHO BAGUNDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 845/2023. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

MARIO ARTURO UICAB Y TZUC también conocido como MARIO ARTURO UICAB TZUC, REYNA ISABEL CHIM BARRERO, GABRIELA RUSSELBY UICAB CHIM, LUIS FERNANDO UICAB CHIM también conocido como LUIS FERNANDO UICAB CHIN, CARLOS ARMANDO UICAB CHUIM, JOSÉ SANTIAGO UICAB CHIM y JESÚS DAVID UICAB CHIM, CARLOS FEDERICO MUT MARTÍN, ANDREA NOEMI YEH MUT, AMELIA MUT MARTÍN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por los primeros siete nombrados en contra de los tres últimos citados por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0146/2017. Auto de fecha diez de abril del año dos mil veinticuatro.-

JUAN MANUEL CEH POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 272/2024. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro.-

CARLOS ARTURO NAVARRETE MORALES.- PROCEDIMIENTO promovido por usted, por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 383/2023. Auto de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticuatro.-

MARIA GUADALUPE CANUL WITZ.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 266/2022. Auto de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticuatro.-

LUCIO DEL CARMEN HERRERA QUINTAL, YANELI NOEMI CHIN UCAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0703/2016. Auto de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticuatro.-

SINTIA STEPHANY UC MAGAÑA.- JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 479/2021. Auto de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticuatro.-

MARIA ROSALIA CUMI CANCHE.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0544/2022. Auto de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticuatro.-

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO promovido inicialmente por el primero nombrado y actualmente continuado por el segundo mencionado ambos como Apoderados del referido instituto por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0083/2022. Auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil veinticuatro.-

KARELI ASUNCION CEBALLOS POLANCO.- JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 761/2023. Auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil veinticuatro.-

JACINTO INES CANCHE HUCHIM alias JACINTO INES CANCHE alias JACINTO J. CANCHE CASANOVA alias JACINTO CANCHE alias SILVIO JASINTO CANCHE HUCHIM alias JACINTO INES CANCHE HUCHIN alias JACINTO CANCHEHUCHIM alias JACINTO INES CANCHE RUIZ, FELIPE CANCHE DZIB, MARIA MERCEDES CANCHE DZIB, MAGDALENA CANCHE DZIB, MARIA MARGARITA CANCHE DZIB, RODOLFO PASTOR CANCHE DZIB.- JUICIO denunciado por por ustedes por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 1073/2019. Auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil veinticuatro.-

SAMUEL BAÑUELOS PAAT, ANA LUISA LOPEZ HAAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por el primero nombrado a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad de identidad reservada y a cargo del segundo mencionado. Expediente 0337/2022. Auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil veinticuatro.-

MIRIAN DEL SOCORRO DZIB CAAMAL, alias MIRIAM DEL SOCORRO DZIB CAAMAL.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0660/2020. Auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil veinticuatro.-

DORCA GACELA LEON TORRES.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 915/2023. Auto de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticuatro.-

GLENDY MARISOL FRANCO BALAM, KERVIN DE JESUS CANUL CHUIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0550/2015. Auto de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticuatro.-

UMÁN, YUCATAN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO GUADALUPE NAZARETH PEREZ ALCOCER.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024.

MIRIAN ELIDE ALVAREZ AGUILAR, MANUEL de JESUS CHIM CAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 551/2023. AUTO DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

ELVIA BEATRIZ UITZ DZUL, IGNACIO VALENTIN MAY PUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 0490/2020; MISMO AL QUE OBRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE 428/2020 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR IGNACIO VALENTIN MAY PUC EN CONTRA DE ELVIA BEATRIZ UITZ DZUL. AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

REYNA CELENE CANCHE GAMBOA," SCOTIABANK INVERLAT" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANKA INVERLAT; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA; EXPEDIENTE 0997/2022; AUTO

BRIAN ROMAN MOGUEL UH Y DORIS ILEANA UH PECH, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 132.2024. AUTO DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

GENNY DEL ROSARIO HUCHIM KOYOC Y NELSY JUANITA HUCHIN KOYOC, JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 178/2024. AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

AZAEEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ELOISA MAY PECH, YENY ARISBE GOMEZ MAY // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS CITADAS.// EXPEDIENTE 0610/2014.// AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

ROSA IMELDA SANTANA POOT, ALMA ROSA XOOL SANTANA, MANUEL ORLANDO XOOL SANTANA, ANA LUISA XOOL SANTANA. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE ARMANDO XOOL Y CHAN ALIAS JOSE ARMANDO XOOL CHAN, VECINO QUE FUE DE MOTUL, YUCATAN. DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0043/2018. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

MARIA GAUDENCIA CANUL CANUL, JOSE CLAUDIO CHALE UICAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0497/2021. AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSEFA TORRES CHABLE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO EN CONTRA DE LA CUARTA CITADA. EXPEDIENTE 0279/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

MARIA DE LOS ANGELES CHALE PUC, , denunciando el juicio de sucesión unidas de intestado de quien en vida respondiera al nombre de Gregorio Chale y chuc tambien conocido como Gregorio Chele y Puc. EXPEDIENTE 66/2024. AUTO

SANTOS WILBERT MENDEZ PECH alias SANTOS WILBER MENDEZ PECH, MARÍA ELENA MENDEZ PECH, SANTOS IBAN MENDES PECH alias SANTOS IBAN MENDEZ PECH, JESÚS APOLINA MENDEZ PECH, SANTOS FIDENCIO MENDEZ PECH, NANCY MARÍA MENDEZ PECH, denunciado el juicio de unidas de intestado de PABLO MENDEZ MENDEZ alias PABLO MENDEZ alias PABLO MENDEZ Y MENDEZ alias PABLO MENDES, ROGACIANA PECH Y CHIM alias ROGACIANA PECH alias ROGACIANA PECH CHIM alias ROGASIANA PECH alias BARBACIANA PECH, ELVIRA MENDEZ PECH, BUENAVENTURA MENDEZ Y MENDEZ alias BUENAVENTURA MENDEZ MENDEZ y NASARIO CHALÉ MAY. EXPEDIENTE 197/2024. AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL HUMBERTO NUÑEZ MENA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 190/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

LOURDES VICTORIA SABIDO CHAN, SANTIAGO EK TAMAYO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 689/2023. AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO Y RESOLUCION DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

A JOSÉ SANTIAGO PARRA AKÉ, MARÍA DE LA CRUZ PARRA AKÉ, ROBERTO LUIS PARRA AKÉ, MARTHA YRENE PARRA AKÉ, FREDDY ROLANDO PARRA AKÉ, LANDY LUCELI PARRA AKÉ y WILBERT ANSUNCIÓN PARRA AKÉ, denunciando el Juicio de Intestado de quienes en vida llevarán por nombre DONACIANO PARRA AKÉ y MARÍA INES AKÉ CONCHA también conocida como MARÍA YNES AKÉ CONCHA. EXPEDIENTE 199/2024. AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

ROCIO ABIGAIL CANCHE CHALE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESIÓN DE JOSE WILFRIDO CANCHE PECH PROMOVIDAS POR USTED, SIENDO NOMBRADO ÁNGEL ELIEZEL MUKUL KU INTERVENTOR DE LA CITADA SUCESIÓN. EXPEDIENTE 0335/2022. AUTO

TERESA DE JESUS HAU CANY Y ANGEL ISMAEL ARCEO CAUICH, DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 190/2024. AUTO

ALEX DE JESUS SULU MAY, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 156/2024. AUTO

GASPAR MALDONADO TUN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 536/2023. AUTO

JUAN DURAN EK, BRENDA CECILIA BARRERA CRUCES ROSA MARIA UH PUGA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 934/2022. AUTO.

SEVERO ESMERAGDO EK AKE, CARLOS OLEGARIO EK CHUC; JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0359/2019. AUTO.

JAVIER ADRIAN MAY CHAN, DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LUIS ALBERTO CAUICH DZUL, GRACIELA VICTORIA BAAZ KEB; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y SEGUNDO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL TERCERO, AMBOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL CUARTA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 323/2020. AUTO

ELVIA MARIA GARRIDO MARTIN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SUCESION DE GASPAR AGUILAR Y AGUILAR ALIAS GASPAR AGUILAR AGUILAR, REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR ANGEL ELIEZER MUKUL KU, EXPEDIENTE 0283/2022; AUDIENCIA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

CONCEPCION DE JESUS CHI AGUILAR, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 155/2024. AUTO

HENRI DANIEL CANCHE MARTIN, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 145/2024. AUTO

DOMINE LETICIA ESCALANTE CHUC ALIAS LETICIA DOMINE ESCALANTE CHUC, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 65/2024. AUTO

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL despacho 476/2023 GIRADO POR el juez de distrito en materia mercantil federal en el estado de yucatan, con residencia en merida, DEDUCIDO DEL del juicio de amparo mercantil número 1462/2022, promovido por carlos leonardo gonzalez novelo y pablo hector bolio de ocampo., EN CONTRA DE ARTURO YHUIT CERVANTES TAMBIEN CONOCIDO COMO ARTURO IUIT CERVANTES. despacho 205.2023. auto DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

CARLOS DE JESUS CERVANTES QUIÑONES, JUICIOS ORDINARIOS CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 179/2024. AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

FIDENCIO PECH MADERA, PETRONA PECH MADERA, FRANCISCO PECH MADERA, JOSE PECH MADERA, MIGUELINA PECH MADERA, MARCO ANTONIO PECH GONZALEZ Y FELIPA PECH MADERA, LAZARO TZUC TZUC SIENDO APODERADO DE LA ANTES MENCIONADA, DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE VICTORIANO PECH CHALE ALIAS VICTOREANO PECH CHALE ALIAS VICTOR PECH CHALE, ANTONIA MADERA CETZ ALIAS ANTONIA MADERA Y CETZ ALIAS ANTONIA MADERA PECH, PASTOR PECH MADERA, REYNA DEL SOCORRO GONZALEZ MEDINA ALIAS REYES MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ MEDINA. EXPEDIENTE 454/2023. AUTO

MIRNA ROSALIA UC ÉK, YANET DE FILOMENA UC ÉK, MILDER GUADALUPE UC ÉK, ELY DEL CARMEN UC ÉK y GENRRI DARIO UC ÉK, denunciado el juicio de unidas de intestado de MAGDALENO UC Y CASTULO UC PEÑA. EXPEDIENTE 111/2024. AUTO

GENNY MARIBEL DE JESUS PECH SALAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE SIRVA NOMBRAR INTERVENTOR DE LA SUCESION DE MANUEL JESUS AGUILAR PEREZ. EXPEDIENTE 0258/2023. AUTO

EDMUNDO MAY PECH, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 174/2024. AUTO

REYNA CRISTINA SOLIS OXTE, PABLO DE LA CRUZ AKE ALVAREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO; EXPEDIENTE 0038/2021. AUTO Y AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

LEIDY ESTELA MAY EK, CARLOS ENRIQUE FRITZ MANRIQUE; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 273/2022. AUTO

MOTUL, YUCATAN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABOGADO LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024.

DIANA NATIVIDAD DÍAZ FERNÁNDEZ; MANUEL ANTONIO MOTA DE LA ROSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. -EXPEDIENTE 0547/2021. AUTO

GEORGINA DE LOS ÁNGELES CANÚL PAREJA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE ANDY JESÚS MAY EUÁN. - EXPEDIENTE 0484/2022. - AUTO

JESÚS BRAULIO HERNÁNDEZ GARCÍA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 629/2023 AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO, AMBOS CON EL CARÁCTER DE APODERADO DEL TERCERO, EN CONTRA DE JUAN JOSÉ VALDEZ CHAN .- Expediente 0318/2022 AUTO

OTNIEL JULIAN BACELIS HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE YAJAIRA JADAI CAMPOS RICALDE. - EXPEDIENTE 0207/2022 AUTO

FRANCISCO JAVIER CHIN MIRANDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE CLAUDIA GUADALUPE BOBADILLA VÁZQUEZ. - Expediente 1487/2022 AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ELIAZAR CABRERA LOPEZ. - EXPEDIENTE 121/2024 AUTO

WILIAM ARMIN POOL KANTUN Y CELIA ROXANA ZAPATA MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES CONFORME LAS CUALES PRETENDEN LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. -EXPEDIENTE 0199/2011 AUTO

SHIRLEY MARCELA DZUL CHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 0297/2022 AUTO

RAYMUNDO MARTIN MUÑOZ ARCEO; GUADALUPE VICTORIA DIAZ RAMIREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. - SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DEL CIUDADANO PATRICIO DE JESÚS MUÑOZ DÍAZ. - EXPEDIENTE 0077/2014 AUTO

MARY CARMEN PEÑA CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, CON EL CARÁCTER DE APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. - EXPEDIENTE 0871/2022 AUTO

DARIO REYES MORALES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE MARÍA DEL CARMEN HUCHIN TUN. - EXPEDIENTE 0432/2023 AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ; "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR SANTOS RODRIGO CHE COLLI EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 0474/2023. - AUTO

GUILBER DE JESÚS CHAN NOH.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LORENA DEL ROSARIO TEC PECH. -EXPEDIENTE 617/2023 AUTO

JONATAN ALEJANDRO CETINA CÁRDENAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 0027/2022 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

MARIA YAVENOBIX CAN POOT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 63/2024 AUTO

JESSICA JAZMIN CRESPO MUTUL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE VICTOR RICARDO NOVELO ESCAMILLA- Expediente 0789/2021 AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN NÚMERO 003/2024, SOLICITADA POR LA SEÑORA MARTHA ISABEL CORDOVA RAMIREZ.- EXPEDIENTILLO 0030/2024 AUTO

REINA ALEJANDRA GOMEZ MENA Y JOSE MANUEL EUAN NOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. -EXPEDIENTE 0659/2022 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO PRESENTADO POR PATRICIO RUBIO CASARES, ANTE LA OFICIALIA DE PARTES COMUN, EN FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-EXPEDIENTILLO 38/2024 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

ANAISA REYES DE DIOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE ELÍAS MOISÉS ESCAMILLA CAAMAL.- EXPEDIENTE 0335/2022.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

ARGELIA PACHECO CORTEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR JONATAN ALEJANDRO CETINA CÁRDENAS.- EXPEDIENTE 0458/2018 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

MANUEL JESÚS SALAS CASTILLO, JOSÉ JOAQUÍN PACHECO DZIB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE MARIO WILBERT CIAU MEDINA TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARIO WILBERT CIAU MEDINA.- CUADERNO DE PRUEBA, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA EN LA CONTESTACIÓN Y RECONVENCIÓN O CONTRADEMANDA.-EXPEDIENTE 0421/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

EDUARDO POOL POLANCO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 238/2024 AUTO

MANUEL GERARDO AKE MUKUL.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 48/2024 AUTO

MARÍA TERESA BAAS TEPAL TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA TEREZA TEPAL BAAS, REYNA TEPAL BAAS, LUIS RODRIGO TEPAL BAAS, MARÍA ISABEL TEPAL BAAS TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA YSABEL TEPAL BAAS Y SEIDY LORENA TEPAL BAAS.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVO Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 349/2024 AUTO

MIGUEL ALEJANDRO CHÍ VIDAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- EXPEDIENTE 0376/2024 AUTO

ROGER DAVID PECH CIAU, ESTHEPHANIE JHOSELI POLANCO CANUL, - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 368/2024 AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR SANTOS RODRIGO CHE COLLI EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", EN CONTRA DE ARTURO ARIAS CRUZ Y ERIKA GUADALUPE ALBORNOS TZAB.- EXPEDIENTE 1480/2022 AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Expediente 0784/2022 AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI, - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 1239/2023 AUTO

IRMA NOEMÍ XOOL CERVANTES, MIGUEL ÁNGEL XOOL MENA y ÁNGELA BEATRIZ XOOL CERVANTES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMERO CITADOS EN CONTRA DE JOSUE DANIEL XOOL CERVANTES Y JULIA CONCEPCION BARCELO KU.-EXPEDIENTE 1654/2023 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 87/2024, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO VANESSA DEL ROCÍO CANTO ANCONA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 246/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIO GABRIEL TZAB CAB COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.- EXHORTO 0243/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 93/2024, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO NANCY PATRICIA CÁRDENAS QUIÑONES, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 175/2024, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YERALDI MILAGROS BALAM VELASQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA MAGDALENA DEL CARMEN PERAZA CANUL.- EXHORTO 0268/2024 AUTO

GLORIA FLORENTINA HERRERA HERRERA ALIAS GLORIA HERRERA HERRERA, MARÍA ANABEL ROSALES HERRERA Y JOSÉ JUAN ROSALES HERRERA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUSTINO ROSALES HERRERA, VECINO QUE FUE DE KANASÍN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 1050/2021 AUTO

MANUEL JESUS CANUL YAÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSE MANUEL ESTRELLA MEDINA.-EXPEDIENTE 44/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 58/2023, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO NANCY PATRICIA CÁRDENAS QUIÑONES, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 721/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM VITE OROZCO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 0280/2024 AUTO

JOSÉ DOLORES CONCHA EK, MARÍA ROSALIA CONCHA BAAS, JACINTO CONCHA BAAS, HUMBERTO LUIS CONCHA BAAS Y JUANA ROSAURA CONCHA BAAS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FELICIANA BAAS MENA, NATURAL Y VECINA QUE FUE DE KANASIN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 0570/2023 AUTO

ADALBERTO ANTONIO MARTINEZ CASTILLO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN, YUCATÁN, Y OTROS.- EXPEDIENTE 1250/2023 AUTO

CECILIO CAUICH TZUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 348/2024 AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

GUADALUPE DEL ROSARIO CASTILLO MONTEJO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JULIO FRANCISCO ARIAS SIERRA.- SE ORDENA LA ACUMULACIÓN DEL EXPEDIENTE 1240/2022 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR JULIO FRANCISCO ARIAS SIERRA, EN CONTRA DE GUADALUPE DEL ROSARIO CASTILLO MONTEJO, A LOS PRESENTES AUTOS. - EXPEDIENTE 1573/2022 AUTO

DEYSI GUADALUPE TAMAYO POOL.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE RUBEN ALEJANDRO SOSA CUPUL.- SE ACUMULA A LOS PRESENTES AUTOS , EL EXPEDIENTE 984/2022 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR RUBEN ALEJANDRO SOSA CUPUL, EN CONTRA DE DEYSI GUADALUPE TAMAYO POOL.-EXPEDIENTE 1130/2021 AUTO

MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO , PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA, CONTINUADO POR MARY CARMEN PEÑA CHAN, Y ACTUALMENTE POR JOAN GUADALUPE CHAN SOSA CON SU CARÁCTER DE APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 1133/2021.- AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 12/2024, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 390/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO GREGORIO HUMBERTO GOROCICA OROZCO.- EXHORTO 0302/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 93/2024, GIRADO POR EL DOCTOR EN DERECHO LUIS ALFONSO MÉNDEZ CORCUERA, JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 692/2023, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA MARTHA PATRICIA BATUN UC, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA.- EXHORTO 0315/2024 AUTO

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 06/2024, GIRADO POR EL LICENCIADO VICENTE GUILLERMO SÁNCHEZ ABIMERHI, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOCUARTO CIRCUITO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 90/2024 FORMADO CON MOTIVO DE LO RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS POR JAVIER SÁNCHEZ GÓNGORA, CONTRA LA SENTENCIA DE ONCE DE ENERO DE ESTE AÑO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1545/2023-IV DE SU ÍNDICE.- DESPACHO 088/2024 AUTO

SANTOS RODRIGO CHÉ COLLÍ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".-EXPEDIENTE 41/2024 AUTO

JOSHUA DE JESÚS CAUICH PECH.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO Y DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE YANET AMAYRANI COLLI UC Y VICTOR ERNESTO AKE CHUC.- SE DISCIERNE AL LICENCIADO HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO EL CARÁCTER DE TUTOR DEL MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA.- EXPEDIENTE 0122/2023 AUTO

EDMA LAURA RUIZ CATZIN; IDUR FERNANDO CEH CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, SE RECONOCE LA MAYORÍA DE EDAD DE LAURA MELISSA CEH RUIZ.-EXPEDIENTE 1149/2017. AUTO

CINDY DEL CARMEN MUÑOZ GURUBEL; JOSE LUIS CAUICH GALERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- SE RECONOCE LA MAYORÍA DE EDAD DE LA CIUDADANA ELAINE MONSERRAT CAUICH MUÑOZ.- EXPEDIENTE 1083/2017 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 46/2024, GIRADO POR EL JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRO EN DERECHO WILBERT HERNÁN VIDAL PECH, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 156/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO MARITZA DE JESÚS CHÁVEZ REYES EN CONTRA DE RICARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. - EXHORTO 0298/2024 AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR SANTOS RODRIGO CHE COLLI CON EL CARÁCTER DE APODERADO DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 1188/2023 AUTO

ALEXANDRA SASHENKA CABRERA ORTEGA, KEIBRIELL CABRERA ORTEGA.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1234/2023 AUTO

LUCELLY NAAMARA CERVERA AGUILAR, LUIS ANGEL LEAL DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE ANGEL URIEL LEAL CERVERA.- EXPEDIENTE 1013/2023 AUTO

OLGA LILIANA GUADALUPE MARTÍNEZ AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1305/2023 AUTO

JUAN CARLOS CANUL POOT, ANGELA ISABEL HERRERA CEBALLOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A EFECTO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- CUADERNO DE INCIDENTE DE PAGO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1032/2012 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

KANASÍN, YUCATAN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO.

CIUDADANO: RAUL ARMANDO PECH ESCOBEDO

DOMICILIO IGNORADO.

EN EL EXPEDIENTE 0566/2022 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR ROBERTA DE JESÚS ESCOBEDO AKE, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARÍA AKE CAUICH, TAMBIÉN CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE MARÍA ISAC AKE CAUICH, MARÍA YSAAC AKE CAUICH Y MARÍA AKE, VECINA QUE FUE DE TIXKOKOB, YUCATÁN.- SON LLAMADOS A JUICIO MANUEL ARMANDO PECH ESCOBEDO, LIGIA GUADALUPE PECH ESCOBEDO, LOURDES MARGARITA PECH ESCOBEDO Y OTRO; EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, HA DICTADO DOS AUTOS QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: -----

Kanasín, Yucatán, a cuatro de marzo de dos mil veinticuatro. -----

Vistos: Tiénese por presentado a ROBERTA DE JESUS ESCOBEDO AKE con su memorial de cuenta de fecha dieciséis de enero del presenta año, cumpliendo con las prevenciones realizadas en fecha diecinueve de octubre y cuatro de diciembre del año dos mil veintitrés, acumúlese a sus antecedentes para los efectos legales que correspondan; -----

Ahora bien, atento el estado del procedimiento, los informes que obran en autos, la testimonial rendida y por cuanto se asegura que el ciudadano RAUL ARMANDO PECH ESCOBEDO, es de domicilio ignorado, en consecuencia, hágasele la notificación ordenada en este proveído y el de diez de junio del año dos mil veintidós, por medio de edicto que deberá publicarse por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y por una sola vez en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado. -----

Notifíquese y Cúmplase. Así lo proveyó y firma el Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Luis Fernando Dorantes Canché, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yajaira del Pilar Vázquez Chuc. Lo certifico. ----
DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----RUBRICAS. -----

Kanasín, Yucatán, a diez de junio del año dos mil veintidós. -----

Vistos: Se tiene por presentada a la ciudadana ROBERTA DE JESÚS ESCOBEDO AKE, con su memorial de cuenta, Certificados del Registro Civil, documentos y copias simples que acompaña, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio que indica; denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARÍA AKE CAUICH, también conocida con los nombres de MARÍA ISAC AKE CAUICH, MARÍA YSAAC AKE CAUICH y MARÍA AKE, vecina que fue de Tixkokob, Yucatán, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, se da por denunciada y radicada únicamente la presente sucesión, y no así la sucesión de EMMA MARÍA DEL SOCORRO ESCOBEDO AKE, en virtud que los legitimados para denunciarla son sus hijos, no obstante se les llamará en este juicio por los

derechos que le correspondían a la citada ESCOBEDO AKE de la sucesión de su abuela la señora MARÍA AKE CAUICH, también conocida con los nombres de MARÍA ISAC AKE CAUICH, MARÍA YSAAC AKE CAUICH y MARÍA AKE; en tal virtud, con apoyo en el artículo 6 fracción III de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, gírese atento oficio al Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, para que dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la fecha en que reciba el referido oficio, informe si en esa oficina a su cargo existe disposición testamentaria alguna otorgada por la autora de la sucesión MARÍA AKE CAUICH, también conocida con los nombres de MARÍA ISAC AKE CAUICH, MARÍA YSAAC AKE CAUICH y MARÍA AKE, por lo que se apercibe a los interesados que realicen a tiempo el pago de los derechos correspondientes para tal efecto o en su caso, hacer del conocimiento del suscrito la falta de pago de dichos derechos; y por cuanto el informe que se solicita al Archivo Notarial causa el pago de derechos que deben ser cubiertos por la parte interesada, prevéngase a la parte promovente para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que sean debidamente notificados de este proveído comparezcan ante este Juzgado a recibir el oficio de que se trata, con el apercibimiento que de no comparecer a recibir dicho oficio será enviado al Archivo Notarial por medio de estafeta; y en tal supuesto los promoventes deberán concurrir directamente al Archivo Notarial para efectuar el pago correspondiente. -----

Igualmente, notifíquese a la Fiscal de la Adscripción el inicio del presente juicio, para que exprese lo que a su representación corresponda. -----

Por otra parte, hágase de manera personal del conocimiento de los ciudadanos LIGIA GUADALUPE, MANUEL ARMANDO, LOURDES MARGARITA y RAÚL EDUARDO todos de apellidos PECH ESCOBEDO, la tramitación del presente juicio sucesorio para el uso de sus derechos. -----

Ahora bien, y por cuanto el ocurso manifiesta que desconoce el domicilio del señor RAÚL EDUARDO PECH ESCOBEDO; en tal virtud, como solicita y con fundamento en el artículo 78 fracción IV del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, gírese atentos oficios al Secretario de Seguridad Pública del Estado, a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán y al Instituto Nacional Electoral, para que en el plazo de ocho días de que reciban el comunicado correspondiente, al primero mencionado, se les solicita la búsqueda y localización del señor RAÚL EDUARDO PECH ESCOBEDO; y para que las restantes de los nombrados en el auxilio de las labores de este Juzgado, informen a esta autoridad si en sus archivos obra registrado el nombre y domicilio del mencionado RAÚL EDUARDO PECH ESCOBEDO y en caso de que así sea, proporcione a esta autoridad el domicilio que reporte, para todos los efectos legales que correspondan; con el apercibimiento que de no rendir la información solicitada dentro del término concedido, se les impondrá una multa de veinte veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, que para este año dos mil veintidós, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía dicha unidad es de noventa y seis pesos con veintidós centavos, moneda nacional, equivalente a mil novecientos veinticuatro pesos con cuarenta centavos, moneda nacional, con fundamento en el artículo 83 fracción I del Código de Procedimientos Familiares de Estado en relación con el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Desindexación del Salario Mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de enero del dos mil dieciséis. -----

Por otra parte, se tiene por nombrada como su Asesora Jurídica Patrona a la Licenciada en Derecho FÁTIMA DEL ROSARIO EK CANUL, con todas las facultades, restricciones y obligaciones concedidas en los artículos 106, 109, 114 y 116 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, haciéndole saber que el abandono de la defensa de la parte que representa es motivo de responsabilidad civil, y para que surta los efectos correspondientes la designación que se le confiere, deberá acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervenga, que tiene debidamente inscrito su título profesional y su cédula ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 del Código en comento; asimismo, se autoriza a las demás personas que señala en su ocuroso, únicamente para imponerse de autos, y no así para oír y recibir notificaciones por cuanto tal facultad corresponde al asesor jurídico patrono debidamente autorizado; de la misma manera, se les autoriza para reproducir electrónicamente los autos de este expediente, que se encuentren debidamente notificados, en los términos del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se Regula la Reproducción Electrónica de Actuaciones Judiciales, y para tal efecto se les previene que al momento de realizar dicha reproducción, exhiban identificación oficial vigente con fotografía, y señalen el modelo y marca del medio electrónico a utilizar. - - - - -

Finalmente, hágase del conocimiento de los interesados de este asunto que en todo momento podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que les conciernen, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, así como que el ejercicio de cualquiera de tales derechos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro. - - - - -

Fundamento: los artículos 124, 567 fracción II, 597, 598 y 638 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, así como los preceptos legales invocados. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Luis Fernando Dorantes Canché, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yajaira del Pilar Vázquez Chuc. Lo certifico.----DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE USTED ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A HACERLE LA NOTIFICACIÓN ORDENADA EN EL PRIMER PROVEIDO; ASI COMO LA NOTIFICACIÓN ORDENADA EN EL PROVEÍDO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN, POR DOS VECES, EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y POR UNA SOLA VEZ EN ALGÚN OTRO PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

KANASIN, YUCATAN, A SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ
ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN
KANASÍN, YUCATÁN.

Publíquese los días 15 y 19 de abril de 2024.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.****AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024.**

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, FILIBERTO UITZ LUGO // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO// EXPEDIENTE 160/2013 //AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR ANTONIO ABELARDO ARJONA MIRANDA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL OFERENTE EN CONTRA DE JUAN DE LA CRUZ ARJONA MIRANDA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 399/2022 // AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

ANTONIO ABELARDO ARJONA MIRANDA, JUAN DE LA CRUZ ARJONA MIRANDA // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO// EXPEDIENTE 399/2022 // AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

DIANA GUADALUPE MATU MAY// JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 154/2019// AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

GREGORIA POOL MARTINEZ, ARISTEO CHAN MAY// PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO// EXPEDIENTE 399/2021// AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

LOURDES GUADALUPE CHAN CIME, MARIA ANGELICA BARCELÓ BERZUNZA, GASPAS BARCELÓ BERZUNZA, MARIA DEL SOCORRO BARCELÓ BERZUNZA, PEDRO MELCHOR BARCELÓ BERZUNZA, ROBERT BALTAZAR BARCELÓ BERZUNZA, ILEANA GUADALUPE BARCELÓ BERZUNZA, RUTH ESTHER BARCELÓ BERZUNZA // JUICIO SUCESORIO INTESTADO DENUNCIADO POR USTED// EXPEDIENTE 93/2022// AUTO

CARLOS JUVENTINO MORENO DOMINGUEZ; CARLOS ALEJANDRO MORENO REJON; YANET ROSARIO MORENO REJON; CLAUDIA ISABEL MORENO REJON// JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE TELMA NOEMY REJON PALMA (O) TELMA NOEMI REJON PALMA (O) THELMA NOEMI REJON PALMA (O) TELMA NOEMI REJON PALMA, DENUNCIADO POR USTED// EXPEDIENTE 323/2022// AUTO

SANDY ANAI ITZA CAN; CRISTOBAL DE JESUS MAY CAN// JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO Y EL EXPEDIENTE 175/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR CRISTOBAL DE JESUS MAY CAN EN CONTRA DE SANDY ANAI ITZA CAN ACUMULADO EN EL PRIMER JUICIO MENCIONADO// EXPEDIENTE 169/2023// AUTO

YANEL BIANEL MAY MADERA; JOSE CARLOS MAY VILLEGAS// JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO// EXPEDIENTE 271/2023// AUTO

REINA MARIA DE LOS ANGELES UC TUYUB// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 246/2023// AUTO

ANDRE GUADALUPE VELIZ OJEDA// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES// PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 436/2023// AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

SUSI MARLENE COUOH KU // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA // EXPEDIENTE 481/2023// AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

PERLA RUBI CRUZ EUAN// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 11/2024// AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

CARLOS GUSTAVO LOPE CANTO; MARIA REYES AGUILAR PERAZA; KARLA GABRIELA LOPE AGUILAR; MARIA JOSE LOPE AGUILAR; CLAUDIA EMILIA LOPE AGUILAR; DANIELA DE JESUS LOPE AGUILAR// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN// EXPEDIENTE 31/2024// AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

HECTOR MANUEL RODRIGUEZ RUIZ, GENNY MARGARITA RODRÍGUEZ GÓMEZ// JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARTHA AURORA GÓMEZ CANTE (O) MARTA AURORA GÓMEZ CANTE (O) MARÍA AURORA GÓMEZ CANTE, DENUNCIADO POR USTED// EXPEDIENTE 39/2024// AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

CRISTIAN JESUS CASTILLO AZUETA// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 55/2024 //AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

JULIO CESAR GARRIDO MADARIAGA// JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ BENITO GARRIDO ÁVILA, DENUNCIADO POR USTED// EXPEDIENTE 57/2024// AUTO

MARIO JULIO NOH POLANCO; CRISTINA MARISOL DZUL CAB// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEA APROBADO JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DE DIVORCIO VOLUNTARIO// EXPEDIENTE 74/2024 // AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

IZAMAL, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.****CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024.**

FREDDY OLINSSER PACHECO CAN, SOLUCIONES FINANCIERAS ANVA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, YEIMI ALEJANDRA CAMPOS NOVELO// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA NOMBRADA FINANCIERA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA //EXPEDIENTE 417/2023// AUTO

FREDDY OLINSSER PACHECO CAN, SOLUCIONES FINANCIERAS ANVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA NOMBRADA; EXPEDIENTE 493/2023; AUTO

LILIA MARIA CHE CANCHE; JUANA FRANCISCA CHE CANCHE; JOSÉ FLORENTINO CHE CANCHE; JOSÉ EULOGIO CHE CANCHE; BENITO CHE CANCHE; JOSÉ CANDELARIO CHE CANCHE; MARÍA ISIDRA CHE CANCHE; JOSÉ EXALTACIÓN CHE CANCHE; SANTOS ANTONIO CAHUN CHÉ; MARÍA JULIANA CAHUN CHE; SAMUEL MANUEL CAHUM CHE// JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON MARIA EMILIA CANCHE CEN (O) EMILIA CANCHÉ CEN (O) ELILIA CANCHÉ (O) EMILIANA CEN (O) MARIA EMILIA CANCHÉ CEN DE CHE; Y JOSE OCTAVIANO CHE COB (O) OCTAVIANO CHE COB (O) JOSE SANTOS OCTAVIANO CHE COB (O) JOSE SANTOS OCTAVIANO CHE COB// EXPEDIENTE 104/2022// AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

MARIA CAROLINA LUGO MADERA; LENY DEL CARMEN LUGO MADERA; MAGALY LUGO MADERA; VICTOR CONCEPCION LUGO MADERA// JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARÍA VICTORIA MADERA PACHECO // EXPEDIENTE 308/2023 // AUTO

LESNY MARIA RODRIGUEZ DOMINGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 31/2023; AUTO

IZAMAL, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2024.

GABRIELA ALEJANDRA GARCIA GARCIA, SOLUCIONES FINANCIERAS ANVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA EN SEGUNDO TERMINO. AUTOS DE FECHAS OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. EXPEDIENTE NUMERO.-455/2023

MARIA GRACIELA HUCHIM CASTILLO, MIJAI FRANCISCO CAMARA ABAN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 34/2019

JONATHAN JOEL CAZARES REJON, SUEMI ARGELY POOL PALMA. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.- 452/2019

OSCAR MANUEL AGUILAR ALTUNAR, ADELA PEREZ MUNGUIA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-562/2015

LUCRECIA RAMIREZ MARTINEZ, JOSE SILVERIO CEN BALAM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO.- EXPEDIENTE NUMERO.-385/2022

LUCELLY DEL CARMEN VARGUEZ COB, CARLOS ABRAHAM CONTRERAS BALAM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-248/2023

ADALBERTA CAB MIS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE 26/2024

TERTULIANA DEL SOCORRO CHAN Y POOT, ELIAS KU CHAN, LUCELY ISABEL UC COLLI. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. AUTO. EXPEDIENTE 248/2020

PANCRACTIA YAM UCAN, EPIFANIA YAM UCAN. juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores que en vida se llamaron HILARIO YA ALIAS HILARIO YAM AKE, ALIAS HILARIO YA AKE ALIAS HILARIO YAM Y MARIA DELFINA UCAN CAB ALIAS MARIA DELFINA UCAN ALIAS DELFINA UCAN, ALBANO YAM UCAN, ARGIMIRO YAM UCAN Y BERNARDO YAM UCAN, ZACARIAS YAM UCAN, JOSÉ EUSTAQUIO YAM UCAN, VECINOS QUE FUERON DE AKIL, YUCATAN, denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0099/2023

DAVID SALAS LOPEZ, LAIDA PRUDENCIA SALAS LOPEZ, WILBERTH SALAS LOPEZ, CARLOS ALBERTO SALAS LOPEZ; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON.- ANTONIO SALAS ESTAÑOL Y ANA MARIA ESTELA LOPEZ CHAIREZ ALIAS ANA MARIA ESTELA LOPEZ DE S. ALIAS ANA MA. ESTELA LOPEZ DE S ALIAS ANA MA. ESTELA LOPEZ DE SALAS ALIAS ANA MA. ESTELA LOPEZ ALIAS MARIA ESTELA LOPEZ CHAIREZ DE SALAS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.- 312/2022

MARIA ELENA BRICEÑO SANCHEZ. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-61/2024

DALILA VIRGINIA SANCHEZ GONZALEZ, ERICK MARTIN SIERRA REJON. procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera en contra del segundo citado. AUTO de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro. EXPEDIENTE NUMERO.- 337/2018

GILDA CANDELARIA COCOM ORTIZ, WILBERTH ANTONIO CHIMAS COCOM. diligencias de jurisdiccion voluntaria de divorcio voluntario promovido por ustedes. auto. EXPEDIENTE numero.-519/2010

ZOILA MARIA FLORECITA DEL RUBI JIMENEZ GONZALEZ, LUIS PALOMO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 404/2015

GLADIS GABRIELA PAT TEC, JOSE FELICIANO GONGORA CAUICH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-531/2022

LIDIA ESTHER GONGORA UC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE numero.-561/2023

ROSA ESTHER SANCHEZ ANGULO, JAVIER FERNANDO MAGAÑA Y PERERA. diligencias DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y A CARGO DEL SEGUNDO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-85/2020

JAVIER NICOLAS YAM ACOSTA, ROSY VIANEY CAAMAL PANTI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE AUTORIZACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-425/2023

MANUEL JESUS CERVERA NAAL. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-239/2023

NAHILA ESMERALDA PACHECO GOMEZ, JESUS MANUEL CHABLE LOPEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-EXPEDIENTE NUMERO.-14/2024

JESUS ROLANDO CACERES MAY, ELVIA MARISOL CHAN UCAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-1/2024

TEKAX, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024.

SOLUCIONES FINANCIERAS ANVA, S.A. DE C.V.; FREDDY OLINSSER PACHECO CAN. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuracion. auto de fecha 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 761/2023

MOO NOVELO JOSÉ ISABEL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024 EXPEDIENTE 170/2023

CRISTIAN PEREZ HERRERA ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO AZTECA S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNTTEE 33, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024 EXHORTO 37/2024.

CRISTIAN PEREZ HERRERA ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO AZTECA S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNTTEE 33, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024 EXHORTO 36/2024

MARGARITA DEL CARMEN CHUC CACH // JUICIO ORDINARIO DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024 EXPEDIENTE 401/2022 .

BALTAZAR BLADIMIR COURTENAY SECA. Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted. sentencia de fecha 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 432/2023

Exhorto diecisiete diagonal dos mil veinticuatro, GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS ROBERTO OLAN PEREZ, en su carácter de apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "Financiera Afina, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, entidad no regulada" en contra de los ciudadanos Javier Arcángel Roura Durán, en su carácter de acreditado y garante hipotecario y obligado solidario, Edith Patricia Castillo Gamboa, en su carácter de garante hipotecaria y Liliana del Socorro Pacheco Mex, en su carácter de causahabiente., AUTO DE FECHA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2024.ExhortoEXHORTO 103/2023

DAVID EULOGIO TEC ESPINOSA; ALEJANDRA TRINIDAD SEGURA GONZALEZ. Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda. AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2024 Y ACTA DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 620/2022

ADALBERTO LOPEZ PACHO; SILVIA ALEJANDRA LOPEZ QUIJADA; GLADYS AMELIA LOPEZ QUIJADA. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 598/2021

MIRIAN JAVIER YAH MIS // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-. EXPEDIENTE 362/2022.

TARCILA DIASMINI NOVELO CASTILLO; SAVINO EZEQUIEL PERALTA SERRALTA. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024.. EXPEDIENTE 140/2019

SANTOS GABRIEL BRICEÑO PACHECO y KASANDRA LOPEZ CRUZ. JUICIOS ORDINARIOS GUARDA Y CUSTODIA. proovido por el primero en contra de la segunda. Auto DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 212/2020

MINERVA KU LLANES; CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; REYNA GUADALUPE VILLANUEVA UICAB; RUBI ISABEL NARVAEZ MEDINA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosatario en procuracion del segundo en contra de las ultimas mencionadas. auto de fecha auto de fecha 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 146/2023

LUIS HAU KU; J NEMESIO ACEVEDO MARTINEZ; RENAN ALBERTO RUIZ DZIB; JOSE ROBERTO HERCILA MARTINEZ; ENER VLADIMIR CHAVEZ LIZAMA// JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO, LOS DOS ULTIMOS COMO MADATARIOS DEL SEGUNDO NOMBRADO.. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024-EXPEDIENTE 21/2022

YAZMIN ABIGAIL ABAN POOT // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AUTORIZACION PARA QUE MENORES SALGAN DEL PAIS. PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 172/2024

GERMAN ULISES HERNANDEZ VELA; RUBEN FRANCISCO MARTINEZ VAZQUEZ; WENDY GUADALUPE UICAB MEDINA- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA. AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 60/2023

MARIO ARMANDO QUIJADA BASULTO; GLORIA SALINAS MAGAÑA. Cuadernillo de prueba DOS ofrecida por la segunda, en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del oferente auto de fecha 04 de abril del año 2024, acta de fecha 04 de abril del año 2024 y resolución de fecha 05 de abril del año 2024. . EXPEDIENTE 42/2022.

MARIO ARMANDO QUIJADA BASULTO; GLORIA SALINAS MAGAÑA. Cuadernillo de prueba TRES ofrecida por la segunda, en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del oferente auto de fecha 03 de abril del año 2024., ACTA DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024, RESOLUCION DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 42/2022

MARIO ARMANDO QUIJADA BASULTO; GLORIA SALINAS MAGAÑA. Cuadernillo de prueba CINCO ofrecida por el primero, en el Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente en contra de la segunda. auto de fecha 01 de marzo del año 2024. EXPEDIENTE 42/2022

MANUEL ALEJANDRO RUIZ DZUL. Juicio Ordinario Familiar promovido por Usted. auto de fecha 08 de abril del año 2024. EXPEDIENTE 0088/2024.

MARIO ARMANDO QUIJADA BASULTO. TIMOTEO CHEL KU, JOSÉ ALBERTO AKE DELGADO Y ALFONSO DE LOS ANGELES BATUN Y TEC. EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE promovido por el primero por conducto del segundo y tercero en contra del cuarto. sentencia de fecha 04 de abril del año 2024. EXPEDIENTE 176/2021

YENNY RAYNI QUIAL NOVELO; JORGE ESTEBAN TAH ROMERO// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 168/2024

NIDIA BEATRIZ PUERTO CARRILLO; LIDIA GUADALUPE GRANADOS SIERRA // CUADERNO DE PRUEBA UNO OFRECIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 474/2016

LEYDI MARIA SOBERANIS AKE; EDGAR MISAEL MATA GONGORA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DE SEGUNDA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024 - EXPEDIENTE 545/2017.

FLORIFE DE JESUS MARTINEZ UC; ANGEL GABRIEL MARTINEZ PACHECO. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por Ustedes. auto de fecha 10 ABRIL DEL AÑO 2024 EXPEDIENTE 33/2019

MIGUEL ORTIZ ALEJOS, OSCAR GONZALEZ TORRES, DIEGO CASTRO ARGUELLES, ROSA ELENA PECH PECH; ANA BERTHA NOVELO CAMPOS; EBILBERTO MENA MENDOZA; EVELIO DZIB PERAZA, , DIANA MARIEL DZIB PERAZA; EVERTH DE JESUS DZIB PERAZA; EVERTH OSCAR DZIB PERAZA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 604/2022.

MARIA DELSY AMERICA SOBERANIS CABRERA alias AMERICA SOBERANIS CABRERA alias AMERICA SOBERANIS alias MARIA DELSY SOBERANIS DE LA CRUZ; ; DORIAN JESUS HERACLIO CRUZ SOBERANIS; ANGEL GILBERTO CRUZ SOBERANIS. Juicio de Sucesion Intestada promovido por Ustedes. auto de fecha 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 266/2014

MARÍA ELIZABETH PERALTA HAU DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovido por Usted a cargo de LAUREANO ALBERTO CHUC MEDINA. Auto de fecha 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 434/2023

SAULO JAVIER PECH OJEDA;/- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO USTED. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 508/2022.

ANASTACIO COLLI CACH; EDUARDO COLLI CHI // JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIA DE EDUARDO COLLI CHI. DENUNCIADA POR USTED. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 149/2021.-

MARIBEL TUN RAMOS; GABRIEL TUN RAMOS; ROBERTO TUN RAMOS; ROCIO DEL CARMEN TUN RAMOS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE OSCAR TUN CANCHE // DENUNCIADO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y APODERADADO DE LOS ÚLTIMOS CUATRO. AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024 .EXPEDIENTE 491/2015.

SARA ALICIA VIANA EUAN; WILMER YOVANNY CAAMAL RAMOS. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo mencionado. auto de fecha 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 96/2021

PAMELA LIZETHE HERNANDEZ ALEJOS y CARLOS DE LA ROSA GARCIA. Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 167/2017

EMANUEL DE JESUS PECH MAY; GABRIELA SINAI NABTE PERALTA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024; EXPEDIENTE 321/2023.

EULALIA YEH CAAMAL, MARIA DELCARMEN DEL SOCORRO UICAB VAZQUEZ, Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra de la segunda nombrada. auto de fecha 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 645/2022

ENRIQUE ALONZO NAVARRO; FRANCISCO JAVIER ACEVEDO BURGOS; ALICIA MERCEDES LOPE GUTIERREZ. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el segundo por conducto del primero como su endosatario en procuracion en contra de la última nombrada. SENTENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 203/2022

RENE ADRIAN GUERRERO ZALDIVAR; ELSY NOEMI PEREZ VELA. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 652/2022

CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; JOSE MARIA CHAY UICAB; MANUELA DE JESUS CHABLE QUINTAL; PEDRO PERAZA Ek; ESPERANZA QUINTAL CHULIM. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo en contra de los demas nombrados. auto de fecha 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 564/2023

LILY D MARLEN PACHECO PACHECO. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por Usted. auto de fecha 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 515/2023

SSERGIO RODOLFO UC TZAKUN; ANGELICA MARIA FUENTES RAMIREZ. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. ACTA DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 671/2023.

GLORIA NOEMI VARGUEZ CHI; LUIS HUMBERTO DZUL. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 24/2018

MARIA ELISA FAUSTA CANCHE EUAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted. Auto de fecha 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 58/2024

MARIA MERCEDES PISTE MALDONADO y JAVIER ANTONIO SIERRA MANRIQUE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO SOLICITADO POR EL PRIMER NOMBRADO A LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 563/2022.

MANUEL ALEJANDRO PACHECO MEDINA; MIGDALIA JAZMIN AZARCOYA MOO. Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 09 de abril del año 2024. EXPEDIENTE 339/2021

MARIA DELSY AMERICA SOBERANIS CABRERA // Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovido por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad, y a cargo de su padre GASPAR MOO GUTIERREZ. auto de fecha 05 de abril del año 2024 EXPEDIENTILLO 576/2014

JOSÉ TRANQUILINO GUERRERO ALEJOS; WILLIAM ENRIQUE GUERRERO ALEJOS; ROSA AURORA GUERRERO ALEJOS; ALMA GUADALUPE GUERRERO ALEJOS. Juicio de Sucesion Intestada promovido por Ustedes. auto de fecha 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 441/2023

BRICEÑO UICAB ROGER ISMAEL; DZUL CACHON NIRMA BEATRIZ. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 132/2023

OSCAR EDUARDO MEDINA CRUZ; MARIA JULIANA MAY CAN; ISIDRO ENRIQUE ESCOBEDO TZUC // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMERO EN CONTRA DEL TERCERO. AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024 EXPEDIENTE 49/2013

GABRIELA ALEJANDRA GARCIA GARCIA;; SOLUCIONES FINANCIERAS ANVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE:: DEILI SELENY CHAN VIANA también conocida como DEILY SELENI CHAN VIANA y ERMELINDA CAUICH CHAN, // Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA Como endosatarios en procuración de la PERSONAL MORAL EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS. AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024 EXPEDIENTE 620/2023

JOSE ORLANDO DZUL COCOM; MANUELA DE JESUS YEH YEH; MEYBI NATALI ABNAL EUAN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Dias y Horas de Visita promovidas por los dos primeros, en donde la tercera es parte. auto de fecha 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 105/2021

CRISTINA DEL CARMEN PINTO POOT; EULOGIO CHAVARRIA UC// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 662/2023

LIMBERT ALBERTO GONZALEZ GUZMAN; SAUL ISRAEL GONZALEZ MEDINA alias SAUL ISRAEL GONZÁLEZ MENDEZ. cuadernillo de prueba 1 ofrecida por el primero, en el Juicio Ordinario Civil que promueve en contra del último, auto de fecha 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 648/2019

TIMOTEO CHEL KU; JOSE ALBERTO AKE DELGADO; MARIO ARMANDO QUIJADA BASULTO; VIRGINIA CHULIM VILLANUEVA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion del tercero en contra de los demas nombrados. auto de fecha 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 175/2021

BETZY ARACELY AYALA CACH; DORA MARIA AYALA alias DORA MA. AYALA. cuadernillo de prueba 1 . ofrecida por la primera, en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la segunda. auto de fecha 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024 . EXPEDIENTE 610/2022

JORGE LUIS CHAN; MAGALLY ASUNCION NAUAT COOL. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 575/2016

CESAR AUGUSTO ALVARADO VARGUEZ; EDER RODANIN INTERIAN YAH. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero como apoderado del segundo. auto de fecha 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 47/2024

RICARDO EMANUEL SANTAMARIA MARTIN; // JUICIOS ORDINARIOS PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 86/2024

ERIKA DEL ROSARIO TZIU LÓPEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 167/2024

MARIELA ARACELY PUCH CAAMAL; JORGE ARTURO INTERIAN CRUZ; LILIANA GUADALUPE PUCH CAAMAL// JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. AUTO DE FECHA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2024 - EXPEDIENTE 262/2021

YONI ALEXANDER CHAN CANCHE; TERESA DE JESUS VAZQUEZ DELGADO. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 341/2021

ROSA MARIA PEREZ CAMPOS // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 435/2023

NOE DAVID MAGAÑA MATA; EDUARDO JOSE GAMBOA VELA // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CARACTER DE ENDOSATARIO DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 123/2022

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FLIGLOSTE 33 PORNEXHORTO 38/2024 EJECUTIVO MERCANTIL

MARIA ELENA BALAM CANUL; SANTOS CELESTINO COLLI TEH. Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 09 de abril del año 2024. EXPEDIENTE 523/2022

ANA LUISA CHAN COLLI // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO USTED. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 66/2024

CHRISTIAN JACQUELINE URBINA TORRRES; SOLUCIONES FINANCIERAS ANVA, S.A DE C.V.// JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PODERADA DE LA SEGUNA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 153/2024 E

KARINA DEL PILAR SANTAMARÍA GÓNGORA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 177/2024

MARICELA GÓNGORA HERNÁNDEZ; JUAN ALFREDO CAMPOS INTERIAN.-// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 176/2024 -

ERNESTO ALONSO ALEJOS GONZALEZ; LUCÍA DOLORES CHI TRUJEQUE. Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 184/2022.

RICARDO EMMANUEL SANTAMARIA MARTIN; MARIA CRISTINA UC PEREZ// JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 306/2012 J

VICTOR MANUEL CHI TRUJEQUE; MARISELA DEL ROSARIO MEDINA ORTEGON. Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero en contra de la segunda. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-. EXPEDIENTE 532/2022.

MARÍA JUSTINA CHABLE ANGUAS y JUAN MANUEL CHAN ABAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por ustedes. Auto de fecha 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 126/2024

TEODOMIRA PUC CETINA Y MIGUEL ALEJANDRO GONGORA RUIZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 69/2024

ROBERTH MANUEL SEGURA DZUL; ROBERTO MANUEL SEGURA DZUL; ONESI NOEMI SEGURA GONZALEZ; ROBERTO JESUS SEGURA GONZALEZ.- Juicio de Sucesion Intestada promovido por Ustedes. auto de fecha 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 489/2023

GONZALEZ POOT SANTOS GUADALUPE// MARIA EUGENIA CHIM DZUL/. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. auto de fecha . EXPEDIENTE 358/2023

LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA; JULIAN PEREZ TUN; // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024: EXPEDIENTE 49/2024

MIZEL AZCARI LOEZA CARRILLO. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por Usted. auto de fecha 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 51/2024.

OLGA MARICELA CANTO CANUL; BRICELY MARÍA VAZQUEZ CAMPOS. Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la segunda. auto de fecha 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 191/2022.

WILMA BEATRIZ LOPEZ HAU; JOSE GONZALO LOPEZ CHUNAB; MARY GUADALUPE UCAN QUINTAL; SANTOS MELCHOR QUINTAL MAY. Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros en contra de la tercera como interventora de la sucesion Intestada del ultimo nombrado. auto de fecha 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024 EXPEDIENTE 612/2023

RAFAELA MAY DZUL; EMMA MARIA DEL SOCORRO AVILA MAY; ROA ELENA AVILA MAY; GLADIS IMELDA AVILA MAY; MARIO ALFREDO AVILA MAY; JOSE NICOLAS AVILA MAY. juicio de Sucesion Intestada promovido por Ustedes. auto de fecha 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 372/2022

LAURA DEL ROSARIO MAY ORTEGON, LUIS ALBERTO FUENTES POOT. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 343/2023

JORGE ALBERTO RAMIREZ SOSA y MANUELA JESUS SOSA Y FALCON, ALIAS, MANUELA DE JESUS SOSA FALCON.// JUICIO DE SUCESION INTESTADA. AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 758/2023

HERNÁNDEZ PUC MAXIMILIANO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 109/2024

DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA;CAJA MAYA DEL SUR SCRL DE CV; ; MARIA ARACELLY DZUL CAAMAL;FRANCISCO JAVIER MAY UCAN. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracin del segundo en contra de los demas nombrados. auto de fecha 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 19/2023

ALEXIS BERENICE MORALES LAVADORES; JHONATAN RAFAEL PARRA BALLOTE // UICIOS ORDINARIOS RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 592/2021.-

BLANCA LETICIA NOH GONGORA. Juicio Ordinario Civil promovido por Usted. auto de fecha 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 585/2021.

ELIAS ARMANDO UC UXUL; MARIA ANITA ZENAIDA BA QUIJADA// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024 - EXPEDIENTE 292/2022

JOSE EDUARDO CANCHE PECH. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovida spor Usted. auto de fecha 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 39/2024

GUSTAVO ALFONSO MAGAÑA UCAN Y/O MARIA DEL PILAR ALVARADO TUN,;; MARIA JACINTA CAAMAL POOT , ALIAS, M JACINTA CAAMAL P.;; MARITZA DZIB TEH, ALIAS, MARIZA TRINIDAD DZIB TEH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL CUARTA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024- EXPEDIENTE 216/2012

LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA y/o LENCY ANDRADE YAM;; SAMUEL ESPINOSA PACHO;; RICARDO GONGORA ALEJOS;; SAMUEL GONGORA ALEJOS y PEDRO ANTONIO GONGORA E. ALIAS, PEDRO ANTONIO GONGORA ESCOBEDO.// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS DEL TERCERO EN CONTRA DE DE LOS TRES ÚLTIMOS. AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 82/2013

TICUL, YUCATÁN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.****AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2024.**

FRANCISCA TUN CANUL, VICENTE KAUIL TUZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0768/2021

LICENCIADO EN DERECHO ALEX ALEJANDRO AY XOOC. LUIS MAURICIO SALAZAR CORONADO, CARMELA NOEMI BALAM CASTRO. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARACTER DE TUTOR DE LA MENOR DE EDAD A.G.B.C EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0710/2022

ROSALINDA DE LIMA MAY CHIMAL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL CIUDADANO JOSE CRUZ YAM DZUL. AUTO. EXPEDIENTE 0825/2022

JESUS GUADALUPE DIAZ CABRERA. MARGARITA MAYORAL RODRIGUEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0714/2022

LICENCIADO EN DERECHO JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, Y A LOS PASANTES EN DERECHO HILARY DIBON PERAZA MARTIN Y/O PEDRO ISAAC ITZA OY. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" EN CONTRA DE MARCO ANTONIO UC POOT, GABINO MAY COUOH Y ROSA MARIA TUZ ABAN. AUTO. EXPEDIENTE 226/2022.

DULCE MARÍA POOT CORDOVA Y MARÍA DEL CARMEN CORDOVA RAMIREZ. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR SILVANO POOT BALAM. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. SE TIENEN POR NOMBRADAS A LA SEGUNDA NOMBRADA Y NURY JIMENEZ AVALOS, COMO TUTOR ESPECIAL Y CURADOR, RESPECTIVAMENTE, DE LOS MENORES DE EDAD S. M.P.C Y D.S.P.C. AUTO. EXPEDIENTE 0817/2021

ELSY GUADALUPE MENA PENICHE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0291/2020.

JOSE ENRIQUE ARCEO NOVELO, GABRIEL JESUS ALCOCER SANCHEZ. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. DENUNCIADO POR EL PRIMERO EN CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0218/2024

MIRIAM DEL ROSARIO DIAZ TEJERO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0120/2024

GENDRI GUADALUPE RODRIGUEZ CORONADO. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0616/2023

MILCA SULEMI MAY MUKUL, ILDEFONSO CAAMAL COUOH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0620/2023

ROSA MORA CHAN. GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PÉREZ UC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0357/2018.

AIDA CANDELARIA JUAN FERNANDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0477/2023

MARIA JUANITA NAH ALCOCER. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0590/2023

RAZUMNY EFREM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0824/2023

ZUEMY DEL ROSARIO ZAPATA CETINA, GENER EDUARDO PECH CASTILLO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0421/2023

GUDILA NOH TUYUB ALIAS GUEDELIA NOH TUYUB ALIAS OTILA NOH TUYUB ALIAS OTILIA NOH TUYUB, PRIMITIVO NOH TUYUB, MARCIALA TUYUB NOH, CLAUDIA TUYUB NOH, MARCELINO TUYUB NOH, EULOGIO TUYUB NOH, FELIPE TUYUB NOH, RODRIGO TUYUB NOH Y OLIVERIO TUYUB NOH, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA A LOS NOMBRES DE MAURO TUYUB Y DZIB ALIAS MAURO TUYUB DZIB, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 459/2023

MARIA PATRICIA CANCHE BALAM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0070/2024

GIOVANNI EMMANUEL MARTIN ARCEO. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0233/2023

ALFREDO CASANOVA SILVA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0844/2023

GRETTY MARIA CANSECO ARJONA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0372/2023

JUAN ANTONIO CETINA VIVAS. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0461/2023

ROSA MARIA ORTIZ KUYOC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0562/2023

MARÍA TERESA DE JESÚS BACAB HAAS. MANUEL JESÚS AGUILAR GONZALEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0747/2017.-

GRETTY MARIA CANSECO ARJONA, ROBERTO BRICEÑO BRICEÑO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0489/2022

ALFONZA POOT REJÓN ALIAS ALFONZA POOT REJÓN, FELIPE REYES TUZ POOT, MARLENE DEL CARMEN TUZ POOT, AIDA ARACELLY TUZ POOT, MARÍA DE LA LUZ TUZ POOT, JOSUÉ ISMAEL TUZ POOT, JACOB EFRAÍN TUZ POOT, CHRISTIAN ALBERTO TUZ LORIA, ELIM ZAHID TUZ CHI, DIANELLY SARAHÍ TUZ CHI. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0246/2024

AUDIENCIA DE FECHAS VARIAS.

WILSON ELIEZER TEC MAY, EMILIA CHAN KUYOC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0561/2023

JACINTO ALEJANDRO ALCOCER SERRANO, NIGER DARIO ALCOCER SERRANO Y JACINTO ALCOCER CASTILLO. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA. PROMOVIDO POR LOS NOMBRADOS EN CONTRA DE 1) BERNARDO AZCORRA ALCOCER; 2) EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; 3) DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE VALLADOLID; 4) DEL ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO DOS DE VALLADOLID, YUCATÁN ABOGADO ALFONSO GUSTAVO OSORIO GOMEZ; 5) LA EMPRESA PROVALLA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR RICARDO MEDINA CHEMOR. SE RECONOCE EL CARACTER DE MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER Y GRETTY MARIA CANSECO ARJONA DE LA PERSONA MORAL PROVALLA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0258/2021.

DAMIANA KOYOC YAM, MANUEL JESÚS TUZ KOYOC, JOSUE GUALBERTO TUZ KOYOC, MILDA ROSALBA TUZ KOYOC, ELIA DEL PILAR TUZ KOYOC Y MARTA LEIDY TUZ KOYOC. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA LLEVABA POR NOMBRES JUAN GUALBERTO TUZ Y YDZINCAB ALIAS JUAN GUALBERTO TUZ ITZINCAB ALIAS JUAN GUALBERTO TUZ YDZINCAB ALIAS JUAN GUALBERTO TUZ IDYNCAB ALIAS JUAN GUALBERTO TUZ IDZINCAB ALIAS JUAN GUALBERTO TUZ IDZINCAL ALIAS JUAN G TUZ IDZINCAB. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0623/2022.

LUCAS GAMALIEL PECH CANUL. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0162/2024

RAMÓN ANTONIO AGUILAR ÁLVAREZ. GRETTY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PÉREZ UC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LETICIA MAGALI DIAZ SOSA. AUTO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0356/2018.

RITA PASTORA NUÑEZ MENESES, ALBERTO MENDEZ MONTIEL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0584/2023.

MARIA JOSE ALCOCER GUZMAN. GALDINO CHAY BATUN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0201/2022

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE " CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, ASOCIACION CIVIL" EN CONTRA DE RAFAELA GUIXPAL COBIX, JOSE JESUS RAMIREZ AGUILAR Y SOCORRO ZAZIL HA RAMIREZ AGUILAR. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0435/2011.

GRETTY MARIA CANSECO ARJONA, Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER, Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER, Y/O KARINA IVVONE CAN TZUM, Y/O DORA ANGELA XULUC CUPUL, BERTHA MARIA ARCEO SUASTE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEPTIMA EN CONTRA DE GLENDY CASTRO MARTIN. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0005/2010.

REYNA YADIRA TEJERO MARIN. JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JORGE ARMANDO LORIA PEREZ Y REYNA MARGARITA CASANOVA SILVA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 554/2018.

FANNY DEL ROCÍO HAU UC, JOSÉ GILBERTO HAU UC, MARÍA IMELDA UC DZIB ALIAS IMEDLA UC ALIAS MARÍA YMELDA UC DZIB, ELIGIA ELOISA HAU UC. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR GILBERTO HAU OSALDE. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0305/2012.

CARLOS FRANCISCO PACHECO POLANCO. INTERDICTO DE OBRA NUEVA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2024. EXPEDIENTE 0832/2023

CUADERNO DE PRUEBAS QUE OFRECE LA CIUDADANA AMELIA KUYOC DZIB: RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR AMELIA KUYOC DZIB, EN CONTRA DE LA CIUDADANA LORENA DZIB COUOH ALIAS LORENA DZIB COHUO. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. (CUADERNO DE LA PARTE ACTORA) EXPEDIENTE 724/202.

DIANA CATALINA CAMPOS CARRILLO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0321/2022

GUADALUPE CONCEPCION UC DZIB, DIDIER MARCIANO SANCHEZ MARIN Y MARISELA DE JESÚS DZIB ECHEVERRIA. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0403/2022

LILIA UC Y POOL, CRISTINA UC Y POOL, ELIGIO UC Y POOL ALIAS ELIGIO UC POOL, FELIPA UC Y POOL, Y TEODORO UC POOL. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA QUE EN VIDA RESPONDIERA A LOS NOMBRES DE ADALBERTO UC UITZIL ALIAS ADALBERTO UC Y UITZIL ALIAS ALBERTO UC UITZIL. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SIENDO LLAMADOS A JUICIO HILARIO UC Y POOL, AURELIA UC Y POOL Y RICARDO UC POOL. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0395/2022

MARCO ANTONIO ESCALANTE MENDOZA, GREY MARIA CANSECO ARJONA, WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION SIENDO LAS ULTIMAS NOMBRADAS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0298/2021.-

JOSE RAUL NOVELO DORANTES, ROSALINDA DZIB OCH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0786/2007

ANA ABIGAIL CANO MAY, FELIPE CANCHE UICAB. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR EN SU CONTRA DEL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2024. EXPEDIENTE 0175/2023.

FELIPE CUPUL PAAT, SILVANO CUPUL PAAT. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024. EXPEDIENTE 0161/2024

LUCIO PUC UITZIL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0812/2023

MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER, MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER (HIJO), JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRIGUEZ, NATALY GUDALUPE RIVERO AGUILAR, YVILLEBALDO CHE Y BACAB. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0152/2024.

EULOGIO KUMUL CAHUN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0467/2023.

PASTORA GUADALUPE PUC OXTE, ANAHI GUADALUPE MOO PUC Y ANGEL RICARDO NOVELO SARABIA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SIENDO NOTIFICADOS MARIA GUADALUPE SARABIA FREYRE Y JORGE ELEAZAR NOVELO PATRON. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0173/2023

MARTHA EUGENIA COCOM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0017/2024

LICENCIADA EN DERECHO NAYELI GEORGINA HEREDIA CEPEDA. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR. PROMOVIDO POR EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE RONALD RICHMOND DIAZ, REPRESENTADA POR LA NOMBRADA, EN SU CARÁCTER DE INTERVENTORA. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0780/2021

LUIS FELIPE TUZ TEC, MARIA DEL ACRMEN TUZ TEC Y ZEIDY ARACELY CAHUM TEC. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARAN DAVID TUZ UCAN. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0768/2023.

WILDAVID GONZALEZ URIOSTEGUI. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0122/2024

MARTHA CECILIA GÓMEZ TUYU, JULIO CESAR AGUILAR QUIJANO. JUICIO ORDINARIO DIVORCIO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024.- EXPEDIENTE 0048/2014

LENI AIDE CUPUL PERERA, RODOLFO CUPUL PERERA, JOSE RENE CUPUL PERERA, REFUGIO ROBERTO CUPUL PERERA, DONALDO CUPUL PERERA, MARGIE JAFFET ORTIZ CUPUL, LEYDI OFELIA ORTIZ CUPUL, JAIME OMAR HAU CUPUL, GEYDY MAGALI HAU CUPUL Y ZOILA GABRIELA HAU CUPUL. JUICIO DE UNIDO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE REFUGIO CUPUL MATUS ALIAS REFUGIO CUPUL MATOS ALIAS REFUGIO CUPUL, LEYDI CUPUL PERERA ALIAS LEIDY CUPUL PERERA ALIAS LEYDI CUPUL Y ROSA MARÍA CUPUL PERERA ALIAS MARIA CUPUL PERERA. DENUNCIADO POR USTED POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES CIUDADANO GAMALIEL CUPUL PERERA Y/O LICENCIADA EN DERECHO LINDA YADIRA NOVELO ALCOCER. AUTO DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0089/2024

MARIELA PECH POOT, BRICIA GUADALUPE MOO PECH, ANGEL EMMANUEL MOO PECH. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA FERNANDO MOO POOT. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0092/2024

GREY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY, BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE GILBERTO CEN DZUL ALIAS GILBERTO CEM DZUL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0487/2023.

DAFNE ESMERALDA KAUIL CAHUN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0503/2023

LUCIO KAUIL CAHUN, MARIA MINERVA CEN CEN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. Expediente 0092/2023

VALLADOLID, YUCATAN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

EL ACTUARIO ADSCRITO.

LICENCIADO EN DERECHO FABIÁN JESÚS HUITZIL SUÁREZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHAS VARIAS.

GENNY GUADALUPE DIAZ GUZMAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 460/2023

VANESSA DE JESUS LOPEZ KEB. EDGAR NOHE PERERA MEX. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 0826/2019.

MARIA FERNANDA HERRERA CONTRERAS, PEDRO ALEJANDRO LOYA HERNANDEZ. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL 2024. EXPEDIENTE 0244/2023.

SALOME CUPUL CETZAL, MARCOS CUPUL Y CETZAL, ARCEÑO CUPUL CETZAL, EUSTAQUIO CUPUL CETZAL, ALVARO CUPUL CETZAL, AMELIA CUPUL CAAMAL, ALICIA CUPUL CAAMAL, MARIA LIBRADA CAAMAL MAZUN. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0567/2023.

BRIGIDO BE COHUO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0582/2023

MARIA LUCIA CAAMAL HUCHIM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0109/2024

TERESA DE JESUS GOMEZ PAT. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0767/2023.

CATALINO PASTOR CHIMAL ITZA, TERESA JESUS CAAMAL CABALLERO. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2024. EXPEDIENTE 0347/2023

NELLY ALVAREZ MENDOZA, GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA MENCIONADA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0828/2011.

MANUEL FRANCISCO MENDOZA CAUICH, JORGE ANTONIO DIAZ CENTENO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0262/1992

EXHORTO RECIBIDO NUMERO 1047/2023, GIRADO POR LA JUEZ DE INSTRUCCION CIVIL Y FAMILIAR ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 64/2023, RELATIVO A LA SOLICITUD DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO PROMOVIDO POR CELIA MINEROS HERNANDEZ Y MIGUEL ANGEL VALDES MEDIOLA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024. EXHORTO 0088/2024

VALLADOLID, YUCATAN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

EL ACTUARIO ADSCRITO.

LICENCIADO EN DERECHO FABIÁN JESÚS HUITZIL SUÁREZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024.

YAMILY YADIRA TUN UH, OSCAR ERNESTO CHAN TURRIZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0830/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

MARGELY ANAHI CAB BRICEÑO; JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0581/2023.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

ELIZABETH GUADALUPE MARFIL RUIZ, SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ SEGURA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN A SU FAVOR Y A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0231/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

TIZIMÍN, YUCATAN, A 12 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABOGADO FRANCISCO ALEJANDRO POOT MOGUEL.

MUNICIPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA

ConPub/106/ 01/2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y de conformidad con lo señalado en los artículos 27 fracción II, 28,29,30 fracción I, 32, 34 último párrafo y todos los aplicables a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, su Reglamento y demás ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia, se convoca a los interesados a participar en la Licitación para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, en la que únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana, de acuerdo con lo siguiente

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Fallo
LP-106-FISM-2024/01	\$5,000.00	18/04/2024	18/04/2024 10:00horas	18/04/2024 11:00 horas	26/04/2024 10:00 horas	29/04/2024 12:00 horas
	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN YOBAÍN LOCALIDAD YOBAÍN ASENTAMIENTO YOBAÍN			02/05/2024	75 Días Naturales	\$1,050,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Palacio Municipal de Yobaín, a partir de la presente publicación y hasta el día 18 de abril de 2024; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 horas de Lunes a Sábado., La forma de pago es con Cheque certificado o Efectivo a favor del Municipio de Yobaín, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en calendario de arriba en: Cita en los Bajos del Palacio Municipal, Yobaín, Yucatán.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en calendario de arriba en: La Sala de Juntas del Palacio Municipal., ubicado en: Oficinas del Palacio Municipal de Yobaín, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día y hora indicados en calendario de arriba , en: En la Sala de Juntas del Palacio Municipal, de Yobaín, Yucatán.
- Ubicación de la obra: Municipio de Yobaín, Yucatán.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA DEL INTERESADO Y SU EXPERIENCIA PREVIA EN OBRAS SIMILARES, CURRICULUM VITAE y Documentación Probatoria de la persona física o moral, según el caso.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: SI SE TRATA DE PERSONAS MORALES, COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA, EN SU CASO, COPIA DE LA(S) MODIFICACIONES(S) Y PODER NOTARIAL CON DATOS DE INSCRIPCION EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO SECCION COMERCIO, DEL REPRESENTANTE CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA. EN CASO DE PERSONAS FISICAS PRESENTAR COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL AYUNTAMIENTO DE YOBAIN, EFECTUARA UN ANALISIS DETALLADO DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO Y ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS QUE REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEL CUAL EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA DE FUNDAMENTO PARA EL FALLO, Y SE ADJUDICARA EL CONTRATO A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE

ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION. SI RESULTASE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

- Las condiciones de pago son: MEDIANTE ESTIMACIONES DE ACUERDO AL CONTRATO.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

YOBAIN, YUCATÁN, A 10 DE ABRIL DE 2024

(RÚBRICA)

LIC. JESUS ALBERTO COOL AKE

PRESIDENTE MUNICIPAL DE YOBAIN, YUCATAN

RUBRICA.

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA